

población y desarrollo

Familia y nupcialidad en los censos latinoamericanos recientes: una realidad que desborda los datos

Magda Ruiz Salguero
Jorge Rodríguez Vignoli



NACIONES UNIDAS

CEPAL



población y desarrollo

Familia y nupcialidad en los censos latinoamericanos recientes: una realidad que desborda los datos

Magda Ruiz Salguero

Jorge Rodríguez Vignoli



NACIONES UNIDAS



Centro Latinoamericano y Caribeño
de Demografía (CELADE) - División
de Población de la CEPAL

Santiago de Chile, enero de 2011



El primero de los artículos que componen este documento fue preparado por Magda Ruiz Salguero, Asesora Regional en Demografía e Información sobre Población del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la colaboración de Laura García, consultora de la misma División, y Carla Guadalupi, pasante del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona, y el segundo fue elaborado por Jorge Rodríguez Vignoli, Asistente de Investigación del CELADE. Ambos se desarrollaron en el marco del proyecto RLA6P31A, que es parte del Programa de Trabajo Anual acordado entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la CEPAL para el año 2010.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN: 1680-8991

ISBN: 978-92-1-323480-8

E-ISBN: 978-92-1-054540-2

LC/L.3293-P

N° de venta: S.11.II.G.15

Copyright © Naciones Unidas, enero de 2011. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	7
Introducción	9
I. La construcción de tipologías familiares en la información censal reciente	
<i>Magda Ruiz Salguero</i>	11
1. Introducción	11
2. El estado de la cuestión: algunos estudios sobre la familia en América Latina	12
3. Definiciones de familia y hogar en el censo de población	16
4. Experiencia reciente de la región en materia de preguntas	16
a. Las recomendaciones de las Naciones Unidas	19
5. Las tipologías construidas a partir de los censos: sus alcances y limitaciones.....	20
a. Las recomendaciones para los censos de 2000: ¿cuánto se han incorporado?	25
b. ¿Hacia dónde apuntan los expertos?.....	26
c. Indicios de los censos de la década de 2010.....	28
6. A modo de recomendación.....	33
Referencias bibliográficas	33
Anexo I.1 Preguntas sobre parentesco en los censos latinoamericanos de la década de 2000	35
II. La situación conyugal en los censos latinoamericanos de 2000: relevancia y perspectivas	
<i>Jorge Rodríguez Vignoli</i>	47
1. Introducción	47
a. Objetivos y contenidos	47
b. Antecedentes	47

2.	Preguntas usadas	49
3.	Resultados	50
	a. Calidad de las respuestas	50
	b. Consistencias internas.....	53
	c. Consistencia externa y patrones estilizados.....	54
4.	Discusión, conclusiones e indicios de los censos de 2010.....	65
	Referencias bibliográficas.....	69
	Anexo II.1 Preguntas sobre nupcialidad en los censos latinoamericanos de la ronda de 2000.....	71
	Anexo II.2 Cuadros y gráficos	74
	Serie Población y desarrollo: números publicados	83

Índice de cuadros

CUADRO I.1	AMÉRICA LATINA: RESUMEN DE LAS PREGUNTAS SOBRE PARENTESCO CON LA PERSONA DE REFERENCIA EN LOS CENSOS DE LAS DÉCADAS DE 1990 Y 2000.....	17
CUADRO I.2	MÉXICO: DESAGREGACIÓN DE LA CATEGORÍA DE PARENTESCO EN EL CENSO DE 2000	18
CUADRO I.3	TIPOLOGÍAS FAMILIARES SOBRE LA BASE DE LAS RELACIONES DE PARENTESCO CAPTADAS MEDIANTE LOS CENSOS	21
CUADRO I.4	AMÉRICA LATINA: TIPOLOGÍAS FAMILIARES EN LOS CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000	22
CUADRO I.5	AMÉRICA LATINA: TIPOLOGÍAS FAMILIARES DE HOGARES INDÍGENAS SEGÚN LOS CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000	23
CUADRO I.6	REGLAS Y PATRONES INDÍGENAS Y OCCIDENTALES EN LA CONFORMACIÓN DE FAMILIAS.....	24
CUADRO I.7	COLOMBIA: TIPOLOGÍAS FAMILIARES, 1978, 1993 Y 2005	25
CUADRO I.8	PROPUESTA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NÚCLEOS DE REPRODUCCIÓN PRINCIPAL Y SECUNDARIOS.....	26
CUADRO II.1	AMÉRICA LATINA: RESUMEN DE LAS CONSULTAS SOBRE NUPCIALIDAD EN LOS CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000	51
CUADRO II.2	AMÉRICA LATINA: PORCENTAJE DE OMISIÓN EN LA CONSULTA SOBRE NUPCIALIDAD, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000.....	53
CUADRO II.3	AMÉRICA LATINA: CANTIDAD DE RESPUESTAS ERRÓNEAS EN LA CONSULTA SOBRE NUPCIALIDAD, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000, CASOS DETECTADOS.....	53
CUADRO II.4	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE DECLARAN SER SOLTERAS Y, A LA VEZ, SER CÓNYUGES DEL JEFE O JEFA DE HOGAR, TOTAL Y POR SEXO, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000	56
CUADRO II.5	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE MUJERES QUE DECLARAN SER SOLTERAS Y, A LA VEZ, TENER HIJOS NACIDOS VIVOS, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000.....	56
CUADRO II.6	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE MUJERES QUE DECLARAN SER SOLTERAS Y, A LA VEZ, TENER HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN EDAD, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000	57
CUADRO II.7	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): DIFERENCIA ENTRE EL PORCENTAJE DE SOLTEROS DE CADA GRUPO EDUCATIVO RESPECTO DEL GRUPO CON EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, POR SEXO, EDADES SELECCIONADAS, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000	61
CUADRO II.8	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): IMPORTANCIA RELATIVA DE LA UNIÓN CONSENSUAL ENTRE EL TOTAL DE LAS UNIONES, POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD Y PAÍS, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000.....	64

CUADRO II.9	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): NÚMERO MEDIO DE HIJOS TENIDOS POR MUJERES DE 45 A 49 AÑOS SEGÚN ESTADO CONYUGAL, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000.....	64
CUADRO II.10	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): COMPARACIÓN ENTRE LOS ÍNDICES DE UNIÓN CONSENSUAL QUE REGISTRAN CENSOS Y ENCUESTAS, POR EDAD DE LAS MUJERES, ALREDEDOR DE 2000.....	65
CUADRO II.11	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): DIFERENCIA ENTRE LA PROPORCIÓN DE MUJERES NUNCA UNIDAS EN LAS ENCUESTAS ESPECIALIZADAS Y LA PROPORCIÓN DE SOLTERAS EN EL CENSO, ALREDEDOR DE 2000.....	74

Índice de recuadros

RECUADRO I.1	PRINCIPIOS Y RECOMENDACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CAPTACIÓN DE LA RELACIÓN CON EL JEFE O MIEMBRO DE REFERENCIA DEL HOGAR, REVISIÓN 2.....	19
RECUADRO II.1	SUGERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CAPTACIÓN DE LA SITUACIÓN MARITAL EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN.....	50

Índice de gráficos

GRÁFICO I.1	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TIPO Y CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000.....	23
GRÁFICO II.1	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE HOMBRES SOLTEROS POR EDAD SIMPLE, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000.....	75
GRÁFICO II.2	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE MUJERES SOLTERAS POR EDAD SIMPLE, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000.....	76
GRÁFICO II.3	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE MUJERES UNIDAS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, COMPARACIÓN ENTRE EL CENSO DE 2000 Y LA ENCUESTA DHS/IRHS MÁS CERCANA.....	77
GRÁFICO II.4	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE HOMBRES VIUDOS POR EDAD SIMPLE, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000.....	79
GRÁFICO II.5	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE MUJERES VIUDAS POR EDAD SIMPLE, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000.....	79
GRÁFICO II.6	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES ENTRE LA PROPORCIÓN DE SOLTEROS Y LA DE SOLTERAS POR EDAD SIMPLE, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000.....	80
GRÁFICO II.7	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES ENTRE LA PROPORCIÓN DE VIUDAS Y LA DE VIUDOS, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000.....	80
GRÁFICO II.8	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE SOLTEROS POR EDAD Y SEXO, SEGÚN CATEGORÍAS EDUCATIVAS, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000.....	81

Índice de imágenes

IMAGEN I.1	ARGENTINA: PREGUNTA CENSAL SOBRE RELACIÓN DE PARENTESCO, 2010.....	28
IMAGEN I.2	BRASIL: PREGUNTA CENSAL SOBRE RELACIÓN DE PARENTESCO, 2010.....	28
IMAGEN I.3	MÉXICO: PREGUNTA CENSAL SOBRE RELACIÓN DE PARENTESCO, 2010.....	29
IMAGEN I.4	PANAMÁ: PREGUNTA CENSAL SOBRE RELACIÓN DE PARENTESCO, 2010.....	30
IMAGEN I.5	REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: PREGUNTA CENSAL SOBRE RELACIÓN DE PARENTESCO, 2011.....	31

IMAGEN I.6	ECUADOR: INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR EN LA BOLETA CENSAL EXPERIMENTAL PARA EL VII CENSO DE POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA, 2010	31
IMAGEN I.7	ECUADOR: PREGUNTA CENSAL SOBRE RELACIÓN DE PARENTESCO, CENSO EXPERIMENTAL, 2010	32
IMAGEN I.8	REPÚBLICA DOMINICANA: INSTRUCCIONES PARA LISTAR A LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL HOGAR, CENSO DE 2010	32
IMAGEN I.9	REPÚBLICA DOMINICANA: PREGUNTA CENSAL SOBRE RELACIÓN DE PARENTESCO, 2010	32
IMAGEN II.1	REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: CONSULTA “ESPECIAL” SOBRE RESIDENTES EN EL HOGAR, 2001	48
IMAGEN II.2	PANAMÁ Y ECUADOR: PREGUNTA SOBRE SITUACIÓN CONYUGAL INCLUIDA EN LA BOLETA CENSAL DEL RELEVAMIENTO DE LA DÉCADA DE 2010	67
IMAGEN II.3	REPÚBLICA DOMINICANA: PREGUNTA SOBRE SITUACIÓN CONYUGAL INCLUIDA EN LA BOLETA CENSAL DEL RELEVAMIENTO DE LA DÉCADA DE 2010	67
IMAGEN II.4	MÉXICO: PREGUNTA SOBRE SITUACIÓN CONYUGAL INCLUIDA EN LA BOLETA CENSAL DEL RELEVAMIENTO DE LA DÉCADA DE 2010.....	68
IMAGEN II.5	IRLANDA: PROPUESTA DE PREGUNTA CENSAL SOBRE SITUACIÓN CONYUGAL, 2011	69

Resumen

Los dos artículos que componen este documento analizan el modo en que se han abordado en los censos de población de América Latina y el Caribe dos objetos de estudio con una estrecha relación: la familia y la nupcialidad¹. En ellos se consideran las limitaciones y potencialidades de la aproximación a estos temas mediante esta fuente de información, se exploran algunos resultados y tendencias regionales en estos ámbitos, se analizan las experiencias censales más recientes en estas materias, se describen las preguntas diseñadas para los censos de la década de 2010 que ya se han realizado y aquellos que están próximos a su ejecución, y se sugieren algunas recomendaciones al respecto, surgidas de la revisión de estudios previos y del propio análisis que se desarrolla en estos textos.

El primero de los artículos indaga en el potencial que ofrecen los censos para la realización de estudios sobre la familia. Lo hace explorando la experiencia reciente de la región, analizando la evolución de la definición conceptual y operativa adoptada a lo largo de la historia censal latinoamericana de las últimas décadas, a partir de un relevamiento de estudios sobre el tema, y considerando la forma en que se ha utilizado la información recogida para la construcción de tipologías de familia. El desarrollo de este análisis permite arribar a algunas recomendaciones importantes, tendientes a ampliar las posibilidades de captación de las familias en los complejos y múltiples arreglos residenciales, posibilitar la captación de núcleos conformados por parejas del mismo sexo, de jefaturas del hogar femeninas y compuestas, y de formas de familia diferentes de las que caracterizan a la cultura occidental hegemónica.

¹ A pesar de la impronta que marca el concepto de nupcialidad, el tratamiento que recibe en este documento no supone una reducción de las relaciones de pareja al establecimiento de un vínculo formal.

El segundo artículo describe sintéticamente el módulo de nupcialidad de los censos latinoamericanos de la década de 2000 y examina los resultados que permitió captar, tanto en términos de calidad del dato como de su consistencia con patrones esperados y otras fuentes, básicamente, las encuestas especializadas. Este ejercicio hace posibles hallazgos empíricos importantes, entre ellos, los altos niveles de unión consensual que caracterizan a América Latina, que opera efectivamente como una alternativa al matrimonio. Estas constataciones permiten a su vez deducir los desafíos que impone a la investigación y a la política pública la complejidad regional de temas como los de la pareja, la convivencia y la unión, que demandan mayor rigurosidad a esta fuente de datos, aunque de todos modos ha logrado captar información robusta.

Introducción

Durante el último bienio, el CELADE - División de Población de la CEPAL ha acompañado la preparación de los censos regionales de 2010 y ha prestado apoyo a los países de América Latina y el Caribe en el refuerzo de su capacidad para llevarlos a cabo. En esta tarea, que ha avanzado mediante diversas vías —la organización de talleres y reuniones, la asistencia técnica a los países, la realización y publicación de estudios, entre otras—, el CELADE ha trabajado en coordinación con otras agencias de las Naciones Unidas y organismos nacionales e internacionales. Entre ellos, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) han sido contrapartes muy activas.

El impulso de este proceso nace del convencimiento acerca del valor que tiene partir de análisis sólidamente fundados para el diseño, la implementación y la evaluación de programas y políticas públicas que apunten a materializar el histórico reclamo regional por el desarrollo y la igualdad (CEPAL, 2010 y CELADE-CEPAL, 2010)². En ese entendido, fortalecer la capacidad regional para recoger, sistematizar y explotar la información censal atendiendo a las especificidades subregionales, nacionales y subnacionales es una tarea clave, y en esa línea el CELADE emprendió actividades que apuntaron a apoyar a los países en el levantamiento de censos de calidad, concentrándose en su definición conceptual, metodológica y operativa, con énfasis en el contenido de las boletas. Todo ello supone ampliar la base que sustenta el lugar destacado de la región en el acceso y el aprovechamiento de los

² Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir* [LC/G.2432(SES.33/3)], trigésimo tercer período de sesiones, Brasilia, 30 de mayo al 1 de junio de 2010; Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELADE-CEPAL), *Población y salud en América Latina y el Caribe: retos pendientes y nuevos desafíos* (LC/L.3216), Santiago, 2010.

microdatos censales, una cantera aún subexplotada de información para lograr diagnósticos y análisis consistentes y además pertinentes para grupos de población específicos.

Los dos artículos compilados en este documento —“La construcción de tipologías familiares en la información censal reciente”, de Magda Ruiz Salguero, y “La situación conyugal en los censos latinoamericanos de la década de 2000: relevancia y perspectivas”, de Jorge Rodríguez Vignoli— realizan un aporte importante al proceso descrito. Ambos surgieron de una invitación del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona para participar en el seminario “Nupcialidad y familia en América Latina”, efectuado del 7 al 9 de octubre de 2010 en aquella ciudad. Dicha invitación abrió el espacio para revisar estos temas, compartir con expertos internacionales los análisis y reflexiones que esa revisión suscitó, someterlos a debate y actualización y además conocer los modos en que se están abordando en otras latitudes. Las versiones incluidas en este documento recogen los aportes emanados de esa instancia.

Los artículos analizan la forma en que se han abordado estos dos objetos de estudio estrechamente vinculados, a saber, la familia y la nupcialidad, mediante los censos de población de los países de América Latina y el Caribe. Este examen se realizó tanto a partir de las experiencias concretas de los relevamientos más recientes como mediante la evidencia empírica que arrojó el procesamiento de los datos recolectados a través de ellas. Este ejercicio apuntó a delimitar algunas recomendaciones para considerar en los censos de la década de 2010, que estén fundadas en ideas claras respecto de las limitaciones y potencialidades que ofrece la información censal para indagar acerca de estos aspectos de la realidad social.

El análisis que desarrollan los estudios permite concluir que, a pesar que algunos países han intentado algunas innovaciones en la forma en que se formulan las preguntas censales sobre ambos temas —las que de todos modos deben evaluarse con cautela, a partir de los resultados que permiten obtener—, lo cierto es que, en general, el abordaje metodológico ha ido a la zaga de las dinámicas de este campo de la realidad complejo y cambiante, especialmente en la región. Es por ello que, aún valorando las actitudes de innovación y apertura que se han puesto en práctica en algunos casos, es preciso abordar decididamente la rigidez y el desfase que existe entre el instrumento metodológico y la realidad en un ámbito tan decisivo para las políticas públicas como el de las diversas formas de familia y convivencia que caracterizan a las sociedades de América Latina y el Caribe.

I. La construcción de tipologías familiares en la información censal reciente

Magda Ruiz Salguero

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es conocer el potencial que implican los censos para los estudios sobre la familia, explorando la experiencia reciente de la región e identificando la evolución que han tenido las definiciones conceptuales y operativas y la forma en que se ha utilizado la información censal —es decir, hasta dónde se han podido construir tipologías de familia con esta fuente de información—, para finalmente proponer recomendaciones apuntando a los censos venideros.

Para lograr este objetivo, se hace en primer lugar una descripción de los estudios de familia realizados sobre la base de los censos de América Latina, destacando los problemas que han encontrado los distintos autores. En segundo lugar, y a la luz de los principios y recomendaciones de las Naciones Unidas sobre este tema, se presenta la forma en que los países han incluido estas preguntas en sus relevamientos censales o lo están haciendo en los de la década de 2010. En tercer lugar se exponen los resultados obtenidos, con el fin de evaluar la coherencia y el alcance de la información. Finalmente, se recogen las propuestas metodológicas de distintos autores o surgidas a raíz de este análisis para formular recomendaciones visualizando los próximos censos.

2. El estado de la cuestión: algunos estudios sobre la familia en América Latina

Los estudios sobre la familia siempre han llamado la atención de los investigadores, sin embargo, no se ha dispuesto de la información necesaria, en parte porque no se han realizado encuestas específicas sobre el tema, y además porque la tecnología necesaria para poder conformar tipologías de familia a partir de los censos y encuestas no estaba al alcance de la mayoría de ellos.

Sobre la base del trabajo de Félix Acosta acerca del estado del conocimiento del tema de la familia en los estudios de población en América Latina y el Caribe, se puede afirmar que estos empezaron a realizarse aproximadamente en la década de 1950, con el análisis de la fecundidad en la región (Acosta, 2003). El autor identificó cuatro líneas de investigación: la demografía formal de la familia y del hogar, las estrategias familiares, la familia y el trabajo y la familia y el género. Para el objetivo de este documento es pertinente concentrarse casi exclusivamente en la demografía formal de la familia y del hogar, la cual estudia la estructura, el tamaño y la composición de las familias, hogares o unidades residenciales, y cuya mayor expresión está representada por el libro editado por Thomas Burch, Luis Felipe Lira y Valdecir Lopes *La familia como unidad de estudio demográfico*, publicado por el CELADE en 1976. En este eje de la demografía formal, Acosta destaca los trabajos de Lira, Burch, Pantelides y Lopes:

- En “Introducción al estudio de la familia y los hogares en América Latina”, Luis Felipe Lira provee las definiciones de familia y hogar y presenta las unidades de empadronamiento elegidas por los países de América Latina en ocasión de los censos de la década de 1970³. De los países de América Central y el Caribe, una mitad eligió el hogar-unidad doméstica y la otra mitad el hogar-vivienda; en el caso de América del Sur, la mayoría escogió el hogar-vivienda y solo Colombia (1964), el Ecuador (1962) y la República Bolivariana de Venezuela (1961) el hogar-unidad doméstica. En lo que concierne a los datos de hogares y familias disponibles en los censos de población alrededor de 1960, en casi todos los países existe información sobre la distribución de los hogares por tamaño. Solo Panamá, Puerto Rico y Chile poseen datos sobre el núcleo familiar; la mayoría de los países de América Central y el Caribe presentan información sobre jefes del hogar por sexo y por edad, mientras que en el caso de América del Sur eso vale solo para la Argentina y el Brasil (Lira, 1976).
- Por su parte, Thomas Burch (1976) colaboró en este estudio presentando un análisis comparativo acerca del tamaño y la estructura de las familias que consideraba 54 países en el período 1945-1954 y 64 países en el período 1955-1963, en el que ya se observaba la tendencia a la conformación de hogares de menor tamaño. En este mismo estudio se calcularon las variaciones del tamaño y la estructura del hogar en la Argentina, Chile y Costa Rica, en función de algunas características demográficas y sociales del jefe — sexo, edad, estado civil, ocupación, estatus migratorio y educación.
- El trabajo de Pantelides privilegió el concepto de hogar. Analizando los datos de los censos experimentales realizados en el departamento de Belén (Argentina, 1969) y en el cantón Grecia (Costa Rica, 1968), estudió la composición de los hogares, clasificándolos en: i) unipersonal y nuclear, ii) extendido y iii) compuesto. Posteriormente realizó análisis más detallados de los hogares según la relación de parentesco con el jefe, la relación entre el analfabetismo de los hijos de más de 10 años, el tamaño del hogar y el estatus migratorio del jefe (Pantelides, 1976).

³ “[E]l concepto de hogar-unidad doméstica [...] exige, en primer lugar, que las personas que lo formen ocupen la totalidad o parte de una vivienda, y en segundo lugar, que compartan las comidas principales y atiendan en común a las necesidades básicas. (...) [E]l concepto de hogar-vivienda, que no exige que los miembros compartan las comidas ni tengan un presupuesto común, pues descansa únicamente en el hecho que se comparta la vivienda” (Burch, Lira y Lopes, 1976, pág. 8).

- “La familia en Brasil según el censo de población de 1960”, trabajo elaborado por Lopes (1976), es un estudio que, basado en el relevamiento de ese país, permite solucionar las deficiencias metodológicas de los censos a la hora de realizar estudios de familia. Lopes eligió este relevamiento porque allí se consideraba la familia de residencia, que incluía a todas las personas que residían habitualmente en el hogar, ya fuera que estuvieran presentes o no, y mediante la variable “relación o parentesco” se podía identificar a los empleados domésticos separadamente de la familia, para evitar su mala clasificación en hogares compuestos. La composición y la estructura de la familia analizadas de esa forma permitían realizar estudios sobre la fecundidad o las tasas de actividad femenina.

Del análisis hecho por Acosta a los diversos trabajos presentados en este libro se recogen varias limitaciones de los censos para el estudio de la familia, entre las cuales se destacan, en primer lugar, la dificultad de aplicar operativamente las diferentes definiciones de familia y hogar, por la complejidad de incorporar varias preguntas sobre un tópico; en segundo lugar, la de construir el concepto de familia de residencia cuando el censo es de facto —los miembros de la familia que están temporalmente ausentes no son incluidos en esa unidad censal, hecho que se complica aún más si la relación de parentesco de los demás miembros depende de esa persona ausente—; tercero, la escasa experiencia de los empadronadores censales, y cuarto, las pocas posibilidades de producción de tabulados y, por consiguiente, de análisis. Asimismo, surge la necesidad de uniformar la definición de familia y la forma de redactar la pregunta censal para desarrollar estudios a partir de esta fuente y realizar comparaciones temporales y entre países en el futuro (Acosta, 2003).

Susana Torrado también hizo un análisis de la situación de los estudios de familia a partir de los datos censales y de encuestas de hogares durante la década 1970-1980, y comparó las posibilidades metodológicas que ofrecen las fuentes de datos con las necesidades de la investigación (Torrado, 1983). El punto de partida consistió en la individuación del local de habitación, a partir de eso se identificaron los hogares y eventualmente las familias, basándose en las recomendaciones formuladas por el Instituto Interamericano de Estadística (IASI por su denominación en inglés) para los censos de población y habitación de 1970 (Programa COTA-1970). La autora hizo explícita su preferencia por el hogar como unidad censal, a condición de que esa clasificación permitiera reconstruir las relaciones de parentesco dentro del mismo hogar, para poderlos clasificar según tipo, composición y condición socioeconómica. Cuando en el censo se utiliza como unidad de observación el hogar, la identificación de los núcleos conyugales debe realizarse en la etapa de procesamiento de los datos, mediante el tratamiento adecuado de las respuestas a la pregunta sobre relación de parentesco. Las definiciones censales respecto a esta pregunta son fundamentales para los estudios de familia y se pueden dividir en dos partes: la definición de jefe del hogar y las relaciones con el jefe. Los hogares se clasifican a partir de esas dos variables y de las respuestas a tales preguntas en los censos de población. Los mayoría de los relevamientos censales latinoamericanos de las décadas de 1970 y 1980 optaron por el hogar como unidad de observación, sin embargo, los tabulados y análisis realizados con posterioridad fueron escasos y la información fue poco aprovechada, debido a dos razones, según Torrado: en primer lugar, la concepción atomista de los censos que caracterizó a América Latina en las décadas anteriores, es decir, la atención se concentraba más en los individuos que en los otros niveles censales; en segundo lugar, las dificultades metodológicas que los investigadores han enfrentado a la hora de analizar los hogares.

A mediados de 1999, como preparación de los censos que se avecinaban, se realizó en Santiago de Chile el seminario *Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina*, en el que se analizó la experiencia de los censos de población de 1990 y se formularon propuestas para los de 2000. Como insumo para el seminario, el CELADE-División de Población de la CEPAL realizó una encuesta sobre la experiencia de los censos de la década anterior en la región⁴, en la que se pudo establecer que 14 de los 20 países determinaron como unidad de empadronamiento el hogar y los seis restantes la vivienda (Del Popolo, 1999). Las definiciones utilizadas para hogar y vivienda fueron

⁴ La encuesta se realizó entre los meses de julio y agosto de 1998 y se ocupó de la experiencia de los 20 países de América Latina en los aspectos conceptuales referidos al último censo de población y vivienda, en la gran mayoría ejecutados en la década de 1990. La encuesta constaba de 13 capítulos referidos en gran medida al contenido temático del censo, y fue dirigida a los institutos y direcciones de estadística de la región.

prácticamente las mismas entre los países que se inclinaron por cada uno de dichos criterios. En la de hogar se incluyeron las siguientes características: i) se trata de un grupo de personas que vive bajo un mismo techo; ii) se comparten los gastos de alimentación, y iii) pueden o no ser parientes. La razón más mencionada para la selección del criterio fue mantener la misma definición que en los censos anteriores. Algunos países que utilizaron el hogar como unidad de empadronamiento coincidieron en que este resulta de mayor utilidad para realizar estudios sociodemográficos o análisis por tipo de familia. Otros agregaron que a partir de este tratamiento pueden medir el déficit habitacional. Por otra parte, los países que utilizaron el concepto de “vivienda” rescataron las facilidades que presenta para la identificación de los residentes por parte de los empadronadores, simplificando la enumeración de las personas. Además, uno de ellos agregó que la cantidad de viviendas con más de un hogar es muy baja, con lo cual no sería justificable su identificación. Cinco países —tres que utilizaron la vivienda y dos el hogar— dijeron no haber tenido ninguna dificultad en el trabajo de campo debido a la elección del criterio. Por otra parte, la mayoría de los que adoptaron el hogar (10 de los 14) mencionaron que los empadronadores tuvieron problemas para identificar esta unidad dentro de la vivienda. Estos países plantearon, además, que existieron inconvenientes para incorporar algunos miembros cuando había más de un hogar, por ejemplo, el servicio doméstico y las personas que no son parientes. Otro cuestionamiento que se hizo sobre la definición de hogar es que no siempre abarca la diversidad de arreglos domésticos.

Otros resultados de la encuesta mostraron que las dificultades expresadas por los que usaron la vivienda como criterio se refirieron a los problemas para utilizar el hogar como unidad de análisis y, desde el punto de vista operativo, a los obstáculos surgidos en el terreno para delimitar la vivienda en ciertos casos, sobre todo cuando había agrupación de ellas. Pocos países tuvieron dificultades para el procesamiento de los datos derivadas del criterio escogido. Los que mencionaron alguna se refirieron a la exigencia de un procesamiento especial para un relativamente bajo porcentaje de viviendas con más de un hogar y, por otra parte, a errores de consistencia de cada uno de los hogares con su vivienda principal debidos a la mala identificación de los mismos. Respecto a las implicaciones para el análisis de los datos, varios de los países que utilizaron la vivienda reconocieron el inconveniente de limitar el estudio de las familias, al no poder identificarlas. Aquellos que tomaron el hogar coincidieron en que este criterio, combinado con la relación de parentesco, enriquece las posibilidades de análisis por tipos de hogares o núcleos familiares, además de facilitar la construcción de determinados indicadores. Sin embargo, un país comentó acerca de los problemas vinculados a los nuevos tipos de familias, los cuales no serían captados con las definiciones tradicionales de hogar y jefe del mismo.

Uno de los trabajos más significativos en este sentido presentados en este seminario fue el estudio “Unidad de empadronamiento y la relación de parentesco: el estudio de la estructura y tipos de familia”, realizado por Ana Rico de Alonso (1999), que recoge la experiencia de los censos de población de Colombia de 1985 y 1993 en relación a la información disponible sobre parentesco, sus ventajas y limitaciones en la construcción de tipologías de vivienda, conceptos que a su vez se basan en el trabajo *La familia colombiana en el fin de siglo* (Alonso y otros, 1998). Rico de Alonso planteó que *“el diseño conceptual e instrumental de los censos 2000 debía orientarse, según las necesidades y los diagnósticos específicos de cada país, a captar elementos sustanciales de la organización de núcleos familiares en el espacio habitacional. Para ello, es clave un registro de relaciones de parentesco que capte los cambios y permita diferenciar las relaciones de parentesco del marido y de la esposa”*. También mencionó otras consideraciones que tendrían que incorporarse en los censos del tercer milenio: *“modalidades de convivencia que rompen drásticamente con los cánones tradicionales de Ibero-américa, y que hacen referencia a la opción sexual y a la convivencia; así, las categorías de sexo tendrán que incorporar otras definiciones genéricas y de opción sexual, aún englobadas bajo la denominación amorfa de ‘homosexuales’. De igual manera, las parejas constituidas afectivamente pero con duolocalidad residencial, con o sin funciones de reproducción, se irán incorporando en otras subcategorías de estado conyugal, e incluso, en tipologías extra residenciales. La categoría acuñada por la escuela inglesa ‘familia extendida modificada’ puede extrapolarse y hablar de ‘familia nuclear modificada’, de ‘uniones de visita’, o incluso pensar en denominaciones des-semantizadas y re-semantizadas”* (Rico de Alonso, 1999, pág. 196).

En el proceso de definición de los censos, los países generalmente reconsideran cada uno de los conceptos a tener en cuenta, pero no siempre se conserva documentación de esa evolución. Sin embargo, para el caso de México se dispone del *Marco Conceptual del XII Censo general de población y vivienda 2000*, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), donde se explica que en la historia censal mexicana el concepto de “familia” apareció por primera vez en el relevamiento de 1930. Desde entonces y hasta 1970 se empleó el concepto de “familia censal”, y fue en 1980 cuando se utilizó por primera vez la noción de “hogar”. La generación de la información se hizo en relación con la variable “parentesco”, permitiendo clasificar a los hogares por tipo y clase (INEGI, 2000). El cruce con otras variables del cuestionario permite el análisis de las unidades domésticas desde diversas disciplinas. Algunos indicadores que se pueden obtener, considerando la edad de los jefes y el sexo, son el promedio de hogares por vivienda, el tamaño medio de los hogares o el porcentaje de hogares con jefatura femenina y masculina. La variable censal más relevante a la hora de realizar estudios de familia en el caso mexicano es la relación de parentesco: en la definición conceptual de 1980 hubo un cambio respecto a su predecesor, pues esta relación se indicó en cuanto al jefe del hogar, no de la familia, y se lo definió como vínculo o lazo de unión que los miembros del hogar tienen con el jefe del mismo; se consideró como parientes a aquellos miembros del hogar con lazos consanguíneos (reales o putativos), de afinidad o de costumbre (compadres, ahijados, entre otros). La pregunta se refería también a los empleados domésticos y los relacionados a ellos. A partir de estos cambios, se puede entrever la voluntad de profundizar el estudio de la estructura del hogar.

En octubre de 2004, cuando 12 países de la región habían levantado sus censos de población, se hizo un nuevo balance sobre la forma en que se estaba abordando la captación de las familias en los censos de 2000. Se encontró que el Brasil fue el único país de América Latina que empleó la unidad de empadronamiento “domicilio-familia”, y la Argentina la única en utilizar el hogar, mientras que los restantes países usaron la variable “vivienda-hogar”. En relación a las preguntas sobre la relación de parentesco, en Chile, Guatemala y la República Dominicana se separaron las categorías de “hijos” e “hijastros”, y en Cuba y Costa Rica la variable “relación con el jefe del hogar” se transformó de enunciado a pregunta (Tacla, 2004)⁵. La autora de este análisis destacó el caso de México, que precodificó solo las alternativas de jefe/jefa, esposo/esposa o compañero/compañera, hijo/hija, y los demás parentescos los recogió textualmente, lo que obligó a codificar posteriormente y dio como resultado un listado de 46 categorías. Las tres precodificadas representaron el 89% de los casos, le siguieron “nieto o nieta”, con 5%.

A pesar de la cantidad de trabajos que abordan los aspectos metodológicos para el análisis de los hogares y las familias, en la documentación revisada se advierte un vacío respecto de la diversidad cultural de la región y sus implicaciones en la conformación de las familias de ciertos grupos, como los pueblos indígenas, el pueblo Rom o los afrodescendientes. Un trabajo de Irma Arriagada (2007) realiza una mención explícita sobre este aspecto, al señalar que *“otra gran fuente de diversidad y desigualdad se encuentra entre las familias pertenecientes a grupos étnicos originarios y afrodescendientes, cuyos valores y comportamientos en torno a la familia difieren tanto de los no indígenas como entre ellos mismos (ej. aymaras y quechuas se diferencian en el inicio de su ciclo reproductivo, que es más tardío que el de grupos no indígenas de Bolivia y de los guaraníes de Paraguay). De la misma forma se ha tendido a desconocer la existencia de grupos étnicos en la región latinoamericana, sus estructuras familiares han sido ignoradas en la mayoría de las investigaciones en torno a las familias y, más aún, en el diseño de políticas”* (Arriagada, 2007, pág. 16).

Lo que se observa en conclusión es que, respecto de los conceptos y las definiciones, no han existido cambios sustanciales en 40 años. En los últimos censos se recomendó utilizar el hogar como unidad de empadronamiento, y que la familia constituyera solo un tema derivado. En la última ronda censal, los países de América Latina prestaron mayor atención a la identificación de los hogares. La dificultad descrita previamente se reflejó en la producción de datos y consecuentemente de estudios sobre familia. Este problema se puede solucionar en el futuro de dos formas: durante la etapa de empadronamiento o de

⁵ Cuando se plantea como enunciado, el empadronador debe leer las alternativas de respuesta y esperar que el entrevistado elija una de ellas, o varias si es de respuesta múltiple. Si se plantea como pregunta, el empadronador lee la pregunta y espera respuesta o respuestas espontáneas.

recolección de la información —considerando la unidad de empadronamiento “familia”— o en la etapa de procesamiento de los datos —a través de la variable “relación de parentesco”.

3. Definiciones de familia y hogar en el censo de población

De la experiencia acumulada surge la necesidad de realizar una distinción previa entre vivienda, hogar y familia a la hora de analizar los datos censales, con el objetivo de investigar los tipos de familia. Se considera como tal aquel grupo de personas que constituye o forma parte de un hogar, en el cual al menos uno de sus miembros se relaciona con el jefe de este como cónyuge o pariente. De aquí la importancia de la relación de parentesco en la información censal. El concepto de hogar incluye el concepto de familia, pero no vale lo contrario: todas las familias son hogares, pero no todos los hogares son familias (Arriagada, 1999).

Otra cuestión práctica que se debe solucionar antes de empezar cualquier tipo de estudio sobre la familia a partir de datos censales son las diferencias básicas en el concepto de “tipo de hogar” que se usa. Los dos que más se emplean son el de hogar-unidad doméstica y el de hogar-vivienda. *“Existen dos enfoques para captar a los hogares en un censo... el de Hogar-unidad doméstica y el de Hogar-vivienda. El concepto de hogar-unidad doméstica exige que se cumplan dos condiciones. Primero, que las personas que lo forman residan en la misma vivienda y, segundo, que compartan las comidas principales y atiendan en común las necesidades básicas. En el concepto de hogar-vivienda no es necesario que sus integrantes compartan las comidas ni tengan un presupuesto común, pero sí exige que todos sus miembros compartan la vivienda. Con este concepto sólo se enumera un hogar por vivienda. Este último enfoque es más sencillo de captarse, pero tiene como desventaja que no suministra información diferenciada para cada grupo doméstico que reside en la vivienda. En cambio, con el de hogar-unidad doméstica es posible reconocer los diferentes grupos domésticos que comparten la vivienda, pero requiere que los empadronadores identifiquen y registren separadamente a cada uno de dichos grupos”* (INEGI, 2000, pág. 167, y Burch, Lira y Lopes, 1976, pág. 8).

Diferentes países de América Latina, así como diversos investigadores, han adoptado perspectivas distintas a la hora de plantear estudios sobre los tipos de familia. Según la unidad de análisis del censo y según el enfoque de la investigación se obtendrán resultados diferentes y distintas clasificaciones de las tipologías familiares.

Las recomendaciones internacionales, así como la creciente demanda de información sobre las familias, han evidenciado la importancia de la unidad doméstica como objeto de análisis, reconociendo que para orientar acciones en favor de la población, en particular de los niños, mujeres y personas mayores, entre otros, es necesario diagnosticar su situación familiar tomando como base el concepto de hogar. De ese modo, los hogares se han constituido en una unidad de análisis del comportamiento demográfico, económico y social de las personas y, por lo mismo, objeto de interés de planificadores e investigadores.

4. Experiencia reciente de la región en materia de preguntas

Como se puede observar en el cuadro I.1, donde se sintetiza el módulo de parentesco de todos los censos de la región de las dos últimas décadas, en los censos de 1990 y de 2000 la mayoría de los países de la región emplearon los conceptos de vivienda y hogar, salvo el Brasil, que recurrió a los de domicilio y familia. Todos usaron el término “jefe” o “jefa del hogar”, y Colombia agregó la expresión “cabeza de hogar” en el censo de 2005. Asimismo, todos los países investigaron la relación de parentesco con el jefe del hogar

CUADRO I.1
AMÉRICA LATINA: RESUMEN DE LAS PREGUNTAS SOBRE PARENTESCO CON LA PERSONA
DE REFERENCIA EN LOS CENSOS DE LAS DÉCADAS DE 1990 Y 2000

País	Año del censo	Unidad de empadronamiento	Características de la pregunta por parentesco											
			Incluye la pregunta por relación de parentesco con el jefe del hogar	Parientes consanguíneos			Parientes no consanguíneos			Otras categorías				
				Distingue relación de padre/madre de suegro/suegra	Distingue relación de hermano/a de cuñado/a	Distingue a otros parientes consanguíneos (tío/a, nieto/a, bisnieto/a, etc.)	No distingue la relación de padre/madre de la de suegro/suegra	No distingue relación de hermano/a de cuñado/a	Distingue a otros parientes no consanguíneos (yerno, nuera u otros)	Pregunta por parientes en general, sin distinción de consanguinidad	Se excluye o diferencia claramente al servicio doméstico y sus familiares	Categorías de no parientes (amigos, pensionistas, etc.)	Identifica a los miembros de vivienda colectiva	
Argentina	2001	Hogar	X	-	*	X	X	*	X	X	X	X	X	*
	1991	Hogar	B+A	-	*	B+A	B+A	*	B+A	B+A	B+A	B+A	B+A	A
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2001	Vivienda	X	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X
	1992	Vivienda	X	-	*	*	X	*	X	X	X	X	X	X
Brasil	2000	Familia	B+A	-	B+A	B+A	B+A	-	-	B+A	B+A	B+A	B+A	A
	1991	Domicilio	B+A	B	B	B	-	-	-	B	B	B	B	*
Chile	2002	Hogar	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	X
	1992	Hogar	X	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Colombia	2005	Hogar	B	-	B	B	B	-	B	B	B	B	B	*
	1993	Hogar	X	-	*	X	X	*	X	X	X	X	X	*
Costa Rica	2000	Hogar	X	-	*	X	X	*	X	X	X	X	X	*
Cuba	2002	Hogar	X	-	-	X	X	*	X	X	X	X	X	X
Ecuador	2001	Hogar	X	-	*	X	X	*	X	X	X	X	X	X
	1990	Hogar	X	-	*	X	X	*	X	X	X	X	X	*
El Salvador	2007	Hogar	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	*
	1992	Vivienda	X	-	*	X	X	*	X	X	X	X	X	X
Guatemala	2002	Hogar	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	X
	1994	Hogar	X	-	*	X	X	*	X	X	X	X	X	X
Haití	2003	Hogar	X	X	*	X	-	*	X	X	X	X	X	*
Honduras	2001	Hogar	X	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X
México	2000	Hogar	B+A	B+A	B+A	B+A	-	-	B+A	B+A	B+A	B+A	B+A	*
	1990	Vivienda	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	X
Nicaragua	2005	Hogar	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	X
	1995	Vivienda	X	-	-	X	X	*	X	X	X	X	X	X
Panamá	2000	Hogar	X	X	X	X	-	*	X	X	-	X	X	*
	1990	Vivienda	X	X	X	X	-	*	X	X	-	X	X	*
Paraguay	2002	Hogar	X	X	X	X	-	*	X	X	X	X	X	*
	1992	Hogar	X	-	-	X	X	*	X	X	X	X	X	*
Perú	2007	Hogar	X	-	-	X	X	*	X	X	X	X	X	*
	1993	Hogar	X	-	-	X	X	*	X	X	X	X	X	*
Rep. Dominicana	2002	Hogar	X	X	X	X	-	*	X	X	X	X	X	*
	1993	Hogar	X	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	*
Uruguay	1996	Hogar	X	-	-	X	X	*	X	X	X	X	X	X
Venezuela (República Bolivariana de)	2001	Hogar	X	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1990	Hogar	B+A	-	-	B+A	B+A	B+A	B+A	B+A	B+A	B+A	B+A	*

Fuente: Elaboración propia a partir de las boletas disponibles en la base censal del CELADE.

Nota: X, se cumple el enunciado en la boleta censal; -, no se cumple el enunciado; *, no se consideró en la boleta censal; B, cuestionario básico; A, cuestionario ampliado.

La separación de los parientes del jefe de los del o la cónyuge presenta dificultades porque en muchos casos se mezclan las categorías de padre/madre con suegro/suegra (9 de 19 países en los censos de 2000). El caso de los hijastros es bastante variado, pues en 8 de los 19 censos de 2000 se incluyeron en la categoría de hijo/hija, en 7 se puso una categoría aparte y en los restantes no se refleja en la boleta. Otros casos en los que se mezclan parientes consanguíneos con parientes políticos son los de hermano/hermana con cuñado/cuñada —en 5 censos de 2000 se mezclaron cuñado/cuñada con hermano/hermana del jefe y en 4 no se dejó explícito cuñado/cuñada, es decir, estos se clasificaron en “otros parientes”—. En la mayoría de los censos de las dos últimas décadas se explicitaron parientes consanguíneos como tíos/tías, nietos/nietas, bisnietos/bisnietas. La mayoría de los relevamientos, salvo el de Cuba y Panamá, contemplan una categoría para el servicio doméstico; en algunos casos se trata solo de esa categoría, en otros se alude al servicio doméstico y sus familiares y en 4 casos hay una categoría específica para sus familiares.

Como se mencionó en el apartado anterior, en su censo de 2000 México precodificó solamente tres categorías. La postcodificación dio origen a otras 43 que se detallan en el cuadro I.2, con sus correspondientes frecuencias. Se puede observar que la categoría de empleado doméstico y sus familiares está desagregada en 14 rubros y que en “familiares” no solo entran hijos o hijas sino cónyuges y otros parientes. El nutrido número de bisnietos y tataranietos deja entrever a su vez un número importante de bisabuelos, bisabuelas, tatarabuelos o tatarabuelas jefes del hogar. También se destaca la relevancia del compadrazgo o comadrazgo en la sociedad mexicana, o la condición de ser padrino o madrina, tutor, estar tutelado o ser ahijado.

CUADRO I.2
MÉXICO: DESAGREGACIÓN DE LA CATEGORÍA DE PARENTESCO EN EL CENSO DE 2000

Categorías	Casos	Porcentaje	Categorías	Casos	Porcentaje
Jefe o jefa	22639808	23,336	Ahijado(a)	24105	0,025
Esposa(o) o compañera(o)	16858339	17,377	Compadre o comadre	6117	0,006
Hijo(a)	46071412	47,489	Otro parentesco	465850	0,480
Madre o padre	673018	0,694	Amigo(a)	222259	0,229
Madrastra o padrastro	9855	0,010	Ex-esposo(a)	1092	0,001
Hermano(a)	1004740	1,036	Trabajador(a) doméstico(a)	236027	0,243
Hermanastro(a)	1814	0,002	Recamarera(o)	451	0,000
Abuelo(a)	77523	0,080	Cocinero(a)	1113	0,001
Bisabuelo(a)	1067	0,001	Lavandera(o)	30	0,000
Tatarabuelo(a)	30	0,000	Niñera(o)	3206	0,003
Nieto(a)	4912390	5,064	Mozo	900	0,001
Bisnieto(a)	87925	0,091	Jardinero	291	0,000
Tataranieto(a)	799	0,001	Velador	273	0,000
Tío(a)	91471	0,094	Portero(a)	15	0,000
Sobrino(a)	924633	0,953	Chofer	302	0,000
Primo(a)	115884	0,119	Ama de llaves	1456	0,002
Suegro(a)	341443	0,352	Mayordomo	1	0,000
Consuegro(a)	1452	0,001	Esposa(o) del (la) sirviente(a)	441	0,000
Nuera o yerno	1472347	1,518	Hijo(a) del(la) sirviente(a)	10276	0,011
Cuñado(a)	398342	0,411	Otros parientes de los sirvientes	638	0,001
Concuño(a)	18355	0,019	No tiene parentesco	162747	0,168
Tutor(a)	3817	0,004	No especificado	169395	0,175
Tutelado(a)	83	0,000			
Padrino o madrina	1335	0,001	Total	97014867	100,000

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de microdatos censales del CELADE con Redatam+SP.

a. Las recomendaciones de las Naciones Unidas

Estas recomendaciones definen censalmente a la familia como aquellos “*miembros del hogar que están emparentados hasta un grado determinado por sangre, adopción o matrimonio*” y al hogar como “*aquel que se basa en las disposiciones adoptadas por las personas (individual o colectivamente) para satisfacer sus necesidades de alimentos o de otros artículos esenciales para vivir*”. Estos conceptos no presentan modificaciones entre la revisión 1, producida para los censos de 2000 (United Nations, 1998), y la revisión 2, para los de 2010 (Naciones Unidas, 2008). Los cambios se notan al establecer las relaciones de parentesco, en la medida que la revisión 2 acepta como alternativa a “jefe del hogar” la posibilidad de identificar una persona de referencia (párrafo 2.114), resaltando que debe ser el referente para todas las personas del hogar, que en los informes publicados se presenten los conceptos y definiciones utilizados y que en lo posible se anote el criterio empleado, especialmente en hogares multifamiliares o los conformados por personas no emparentadas. Otro aspecto novedoso relativo a la jefatura del hogar es la recomendación de aceptar la doble jefatura o jefatura mancomunada (párrafo 2.117) en los casos en que los cónyuges tienen igual autoridad y responsabilidad en los asuntos del hogar o en hogares cuyos miembros no están emparentados, entre otras modalidades. La decisión de aceptar la jefatura compartida debe tenerse en cuenta tanto en la recolección, mediante la capacitación a los empadronadores y demás personal de campo, cuyas tradiciones pueden mantener criterios contrarios a las nuevas modalidades, como en los programas de control de consistencia que por años aceptaron jefaturas únicas o casos en que habiendo un adulto varón se tomaba como jefe por principio.

También se refuerzan las recomendaciones para obtener información adicional a la relación de parentesco con la persona de referencia, es decir, para conocer otros parentescos dentro del hogar. Por ejemplo, anotar el código o número de orden que le corresponde al padre o madre de una persona, si estos forman parte del hogar (véase el recuadro I.1).

RECUADRO I.1

PRINCIPIOS Y RECOMENDACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CAPTACIÓN DE LA RELACIÓN CON EL JEFE O MIEMBRO DE REFERENCIA DEL HOGAR, REVISIÓN 2

Extracto para la captación de la relación con el jefe del hogar o con otro miembro de referencia del hogar en los censos de población:

1.448. El concepto de “hogar” se basa en las disposiciones adoptadas por las personas (individual o colectivamente) para satisfacer sus necesidades de alimentos o de otros artículos esenciales para vivir. El hogar puede ser: a) unipersonal, cuando una persona provee a sus propias necesidades alimenticias y otras necesidades vitales sin unirse a ninguna otra para formar un hogar multipersonal, o b) multipersonal, cuando un grupo de dos o más personas adoptan disposiciones en común para proveerse de alimentos o de otros artículos esenciales para vivir. Los miembros del grupo pueden mancomunar sus recursos y pueden tener un presupuesto común; puede tratarse de un grupo compuesto solamente por personas emparentadas o sin emparentar, o ser una combinación de ambas clases.

2.110. Un hogar puede estar situado en una unidad de habitación (véase el párrafo 2.418) o en una vivienda colectiva, como una casa de huéspedes, un hotel o un campamento, o comprender el personal administrativo de una institución. El hogar también puede carecer de emplazamiento físico. Puede encontrarse más información sobre los hogares de este tipo en el párrafo 1.452.

2.114. Al identificar los miembros del hogar (según se define en los párrafos 2.108 y 2.109), conviene identificar primero al jefe o persona de referencia del hogar y después a los restantes miembros por su relación con el jefe o persona de referencia. Los países pueden utilizar el término que consideren más apropiado para identificar a esta persona (por ejemplo, jefe del hogar, cabeza del hogar o persona de referencia del hogar), siempre que únicamente esta persona se utilice para determinar las relaciones entre miembros del hogar. Se recomienda que, al publicar sus informes, cada país presente los conceptos y definiciones que utilice.

2.115. Para seleccionar al jefe del hogar o a la persona de referencia es importante especificar los criterios de elección de la persona en torno a la cual podrán describirse mejor las relaciones entre los miembros del hogar, especialmente en hogares polígamos, multifamiliares o de otro tipo, como los que están integrados solamente por hermanos y hermanas sin un progenitor o por personas no emparentadas entre sí. Esta información debería estar incluida en los materiales de capacitación y en las instrucciones de los empadronadores.

2.116. El concepto tradicional de jefe del hogar supone que la mayoría de los hogares son familiares (es decir, se componen enteramente de personas relacionadas por lazos de sangre, matrimonio o adopción, con la posible excepción de los sirvientes) y que una persona de esos hogares familiares tiene la autoridad y la responsabilidad en

(continúa)

Recuadro I.1 (conclusión)

los asuntos del hogar y, en la mayoría de los casos, es su principal sustento económico. Se designa, en consecuencia, a esa persona como jefe del hogar.

2.117. En los países en que los cónyuges tienen igual autoridad y responsabilidad en los asuntos del hogar y pueden compartir el sustento económico del mismo, el concepto de jefe del hogar ya no se considera válido ni siquiera para los hogares familiares. A fin de poder determinar las relaciones entre los miembros del hogar en estas circunstancias, es esencial que a) los miembros del hogar designen de entre ellos una persona de referencia, pero sin implicar jefatura, o b) se adopten disposiciones para designar una jefatura mancomunada, si se desea. En cualquier caso, es importante que en el censo se impartan instrucciones claras sobre la forma de responder a esa situación.

2.118. Incluso en los numerosos países donde todavía se aplica el concepto tradicional de jefe del hogar es importante reconocer que los procedimientos seguidos al emplearlo pueden distorsionar la perspectiva real, sobre todo respecto a las jefas del hogar. La hipótesis más corriente que distorsiona los hechos es que no puede haber una jefa del hogar cuando éste también tiene un hombre adulto. Los empadronadores, e incluso los declarantes, pueden dar tal hipótesis por sentada.

2.119. Este frecuente estereotipo basado en el sexo refleja a menudo circunstancias que pueden haber sido reales en el pasado, pero que han dejado de serlo porque el papel que desempeña la mujer en el hogar y la economía está cambiando. Por consiguiente, es importante que se faciliten instrucciones claras sobre quién deberá considerarse jefe del hogar a fin de evitar ideas preconcebidas sobre la cuestión por parte del empadronador o del declarante. El procedimiento que se seguirá para identificar a un jefe cuando los miembros del hogar no puedan hacerlo deberá ser igualmente claro e inequívoco y estar libre de prejuicios basados en el sexo.

2.120. Después de identificado el jefe del hogar u otro miembro de referencia, los restantes miembros se clasificarán en relación con esa persona como: a) cónyuge, b) pareja en unión consensual (pareja cohabitante), c) hijo, d) cónyuge del hijo, e) nieto o bisnieto, f) progenitor (o progenitor del cónyuge), g) otros parientes, h) empleado doméstico o i) otras personas no emparentadas con el jefe u otro miembro de referencia. Si se considera que esta clasificación es demasiado detallada y podría dificultar el acopio de información, las categorías f) y g) pueden combinarse en "Otros familiares" y las h) e i) en "Otras personas que no son familiares".

2.121. Después de identificado el jefe del hogar u otro miembro de referencia, los restantes miembros se clasificarán en relación con esa persona como: a) cónyuge, b) pareja en unión consensual (pareja cohabitante), c) hijo, d) cónyuge del hijo, e) nieto o bisnieto, f) progenitor (o progenitor del cónyuge), g) otros parientes, h) empleado doméstico o i) otras personas no emparentadas con el jefe u otro miembro de referencia. Si se considera que esta clasificación es demasiado detallada y podría dificultar el acopio de información, las categorías f) y g) pueden combinarse en "Otros familiares" y las h) e i) en "Otras personas que no son familiares".

2.122. Para estimar la fecundidad por el método de los hijos propios (véase el párrafo 2.171), se identificará a la madre natural de cada hijo menor de 15 años, si aparece en el mismo cuestionario que el hijo. Una forma de lograrlo es que el número de línea de la madre esté junto al del hijo, si ambos viven en el mismo hogar. Esta información no es pertinente para los hijastros, hijos adoptados o niños colocados en hogares de guarda que estén bajo custodia permanente o temporal.

2.123. A fin de satisfacer las crecientes necesidades de datos sobre los hogares y las familias, los países tal vez deseen reunir información más detallada sobre las relaciones entre los miembros del hogar al levantar sus censos de población. En los hogares en que la estructura de relaciones es compleja, incluidos aquellos en los que hay hijos adoptivos, puede resultar difícil determinar las relaciones precisas entre los miembros del hogar. En algunos países puede complementarse la información sobre las relaciones con el jefe del hogar con información sobre las relaciones directas entre los miembros del hogar, por ejemplo, relacionando a un hijo con sus padres aun cuando ninguno de ellos sea el jefe del hogar. Habría que alentar a los empadronadores a que intenten determinar con claridad las relaciones existentes (por ejemplo, hijo, sobrina, tía). No deberían registrarse respuestas poco específicas, como "pariente". Se recomienda que se establezcan directrices concretas sobre las respuestas permisibles, que las relaciones se especifiquen completamente en el cuestionario del censo y que cualesquiera categorías precodificadas que se utilicen tengan un grado de detalle suficiente para producir los resultados deseados.

Fuente: Naciones Unidas, *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 2* (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2), Informes estadísticos, Serie M N° 67/Rev.2, Nueva York, 2008.

5. Las tipologías construidas a partir de los censos: sus alcances y limitaciones

Según las recomendaciones de las Naciones Unidas, los censos deben procurar información para construir tipologías familiares como las descritas en el cuadro I.3. Si bien es una clasificación con un número amplio de subcategorías, no da cuenta de familias cuyos hijos provienen de otras uniones de los padres, es decir, no permite diferenciar las familias recompuestas, que son cada vez más.

En todos los países de la región se recoge la información necesaria para identificar los grandes grupos familiares. Sin embargo, si se desea discriminar para cada uno de los subtipos de familia

extensa o compuesta se encuentran algunos problemas, como por ejemplo la identificación de los cónyuges de núcleos familiares diferentes al de la persona de referencia y la descendencia, especialmente en aquellos censos en que las relaciones de parentesco no diferencian los parientes consanguíneos de los no consanguíneos.

Sobre la base de la recomendación de las Naciones Unidas, el CELADE propuso una clasificación básica compuesta por: *hogares unipersonales*, conformados solamente por el jefe del hogar, con o sin servicio doméstico; *hogares nucleares*, constituidos por el jefe o la jefa del hogar y su cónyuge, con o sin hijos, o solo el jefe con al menos un hijo; *hogares extensos*, conformados por un núcleo y en los que además reside un pariente del jefe del hogar, y los *hogares compuestos*, formados por un núcleo, con o sin otros parientes y con otros no parientes del jefe del hogar⁶. También se incluye una categoría de *hogares sin núcleo*, que consiste en la convivencia del jefe del hogar con otros parientes o no parientes —o ambos.

CUADRO I.3
TIPOLOGÍAS FAMILIARES SOBRE LA BASE DE LAS RELACIONES
DE PARENTESCO CAPTADAS MEDIANTE LOS CENSOS

Tipo de hogar	Componentes
Unipersonal	i) Jefe de hogar
Nuclear	i) Matrimonio: a. Con hijo (o hijos); b. Sin hijos;
	ii) Pareja en unión consensual (pareja cohabitante): a. Con hijo (o hijos); b. Sin hijos;
	iii) Padre con hijo (o hijos);
	iv) Madre con hijo (o hijos).
Extenso	i) Un solo núcleo familiar y otras personas emparentadas con él, por ejemplo, un padre con hijo (o hijos) y otro familiar (o familiares) o un matrimonio con otro familiar (o familiares) únicamente;
	ii) Dos o más núcleos familiares emparentados entre sí, sin ninguna otra persona, por ejemplo, dos o más matrimonios con hijo (o hijos) únicamente;
	iii) Dos o más núcleos familiares emparentados entre sí, más otras personas emparentadas por lo menos con uno de los núcleos, por ejemplo, dos o más matrimonios con otro familiar (o familiares) únicamente, o;
	iv) Dos o más personas emparentadas entre sí, pero ninguna de las cuales forma un núcleo familiar.
Compuesto	i) Un solo núcleo familiar más otras personas, algunas de las cuales están emparentadas con el núcleo mientras que otras no, por ejemplo, una madre con hijo (o hijos) y otros familiares y no familiares;
	ii) Un solo núcleo familiar más otras personas, ninguna de las cuales está emparentada con el núcleo, por ejemplo, un padre con hijo (o hijos) y otras personas que no sean familiares;
	iii) Dos o más núcleos familiares emparentados entre sí más otras personas, algunas de las cuales están emparentadas por lo menos con uno de los núcleos y otras no están emparentadas con ninguno de los núcleos, por ejemplo, dos o más parejas con otros parientes y personas que no sean parientes únicamente;
	iv) Dos o más núcleos familiares emparentados entre sí más otras personas, ninguna de las cuales está emparentada con ninguno de los núcleos, por ejemplo, dos o más matrimonios de los cuales uno o más tenga un hijo (o hijos) y personas que no sean parientes;
	v) Dos o más núcleos familiares no emparentados entre sí, con o sin otra persona;
	vi) Dos o más personas emparentadas entre sí, pero ninguna de las cuales forma un núcleo familiar, más otras personas no emparentadas, o;
	vii) Personas no emparentadas únicamente.
Sin núcleo	Otros tipos/Otro tipo desconocido(s).

Fuente: Naciones Unidas, *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 2* (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2), Informes estadísticos, Serie M N° 67/Rev.2, Nueva York, 2008.

⁶ Cabe recordar que en América Latina la pregunta acerca del parentesco se ha realizado siempre en relación al jefe del hogar. Como se describe más adelante, hay algunas iniciativas en esta nueva década censal para captar la jefatura compartida.

Esta tipología aplicada a los censos de la región da un panorama general de la conformación de los hogares de América Latina. Según los censos de la década de 2000 los hogares unipersonales variaban entre una representación del 5% en Guatemala y del 15% en la Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia (véase el cuadro I.4). La mayor frecuencia de hogares nucleares se encontraba en el Brasil, donde tres de cada cuatro correspondían a este tipo. Los hogares extensos, que eran más frecuentes en Nicaragua y Honduras (alrededor del 30%), han tendido a disminuir en las últimas décadas en la región, son más usuales en sociedades tradicionales y pueden reflejar mayor interacción entre personas de diferentes generaciones. Los hogares compuestos y sin núcleo presentan una distribución más o menos regular en los países analizados.

Si bien esta distribución aparentemente no muestra grandes diferencias, puede haber algunas razones de tipo metodológico para que se incrementen uno u otro tipo de familia. Por ejemplo, cuando las unidades de análisis en el censo son las viviendas y las personas, sin diferenciar hogares dentro de ella, las relaciones de parentesco se establecen con respecto a una persona para todos los habitantes de esta vivienda. Es posible que esta modalidad incremente la frecuencia de hogares extensos y compuestos.

CUADRO I.4
AMÉRICA LATINA: TIPOLOGÍAS FAMILIARES EN LOS CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000

Censo y fecha	Unipersonal	Nuclear	Extenso	Compuesto	Sin núcleo	Total	Total hogares
Argentina, 2001	15,0	63,2	15,8	1,2	4,8	100,0	10 073 625
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2001	15,1	51,7	21,7	3,6	7,9	100,0	1 972 370
Brasil, 2000	8,4	74,9	11,4	0,9	4,4	100,0	48 262 786
Chile, 2002	11,6	57,0	21,9	3,2	6,3	100,0	4 141 427
Colombia, 2005	11,2	57,2	20,9	5,2	5,5	100,0	10 570 899
Costa Rica, 2000	7,9	69,6	15,7	2,8	4,0	100,0	958 114
Ecuador, 2001	9,3	55,6	26,0	3,4	5,8	100,0	2 874 024
El Salvador, 2007	8,8	57,4	26,0	1,8	6,0	100,0	1 405 622
Guatemala, 2002	5,0	63,9	24,9	3,1	3,2	100,0	2 199 586
Honduras, 2001	5,4	56,2	29,6	3,8	5,0	100,0	1 211 307
Nicaragua, 2005	4,7	55,7	30,4	4,4	4,8	100,0	1 044 476
Panamá, 2000	12,7	52,7	23,7	4,8	6,1	100,0	699 465
Paraguay, 2002	7,8	55,7	26,9	4,2	5,4	100,0	888 247
Rep. Dominicana, 2001	10,7	60,1	22,2	1,5	5,6	100,0	2 192 409
Venezuela (República Bolivariana de), 2001	7,6	56,3	28,2	2,7	5,2	100,0	5 243 288

Fuente: Elaboración propia con REDATAM+SP a partir de las bases de datos disponibles en el CELADE o mediante el acceso en línea a los datos de los institutos de estadística.

Al aplicar la categorización a los hogares cuyo jefe es indígena se encuentra que los de tipo unipersonal también tienen alta frecuencia en el Estado Plurinacional de Bolivia, incluso por encima del promedio nacional mencionado anteriormente (véase el cuadro I.5). En otros países, como Chile y el Ecuador, estos hogares son tan frecuentes en la población indígena como en el resto del país, en tanto que en Panamá su presencia es menor entre los indígenas. Por sus rasgos culturales, podría esperarse que estas poblaciones tuvieran un mayor peso de hogares extensos, sin embargo, se observa una distribución que no difiere sensiblemente de la de los promedios nacionales.

Dado que los censos, por su complejidad, exigen simplificar la forma de recoger información sobre cada tema, no permiten instrumentos adaptados a situaciones particulares, sino que establecen un solo patrón contra el cual se comparan todas las unidades de análisis. En el caso de las comunidades indígenas, los países han optado por varias modalidades para tener instrumentos más sensibles y que recojan mejor sus características. Sin embargo esto no es fácil, por cuanto al interior de las comunidades indígenas de un mismo país hay diferencias y es difícil elaborar un cuestionario estandarizado para ellas. Por otra parte, muchas veces el esfuerzo de aplicar un cuestionario específico para las poblaciones indígenas genera demasiado trabajo adicional en un censo, que termina dejándolo en segundo plano, yendo incluso en detrimento de sus mismos objetivos (Ruiz y Bodnar, 1995).

CUADRO I.5
AMÉRICA LATINA: TIPOLOGÍAS FAMILIARES DE HOGARES INDÍGENAS
SEGÚN LOS CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000^a

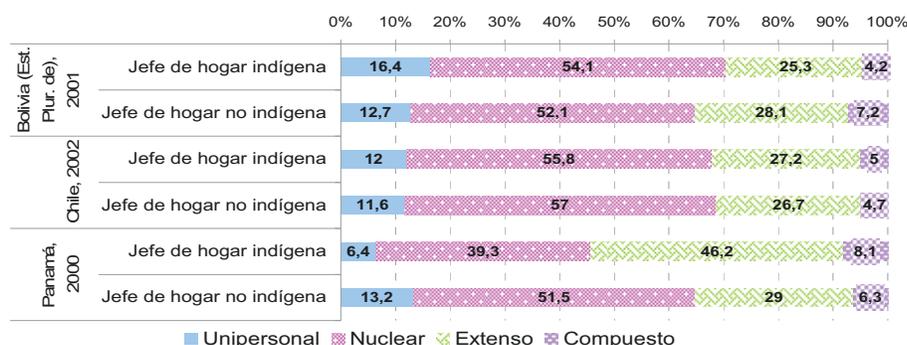
País	Porcentaje de hogares				Total	Porcentaje de hogares con jefa mujer
	Unipersonales	Nucleares	Extensos	Compuestos		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	16,4	54,3	25,1	4,2	100,0	30,6
Brasil	8,8	64,9	24,4	2,0	100,0	26,7
Chile	12,2	53,7	29,7	4,4	100,0	29,3
Costa Rica	8,6	63,7	22,6	5,1	100,0	19,3
Ecuador	10,0	58,4	28,5	3,1	100,0	24,9
Guatemala	3,6	64,8	28,0	3,6	100,0	18,7
Honduras	5,1	57,7	33,2	4,0	100,0	23,8
Panamá	6,5	38,7	46,7	8,1	100,0	17,4
Paraguay	5,5	57,0	35,2	2,4	100,0	15,0
Venezuela (República Bolivariana de)	6,6	55,7	34,8	2,9	100,0	28,1

Fuente: Tabulados obtenidos del Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas (SISSPI), [en línea], <<http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPP/>>.

^a Hogar indígena se define como aquel en que el jefe del hogar es indígena.

En los censos de América Latina se parte del patrón predominante en la cultura occidental para el análisis de las estructuras familiares, y no existen alternativas para captar rasgos de las culturas originarias, como la poligamia, la descendencia paterna, materna o bilateral o las formas de residencia matrilocales o patrilocales. Ana María Oyarce y Fabiana Del Popolo (2009), en su trabajo sobre las estructuras familiares de las poblaciones indígenas del Estado Plurinacional de Bolivia, Chile y Panamá, examinaron los resultados obtenidos de los censos y complementariamente realizaron análisis cualitativos para comprender las razones por las cuales difieren de los patrones esperados. En el gráfico I.1 se observa la distribución de los hogares indígenas y no indígenas de los tres países, y se advierte que no hay diferencias muy marcadas, salvo en el caso de Panamá, donde la estructura de los hogares indígenas corresponde a un patrón de familia extensa, comparada con la de los hogares no indígenas, donde existe un predominio de la familia nuclear, como se había mencionado anteriormente. En su estudio las autoras también encontraron que el porcentaje de mujeres indígenas que son jefas del hogar es bajo en los tres países, incluso en pueblos matrilocales y bilaterales. Esto, sumado al gran porcentaje de hogares indígenas unipersonales registrados en el Estado Plurinacional de Bolivia, las lleva a pensar que, dado el sesgo etnocéntrico y la naturaleza de las definiciones, es posible que los datos no reflejen correctamente la situación de estos pueblos, sino un patrón creado por los propios instrumentos de recolección.

GRÁFICO I.1
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES
SEGÚN TIPO Y CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000



Fuente: A. Oyarce y F. Del Popolo, "Hogar y familia indígenas en Bolivia, Chile y Panamá: algunos hallazgos y su aporte a la recolección de la información censal", Revista *Notas de población* N° 87 (LC/G.2405-P), Santiago, CEPAL, 2009. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.08.

Como se puede ver en el cuadro I.6, los patrones de conformación de las familias en las comunidades indígenas son muy diversos entre sí y diferentes del de la cultura occidental. En las culturas en que el matrimonio es poligínico, la definición censal identifica varios hogares nucleares o una familia extensa, pero se pierden los detalles de su composición y función política, económica, reproductiva y de socialización. Las formas de residencia matrilocal y patrilocal llevarían a la conformación de familias extensas principalmente, algo que no se refleja en los datos.

CUADRO I.6
REGLAS Y PATRONES INDÍGENAS Y OCCIDENTALES EN LA CONFORMACIÓN DE FAMILIAS

Grupo	Matrimonio ^a	Descendencia ^b	Residencia ^c	Familia
Kuna	Monógamo	Endógamo bilateral	Matrilocal	Extensa
Ngöbe Buglé	Polígamo: poligínico/sororato	Unilineal: patrilínea	Patrilocal	Extensa
Quechua	Monógamo	Endógamo	Bilateral Patrilocal	Extensa
Aymara	Monógamo exógamo	Unilineal: patrilocal	Patrilocal	Extensa
Mapuche	Polígamo/poligínico Sororato/levirato	Unilineal: patrilínea	Patrilocal	Extensa
Rapa nui	Monógamo	Unilineal: patrilínea	Matrilocal	Extensa
Occidental	Monógamo	Bilateral	Neolocal	Nuclear

Fuente: A. Oyarce y F. Del Popolo, "Hogar y familia indígenas en Bolivia, Chile y Panamá: algunos hallazgos y su aporte a la recolección de la información censal", Revista *Notas de población* N° 87 (LC/G.2405-P), Santiago, CEPAL, 2009. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.08.

^a Poligínico: un hombre con varias esposas; sororato: esposas hermanas entre sí; levirato: a la muerte del jefe del linaje, el hijo mayor o el hermano hereda sus esposas, excluyendo a la madre biológica.

^b Exogamia frente a endogamia: en la exogamia se especifican los parientes con los que está prohibido el matrimonio, las reglas de endogamia establecen que el matrimonio se realice dentro del mismo linaje, grupo o clase.

^c Patrilocal cuando el hombre y la mujer ya casados se mudan al hogar de los parientes del hombre, matrilocal si se mudan al hogar de los parientes de la mujer, neolocal si la pareja se muda a un lugar nuevo o distinto.

Otro aspecto que analizaron las autoras es el de las implicaciones de la migración, debida a numerosos factores, entre ellos, la presión demográfica sobre la tierra y el empobrecimiento creciente, lo que se refleja en una presencia en aumento de población indígena en las ciudades de varios países latinoamericanos, la que posiblemente esté explicando la proporción no esperada de hogares unipersonales y, al interior de los hogares de origen, conformaciones familiares incompletas, cuando en realidad siguen formando parte del hogar. El caso de Panamá les permite explorar las posibles razones para que la jefatura femenina según el censo sea menos frecuente de lo esperado. Con el antecedente de que el pueblo kuna tiene lazos de descendencia bilaterales y residencia matrilocal, además de una acusada migración masculina, exploraron las razones por las que no se declaró en el censo que la jefa del hogar era mujer. A este respecto, los profesionales y líderes kunas que asistieron al taller del proyecto BID/CEPAL⁷ mencionaron que, aunque en el censo existía la posibilidad de preguntar por jefe o jefa en el idioma español, la traducción al idioma kuna de la palabra "jefe" que se utilizó es un término masculino que no admite el femenino, como explicó una mujer kuna: "cuando la traducen al kuna [la pregunta censal sobre el jefe del hogar] ya le están diciendo que él es el jefe, porque el término traducido se refiere al hombre, no es una traducción al kuna que incluya a una mujer; cuando yo le voy a decir a una mujer '...' ya le estoy diciendo a la mujer automáticamente que tiene que ser hombre, entonces va a llamar al hijo o al marido o a su papá; ya queda marginada porque la misma pregunta la margina, ... uno tiene que ser concreto al preguntar" (Oyarce y Del Popolo, 2009).

Estos problemas, ligados a la poca flexibilidad que tienen los censos para recoger situaciones particulares que se han podido documentar en el caso de los pueblos indígenas, se repiten en otros grupos poblacionales como los campesinos, cuya vivienda puede constar de varias construcciones independientes; los afrodescendientes, que pueden conservar rasgos de conformación de familia africana; el pueblo Rom, cuya característica es la movilidad territorial y patrones de conformación de familia poco conocidos por nuestra cultura, para citar algunos casos. En la medida que la cultura occidental ha ido cambiando hacia

⁷ "Uso de la información censal para pueblos indígenas: su pertinencia y alcance en políticas y programas", Ciudad de Panamá, 22 al 24 de noviembre de 2004.

otras maneras de conformación de la familia, se han ido desarrollando opciones para mejorar su captura en las grandes bases de datos, como se verá más adelante.

Esos cambios en las estructuras familiares se han estado documentando a partir de encuestas, pero también los censos han arrojado luces sobre el asunto. Retomando los estudios de Ana Rico de Alonso (1999) para el caso de Colombia, y complementándolos con los resultados del censo 2005 obtenidos por Rubiano y otros (2008), se puede observar el sostenido aumento de los hogares unipersonales, las parejas solas y las conformadas por un primogénitor e hijos. Los demás tipos de familia, como pareja e hijos dentro de la familia nuclear y las distintas formas de familia extendida y compuesta, han disminuido o han tenido muy pocas variaciones a lo largo de los 30 años observados (véase el cuadro I.7).

CUADRO I.7
COLOMBIA: TIPOLOGÍAS FAMILIARES, 1978, 1993 Y 2005

	1978	1993	2005
Unipersonal	4,8	6,9	11,1
Nuclear	58,1	54,9	56,4
Pareja	4,5	5,9	7,2
Pareja e hijos	45,2	38,4	37,2
Primogénitor e hijos	8,4	10,6	12,0
Extendida y compuesta	37,1	38,2	32,5
Jefe y otros parientes/no parientes	5,7	5,6	5,6
Pareja/ otros parientes/no parientes	2,3	2,8	2,6
Pareja/hijos/ otros parientes/no parientes	20,6	17,9	14,8
Primogénitor/hijos/otros parientes/no parientes	8,5	11,9	9,5
Total	100,0	100,0	100,0

Fuentes: Para 1978 y 1993, A. Rico de Alonso, "Unidad de empadronamiento y la relación de parentesco: El estudio de la estructura y tipos de familia", en *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000 (Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina)*, Serie Manuales N° 1 (LC/L.1204-P/E), CEPAL, Santiago de Chile, 1999. Para 2005, N. Rubiano y otros, *Hogar y familia en Colombia. Estudio censal 2005*, Bogotá, DANE – Universidad Externado de Colombia, 2008 (mimeo).

El trabajo de Rubiano y otros (2008) también analiza las tipologías familiares según su función de reproducción —hogares con hijos o hijastros del jefe—, de conyugalidad —con cónyuges— o de convivencia —hogares con cónyuge del jefe y sin hijos, pero que incluyen diferentes parientes y no parientes. Estas categorías no son excluyentes, por lo tanto un hogar puede estar en más de una de ellas, según se colija que tiene esa función. Los autores reconocen que esta clasificación es precaria, por cuanto no se pueden identificar al interior de los hogares otras relaciones de parentesco que permitirían detectar estas funciones referidas a otros miembros y no solo al jefe. En ese contexto, los hogares que tienen la función de reproducción abarcan el 73% del total, es decir que la mayoría se estructura alrededor de la función parental de la crianza y socialización de la prole. En dos tercios de los hogares (62%) se encuentra la función de conyugalidad: el jefe del hogar convive con su cónyuge. Un poco más de la tercera parte (36%) cumple la función de convivencia, pues incluye arreglos residenciales con algún pariente o no pariente. Con respecto a los censos anteriores, se observa una tendencia hacia los hogares de convivencia.

a. Las recomendaciones para los censos de 2000: ¿cuánto se han incorporado?

Si se toma como referencia la propuesta de metodología censal hecha por Rico de Alonso en el seminario del CELADE en 1999, y se analiza cuántos países alcanzaron a incorporar ciertas novedades en su censo de la década de 2000, o cuánto de ellas se está introduciendo actualmente, se puede ver que sigue siendo una tarea pendiente incorporar cambios en estos aspectos. Ninguno de los países de la región consideró la jefatura compartida, el mayor logro en este aspecto estuvo en que el fraseo de la pregunta explicita "jefe o jefa del hogar". La identificación de los padres —transcripción del código o número de orden dentro del hogar— para los miembros que son hijos/hijas o hijastros/hijastras, nietos/nietas o bisnietos/bisnietas, tampoco fue incorporada por ningún país. En el anexo se presentan

los extractos de las boletas censales correspondientes a la pregunta sobre relación de parentesco de los países de América Latina en los censos de la década de 2000.

b. ¿Hacia dónde apuntan los expertos?

En los diferentes documentos revisados se observa que las recomendaciones que Rico de Alonso formuló para los censos de 2000 siguen vigentes, y que los investigadores insisten en la necesidad de hacerlas operativas. Proponen diferentes opciones para captar la información necesaria, y en algunos casos han sido probadas con buen resultado en encuestas de hogares.

Entre estos expertos se puede citar a Suzana Cavenaghi y Jose Eustaquio Alves, quienes en su documento preparado para el taller *Los censos de 2010 y las condiciones de vida* recomendaron identificar al padre y a la madre, así como a los cónyuges de otros miembros del hogar, y dieron algunas opciones para los casos en que ellos no forman parte del grupo familiar (véase el cuadro I.8).

CUADRO I.8
PROPUESTA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NÚCLEOS
DE REPRODUCCIÓN PRINCIPAL Y SECUNDARIOS

Lista de residentes del domicilio/hogar (unidad doméstica) en 00/00/00					
N° de orden del residente	Nombre del residente	Relación de parentesco con el responsable de la unidad doméstica	N° de orden ^a		
			Cónyuge o pareja	Madre	Padre
1					
2					
3					
..					
12					

Fuente: J. E. D. Alves y S. Cavenaghi, Alves, J. E. D. y S. Cavenaghi, "Informe técnico sobre la experiencia de Brasil en los módulos de vivienda y familia de los censos demográficos", en *Los censos de 2010 y las condiciones de vida. Informe del seminario-taller*, serie Seminarios y conferencias N° 59 (LC/L.3253-P), Santiago, CEPAL, 2010.

^a El número de orden sería remplazado por: 70, si el padre o la madre vive en otro hogar, 71 si está fallecido, 99 para casos en que no aplica la información de cónyuge.

Instrucciones: el cónyuge o compañero(a) debe ser de la relación estable actual (legal o no), y puede ser del mismo sexo. El padre y la madre pueden ser biológicos o por adopción.

Relaciones de parentesco: 01 Responsable, 02 Cónyuge/pareja, 03 Hijo/a, 04 Hijastro/a, 05 Adoptivo/a, 06 Madre/padre, 07 Abuela/o, 08 Hermana/o, 09 Cuñada/o, 10 Yerno/nuera, 11 Sobrino/a, 12 Prima/o, 13 Suegra/o, 14 Nieta/o, 15 Tía/o, 16 Padrastro/madrastra, 17 Bisnieta/o, 18 No pariente, 19 Empleada/o doméstica/o, 20 Hijo/a de empleada doméstica, 21 Pensionista.

Buscando también una mejor identificación de las relaciones de parentesco, no solo con el jefe del hogar o la persona de referencia, Rubiano, González y Granados (2002) propusieron un sistema de doble notación consistente en una pregunta adicional, que tendría que acompañar a aquella sobre relación con el jefe del hogar⁸. Los autores argumentan que la metodología usada tradicionalmente, "más allá de discernir cónyuge, hijos, padres y otros parientes 'directos' de la persona asumida como Jefe, es bien poco lo que se puede distinguir respecto de otras personas [parientes o no], y prácticamente nada lo que se pueda establecer acerca de la presencia de núcleos familiares diferentes al núcleo directo de la persona reconocida como Jefe de Hogar. Ello sin contar con las dificultades que ofrece el trabajo de comparación seriada, debido al cambio frecuente de criterios usados tanto sincrónica como diacrónicamente para establecer los ítems y códigos de parentesco utilizados. A título ilustrativo baste recordar cómo algunos parientes como tíos, primos o sobrinos, muchas veces quedan incluidos dentro de una gran categoría ['Otros parientes'] y, buena parte de los parientes políticos como cuñados, etc., muchas veces quedan incluidos dentro de los 'No parientes'. Es común también que la tipología de hogar dependa, en forma aleatoria, de la persona que haya sido identificada como Jefe

⁸ La propuesta se presentó al DANE y fue aplicada en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2003, en la que se entrevistaron 24.090 hogares.

de hogar. Así, una misma unidad doméstica puede quedar definida en forma casi diametralmente opuesta habida cuenta de los criterios diferentes seguidos para establecer la jefatura de Hogar”.

Los autores proponen una pregunta sobre quién es el pariente más cercano dentro del hogar, anotando la respuesta según una escala de relaciones. El nivel de parentesco puede distribuirse verticalmente —de forma ascendente y descendente, por ejemplo para los padres o abuelos, o los hijos e hijastros—, de forma horizontal —los hermanos y primos— y diagonal —los tíos, nietos, entre otros⁹. Las respuestas tienen que organizarse según ese orden de prioridad, con el objetivo de llegar a la formulación de 25 tipos de familia hasta el quinto grado de parentesco.

Si bien esta idea puede ser un poco complicada para los censos, sería deseable contemplarla, dada su utilidad. Cuando se busca analizar con quién o quiénes viven los niños que no residen con sus padres, sea por fallecimiento, abandono o residencia en otro hogar, la metodología tradicional resulta totalmente insuficiente, y aún aquella que se proponen identificar a los padres, como las que se mencionaron anteriormente, no resuelven el problema. En Colombia, para citar un ejemplo, la violencia prolongada, el desplazamiento forzado y la emigración por cuestiones laborales han dejado una proporción alta de niños y jóvenes que no viven con sus padres, por lo que resulta importante identificar cómo son los hogares en los que se insertan y quiénes están respondiendo por ellos. Sobre la base de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2003 de Colombia, que introdujo la metodología de doble notación, se encontró que el 5,3% de la población menor de 18 años había perdido a ambos padres y el 35% no convivía con uno o ninguno de sus padres. Es decir que 4 de cada 10 niños no residían con alguno o ninguno de sus padres, por mortalidad, abandono o ausencia.

No obstante que el número de casos de los niños huérfanos detectado en la muestra puede ser bajo para profundizar en el análisis, Rubiano y Molina (2006) se dieron a la tarea de explorar estos casos y compararlos con los niños que viven con uno de sus padres y con ambos. El trabajo permite establecer la estrecha relación existente entre la condición de orfandad y el deterioro de las condiciones de vida de estos menores, así como entre la orfandad y la mayor exposición a situaciones de riesgo, e identificar las limitaciones existentes en la política pública que no prevé atención específica para este tipo de población. También permitió establecer que los abuelos y los tíos mayores acogen a los nietos y sobrinos en dificultad, y logran articular alrededor de ellos un conjunto de familiares que aportan económicamente y cooperan en el cuidado.

Este trabajo sobre los niños huérfanos demuestra la importancia de identificar situaciones particulares. Sin embargo, las muestras no permiten un análisis concluyente, por no estar diseñadas para este tipo de problemas y no tener suficiente tamaño, razón que remite al censo como la fuente para obtener la información necesaria. Si este análisis tuvo origen en un contexto de alta mortalidad, también puede ser útil en escenarios de baja mortalidad, donde cada vez más las personas sobreviven hasta edades avanzadas y en los hogares conviven tres y cuatro generaciones, y sería muy útil poder identificar abuelos, bisabuelos, tatarabuelos y sus nietos, bisnietos y tataranietos. Es por esto que se recomienda explorar caminos para mejorar la captación de estructuras y relaciones familiares.

⁹ Como resultado de ello, se busca el parentesco más cercano primero en línea directa vertical ascendente de primer nivel [madre, padre, madrastra, padrastro] o, de no darse, en un segundo nivel vertical [abuela(o)]. Si ello no es posible, se pasa a buscar en forma análoga en línea directa vertical descendente de primer nivel [hija(o), hijastra(o) —incluyendo adopciones, pero excluyendo a quienes se denomina “hijas(os) de ‘leche’—] y, de no darse, se explora un segundo nivel [nieta(o)]. Si no existen parientes en las líneas directas ascendente y descendente se continúa preguntando por cónyuge [nivel “central”], y si tampoco está presente, por personas con parentesco en línea lateral horizontal [hermana(o), hermanastra(o), ...prima(o)]. Si tampoco se da esta circunstancia, se pregunta por otras personas con parentescos laterales “diagonales” de primer nivel, ascendentes [tía(o)] o, en su defecto, descendentes [sobrina(o)]. Si nuevamente no se dan estas situaciones, se pregunta por parentescos de segundo nivel [tía(o) abuela(o), sobrina(o) nieta(o)]. Finalmente se pregunta por otro tipo de parentescos ya de tercer nivel o más distantes [vertical, horizontal, lateral].

c. Indicios de los censos de la década de 2010

Durante este año han comenzado a realizarse los primeros relevamientos correspondientes a la década de 2010. A la fecha, ya se ejecutaron los de México, Panamá y el Brasil. A fines de octubre se realizó el censo de la Argentina; los de Ecuador y la República Dominicana se desarrollaron el 28 de noviembre¹⁰. A continuación se presenta la forma como quedó diseñada la pregunta de parentesco en estos censos.

- a. En el caso de la Argentina, no se incorporaron cambios a la boleta censal respecto del censo anterior (véase el anexo I.1), ni en la boleta básica ni en la ampliada. Se discriminaron siete categorías además de jefe y cónyuge.

IMAGEN I.1

ARGENTINA: PREGUNTA CENSAL SOBRE RELACIÓN DE PARENTESCO, 2010

1 ¿Cuál es la relación o parentesco con el jefe(a) del hogar?

Jefe(a)

Cónyuge o pareja

Hijo(a) / Hijastro(a)

Yerno / Nuera

Nieto(a)

Padre / Madre / Suegro(a)

Otros familiares

Otros no familiares

Servicio doméstico y sus familiares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Boleta censal básica, Argentina 2010.

- b. Las modificaciones realizadas a la consulta por parentesco en el censo demográfico del Brasil son las más sobresalientes en lo que va de la década censal 2010. Tanto en la boleta básica como en la ampliada la categoría “cónyuge” se reformuló para captar tanto a las parejas del mismo sexo (código 3) como a las de sexo opuesto (código 2). También se ampliaron las categorías de parientes, distinguiendo entre consanguíneos y no consanguíneos.

IMAGEN I.2

BRASIL: PREGUNTA CENSAL SOBRE RELACIÓN DE PARENTESCO, 2010

5.02 - QUAL É A RELAÇÃO DE PARENTESCO OU DE CONVIVÊNCIA COM A PESSOA RESPONSÁVEL PELO DOMICÍLIO?

CÓD.	RELAÇÃO COM RESPONSÁVEL
<input type="checkbox"/>	1 - PESSOA RESPONSÁVEL PELO DOMICÍLIO
<input type="checkbox"/>	2 - CÔNJUGE OU COMPANHEIRO(A) DE SEXO DIFERENTE
<input type="checkbox"/>	3 - CÔNJUGE OU COMPANHEIRO(A) DO MESMO SEXO
<input type="checkbox"/>	4 - FILHO(A) DO RESPONSÁVEL E DO CÔNJUGE
<input type="checkbox"/>	5 - FILHO(A) SOMENTE DO RESPONSÁVEL
<input type="checkbox"/>	6 - ENTEADO(A)
<input type="checkbox"/>	7 - GENRO OU NORA
<input type="checkbox"/>	8 - PAI, MÃE, PADRASTO OU MADRASTA
<input type="checkbox"/>	9 - SOGRO(A)
<input type="checkbox"/>	10 - NETO(A)
<input type="checkbox"/>	11 - BISNETO(A)
<input type="checkbox"/>	12 - IRMÃO OU IRMÃ
<input type="checkbox"/>	13 - AVÔ OU AVÓ
<input type="checkbox"/>	14 - OUTRO PARENTE
<input type="checkbox"/>	15 - AGREGADO(A)
<input type="checkbox"/>	16 - CONVIVENTE
<input type="checkbox"/>	17 - PENSIONISTA
<input type="checkbox"/>	18 - EMPREGADO(A) DOMÉSTICO(A)
<input type="checkbox"/>	19 - PARENTE DO(A) EMPREGADO(A) DOMÉSTICO(A)
<input type="checkbox"/>	20 - INDIVIDUAL EM DOMICÍLIO COLETIVO

Fuente: Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística (IBGE), Boleta censal básica, Brasil 2010.

¹⁰ Más detalles en “Calendario de Censos en América Latina”, [en línea], <www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/celade/noticias/paginas/6/7086/P7086.xml&xsl=/celade/tpl/p18f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom_cen.xslb>.

- c. El censo mexicano de 2010 precodificó nueve categorías y eliminó la respuesta abierta sobre el parentesco en la boleta básica. No dejó un código específico para captar personas trabajando en el servicio doméstico. Sin embargo, en la boleta ampliada se retomó la posibilidad de respuesta abierta para postcodificar tanto categorías de parientes como de no parientes.

IMAGEN I.3
MÉXICO: PREGUNTA CENSAL SOBRE RELACIÓN DE PARENTESCO, 2010

Boleta básica	Boleta ampliada
<p style="text-align: center; margin: 0;">3. PARENTESCO</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">¿Qué es (NOMBRE) de la jefa(e)?</p> <p style="text-align: center; margin: 0;"><i>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</i></p> <p>Jefa(e) 1</p> <p>Esposa(o) o compañera(o)..... 2</p> <p>Hija(o)..... 3</p> <p>Nieta(o)..... 4</p> <p>Nuera o yerno..... 5</p> <p>Madre o padre 6</p> <p>Suegra(o)..... 7</p> <p>Otro parentesco..... 8</p> <p>Sin parentesco..... 9</p>	<p style="text-align: center; margin: 0;">3. PARENTESCO</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">¿Qué es (NOMBRE) de la jefa(e)?</p> <p style="text-align: center; margin: 0;"><i>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</i></p> <p>Jefa(e) 1</p> <p>Esposa(o) o compañera(o).... 2</p> <p>Hija(o)..... 3</p> <p>Nieta(o)..... 4</p> <p>Nuera o yerno..... 5</p> <p>Madre o padre 6</p> <p>Suegra(o)..... 7</p> <p>Otro _____</p> <p style="text-align: center; margin: 0;"><i>ANOTE LO DECLARADO</i></p>
<p>Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Boleta censal básica y ampliada, México 2010.</p>	

- d. En el censo de Panamá 2010 se instruyó a los empadronadores para listar a los miembros del hogar según el siguiente orden:
1. Jefe o jefa del hogar.
 2. Cónyuge.
 3. Hijos(as) solteros(as) de mayor a menor.
 4. Hijos(as) casados(as) con sus cónyuges e hijos.
 5. Otros parientes.
 6. Otros no parientes.
 7. Miembros del servicio doméstico.

En la consulta por parentesco con el jefe o jefa del hogar se estableció un espacio para especificar manualmente otras categorías de parientes, permitiendo además que el empadronador identificara los núcleos familiares. La información obtenida de este módulo censal será útil para conocer las estructuras de familia en este país.

IMAGEN I.4

PANAMÁ: PREGUNTA CENSAL SOBRE RELACIÓN DE PARENTESCO, 2010

Persona 01

V. CARACTERÍSTICAS GENERALES
 (Para todas las personas)

1. JEFE(A).....○ 01


 Núcleo

Persona 02 en adelante

1. ¿QUÉ PARENTESCO O RELACIÓN TIENE CON EL JEFE O LA JEFA DEL HOGAR?

Cónyuge del jefe o la jefa..... ○ 02

Hijo(a)..... ○ 03

Yerno o nuera..... ○ 04

Nieto(a) o bisnieto(a)..... ○ 05

Padre o madre del Jefe(a)..... ○ 06

Suegro(a)..... ○ 07

Otro pariente..... ○ 08

(especifique)

Servicio doméstico..... ○ 09

No pariente..... ○ 10


 Núcleo

Fuente: Dirección de Estadística y Censo (DEC), Boleta censal del XI Censo de Población y VII de Vivienda, Panamá 2010.

e. Para el próximo Censo Nacional de Población y Vivienda de la República Bolivariana de Venezuela, la instrucción es listar a las personas del hogar según el siguiente orden:

1. Jefe o jefa del hogar.
2. Esposa(o) o compañera(o).
3. Hijos(as) solteros(as) sin hijos (de mayor a menor edad).
4. Hijastros(as) solteros(as) sin hijos (de mayor a menor edad).
5. Hijos(as) solteros(as), divorciados(as), separados(as) o viudos(as) con hijos que vivan con ellos, anotando a continuación cada uno de estos hijos.
6. Hijastros(as) solteros(as), divorciados(as), separados(as) o viudos(as) con hijos que vivan con ellos, anotando a continuación cada uno de estos hijos.
7. Hijos(as) casados(as) o unidos que vivan en este hogar con su familia, anotando a continuación su cónyuge y sus hijos.
8. Hijastros(as) casados(as) o unidos que vivan en este hogar con su familia, anotando a continuación su cónyuge y sus hijos.
9. Otros parientes del jefe o jefa del hogar —padre, madre, padrastro, madrastra, suegro(a), hermanos(as), tíos(as), sobrinos(as), cuñados(as), etc.— y a continuación sus familiares.
10. Personas no parientes del jefe o jefa del hogar (amigos, etc.) y a continuación sus familiares.
11. Servicio(s) doméstico y a continuación sus familiares.

IMAGEN I.5
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: PREGUNTA CENSAL
SOBRE RELACIÓN DE PARENTESCO, 2011

1. RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
(TOME LA INFORMACIÓN DE LA PREGUNTA 3, SECCIÓN IV)

<input type="radio"/> Jefe o Jefa del Hogar	<input type="radio"/> Hermano(a)
<input type="radio"/> Esposa(o) o compañera(o)	<input type="radio"/> Cuñado(a)
<input type="radio"/> Hijo(a)	<input type="radio"/> Sobrino (a)
<input type="radio"/> Hijastro(a)	<input type="radio"/> Otro pariente
<input type="radio"/> Nieto(a)	<input type="radio"/> No pariente
<input type="radio"/> Yerno o nuera	<input type="radio"/> Servicio doméstico
<input type="radio"/> Padre, madre	<input type="radio"/> Pariente del servicio doméstico
<input type="radio"/> Padrastro, madrastra	<input type="radio"/> Persona en vivienda colectiva
<input type="radio"/> Suegro(a)	

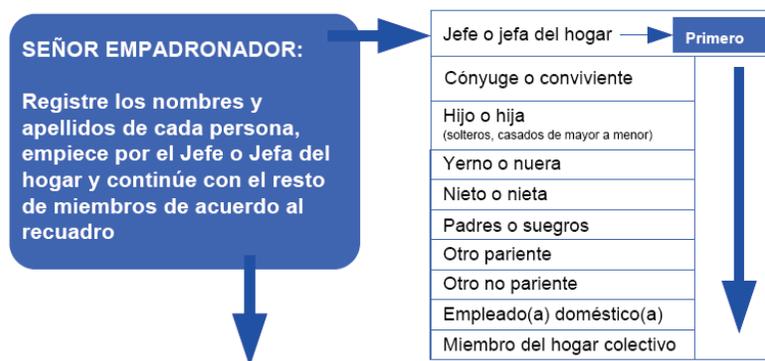
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Boleta censal experimental del XIV Censo de Población y Vivienda de la República Bolivariana de Venezuela, 2010.

Por medio de esta clasificación de los integrantes del hogar en relación con el jefe o la jefa se puede reconocer con mayor precisión si hay un núcleo principal y los posibles subnúcleos dentro del hogar.

- f. De forma similar a la de la República Bolivariana de Venezuela, la boleta experimental del censo del Ecuador proporciona al empadronador instrucciones para registrar a los miembros del hogar, comenzando por el jefe:

IMAGEN I.6
ECUADOR: INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR EN LA BOLETA
CENSAL EXPERIMENTAL PARA EL VII CENSO DE POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA, 2010

2.- ¿Cuáles son sus nombres y apellidos?



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Boleta experimental del VII Censo de Población y VI de Vivienda, Ecuador 2010.

Sin embargo, el orden de las personas no sigue la estructura para identificar de inmediato los subnúcleos, por lo que, una vez obtenidos los datos, sería necesario refinar los procesamientos con el fin de delimitar los subnúcleos dentro del hogar.

IMAGEN I.7
ECUADOR: PREGUNTA CENSAL SOBRE RELACIÓN DE PARENTESCO, CENSO EXPERIMENTAL, 2010

2.- ¿Qué parentesco o relación tiene (...) con el / la jefe / a del hogar?	
1	1 Jefe o Jefa de hogar
2	2 Cónyuge o conviviente
3	3 Hijo o hija
4	4 Yerno o nuera
5	5 Nieto o nieta
6	6 Padres o suegros
7	7 Otro pariente
8	8 Otro no pariente
9	9 Empleado(a) doméstico(a)
10	10 Miembro del hogar colectivo
11	11 Sin vivienda

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Boleta del VII Censo de Población y VI de Vivienda, Ecuador 2010.

- g. Por último, en la boleta de la República Dominicana no se incorporó una instrucción para ordenar a los miembros del hogar, solamente comenzar con el jefe o jefa del hogar, especificando el sexo.

IMAGEN I.8
REPÚBLICA DOMINICANA: INSTRUCCIONES PARA LISTAR A LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL HOGAR, CENSO DE 2010

SECCIÓN V: LISTA DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL HOGAR			
Nº de orden	21. Por favor dígame los nombres de las personas que viven habitualmente en este hogar, empezando por la jefa o el jefe del hogar	22. Sexo	
		Anote "V" si es varón o "H" si es hembra	
		Varón	Hembra
01			
02			

Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE), IX Censo Nacional de Población y Vivienda, boleta preliminar, República Dominicana, 2010.

La pregunta por parentesco con el jefe o jefa del hogar realiza una distinción entre parientes y no parientes, que además dan cuenta de la consanguinidad; sin embargo, ya que no se establece un orden para listar a los integrantes, es difícil que se puedan recomponer los subnúcleos familiares.

IMAGEN I.9
REPÚBLICA DOMINICANA: PREGUNTA CENSAL SOBRE RELACIÓN DE PARENTESCO, 2010

PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR				
26. ¿Cuál es la relación o parentesco de (NOMBRE) con la jefa o el jefe del hogar?				
Jefa o jefe.	<input type="radio"/>	1	Abuelo(a) <input type="radio"/>	8
Espos(a) o compañero(a)	<input type="radio"/>	2	Hermano(a) <input type="radio"/>	9
Hijo(a)	<input type="radio"/>	3	Empleado(a) doméstico(a)	10
Hijo(a) de crianza.	<input type="radio"/>	4	Otro pariente.	11
Padre o madre.	<input type="radio"/>	5	Yerno o nuera	12
Nieto(a)	<input type="radio"/>	6	No pariente	13
Suegro(a)	<input type="radio"/>	7		

Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE), IX Censo Nacional de Población y Vivienda, boleta definitiva, República Dominicana, 2010.

6. A modo de recomendación

A lo largo de este trabajo se ha visto la creciente necesidad de mejorar la captación de información que permita la caracterización de las estructuras familiares, tanto obteniendo más especificidad en las relaciones de parentesco como logrando datos que reflejen las nuevas formas de convivencia y de organización de las familias. Algunas de estas demandas han comenzado a ser atendidas en los censos de población y otras en cambio siguen rezagadas, entre otras razones porque no se encuentran soluciones relativamente fáciles para aplicar en los censos.

Los aspectos que son cada vez más apremiantes y que deben ser objeto de atención en los censos de población son:

- Cambiar la expresión de “jefe del hogar” por “persona de referencia”. En caso de mantenerse el concepto de “jefe del hogar”, hacer explícito que se refiere al “jefe o jefa del hogar”.
- Si se pregunta por jefatura del hogar, tomar resguardos para que no se induzca la respuesta según criterios de género, económicos o culturales. Adicionalmente, captar los casos de jefatura compartida.
- Que se admitan las parejas del mismo sexo, no solo para la persona de referencia y su cónyuge, sino también en los casos en que se llegue a identificar los subnúcleos dentro de un hogar.
- Que se desagreguen lo más posible las relaciones de parentesco con la persona de referencia y se evite mezclar los parientes consanguíneos con los no consanguíneos. Si bien las categorías “otros parientes” y “no parientes” tienen bajo peso relativo dentro de la desagregación de parentesco, algunos de sus componentes son clave para establecer los núcleos secundarios y deben constituir una categoría independiente. En este mismo orden de ideas, deben poder identificarse para establecer las generaciones que conviven en un hogar.
- Que se capten relaciones de parentesco entre otros miembros del hogar, no solo con la persona de referencia, para poder identificar y caracterizar otros núcleos. En este aspecto se ha avanzado y han surgido variadas propuestas para los censos, que deberían ser estudiadas para adaptarlas de la mejor manera posible.
- Que se abran espacios para reconocer modos de conformación familiar propias de otras culturas, no solo de la hegemónica. La modalidad empleada por México, en la que se precodifican las categorías más frecuentes y estándares y se capta textualmente las otras relaciones de parentesco, puede ser una opción para admitir formas de parentesco válidas en cada cultura.
- Que se introduzcan mejoras en la pregunta sobre el estado conyugal, con el fin de captar información clave para identificar familias recompuestas. Así mismo, la información sobre estado conyugal deberá dar cuenta de parejas constituidas afectivamente pero con “convivencia” extrarresidencial.

Bibliografía

- Acosta, F. (2003), “La familia en los estudios de población en América Latina: estado del conocimiento y necesidades de investigación”, en *Papeles de Población*, N° 37, Toluca (México), Universidad Autónoma del Estado de México.
- Alonso, J. C.; A. Rico de Alonso; O. L. Castillo; A. Rodríguez y S. Castillo (1998), *La familia colombiana en el fin de siglo*, Santafé de Bogotá, DANE, julio.
- Alves, J. E. D. y S. Cavenaghi (2010), “Informe técnico sobre la experiencia de Brasil en los módulos de vivienda y familia de los censos demográficos”, en *Los censos de 2010 y las condiciones de vida. Informe del seminario-taller*, serie *Seminarios y conferencias* N° 59 (LC/L.3253-P), Santiago, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.10.II.G 58.
- Arriagada, I. (2007), “Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales”, en *Papeles de Población* N° 53, julio-septiembre, Toluca (México), Universidad Autónoma del Estado de México.

- _____ (1999), “Comentarios a los documentos 10 y 11”, en *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000 (Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina)*, Serie *Manuales* N° 1, Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.9.
- Burch, T. (1976), “The size and structure of families: A comparative analysis of census data”, *American Sociological Review*, Junio, Volume 32, N° 3.
- Burch, T. K.; L. F. Lira y V. F. Lopes (eds.) (1976), *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José (Costa Rica), CELADE.
- Del Popolo, F. (1999), “Encuesta sobre la experiencia censal en aspectos conceptuales. Informe preliminar”, en *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000 (Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina)*, Serie *Manuales* N° 1, Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.9.
- INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) (2000), *XII Censo general de población y vivienda 2000. Marco Conceptual*, México.
- Lira, L. (1976), “Introducción al estudio de la familia y los hogares en América Latina”, en T. Burch, L. Lira y V. Lopes (eds.), *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José (Costa Rica), CELADE.
- Lopes, V. (1976), “La familia en Brasil, según el censo de población de 1960”, en T. Burch, L. Lira y V. Lopes (eds.), *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José, Costa Rica, CELADE.
- Naciones Unidas (2008), *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 2 (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2)*, Informes estadísticos, Serie M N° 67/Rev.2, Nueva York.
- Oyarce, A. y F. Del Popolo (2009), “Hogar y familia indígenas en Bolivia, Chile y Panamá: algunos hallazgos y su aporte a la recolección de la información censal”, *Revista Notas de población* N° 87 (LC/G.2405-P), Santiago, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.08.
- Pantelides, E. (1976), “El hogar como unidad de análisis de los datos censales: importancia y posibilidades”, en T. Burch, L. Lira y V. Lopes (eds.), *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José (Costa Rica), CELADE.
- Rico de Alonso, A. (1999), “Unidad de empadronamiento y la relación de parentesco: El estudio de la estructura y tipos de familia”, en *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000 (Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina)*, Serie *Manuales* N° 1, Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.9.
- Rubiano, N.; E. Castellanos.; S. Velásquez y M. Cuervo (2008), “Hogar y familia en Colombia. Estudio censal 2005”, Bogotá, DANE y Universidad Externado de Colombia (mimeo).
- Rubiano N.; A. González y E. Granados (2002), “Notación de parentesco para identificación de núcleos familiares al interior del hogar”, Bogotá, Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social y Universidad Externado de Colombia (mimeo).
- Rubiano N. y C. Molina (2006), *Entre la orfandad y el abandono. Niños huérfanos en Colombia*, Bogotá, Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social y Universidad Externado de Colombia.
- Ruiz, M. y Y. Bodnar (1995), *El carácter multiétnico de Colombia y sus implicaciones censales*, Bogotá, DANE.
- Tacla, O. (2004), “Algunos aspectos metodológicos para la captación de las familias en censos y encuestas de hogares”, en *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, Serie *Seminarios y conferencias* N° 42 (LC/L.2230-P/E), Santiago, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.150.
- Torrado, S. (1983), *La familia como unidad de análisis en censos y encuestas de hogares. Metodología actual y prospectiva en América Latina*, Buenos Aires, Ediciones CEUR.
- United Nations (1998), *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses Revision 1 (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.1)*, Serie M N° 67/Rev.1, New York.

Anexo I.1

Preguntas sobre parentesco en los censos latinoamericanos de la década de 2000

Argentina, 2001

Identificación del jefe o la jefa del hogar

1 Relación de Parentesco

J E F E / J E F A

Identificación del parentesco con el jefe o la jefa del hogar (segunda y más personas entrevistadas)

1 ¿Cuál es el parentesco o relación con el jefe o jefa del hogar?

Cónyuge o pareja

Hijo(a) / Hijastro(a)

Yerno / Nuera

Nieto(a)

Padre / Madre / Suegro (a)

Otros familiares

Otros no familiares

Servicio doméstico y sus familiares

Bolivia (Estado Plurinacional de), 2001

Pregunta por parentesco

31 - ¿QUÉ RELACIÓN O PARENTESCO TIENE CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR?
(Para viviendas colectivas rellene «MIEMBRO DE VIVIENDA COLECTIVA»)

Jefe o jefa del hogar	<input type="radio"/>	1
Esposa/o o conviviente	<input type="radio"/>	2
Hijo/a o entenado/a	<input type="radio"/>	3
Yerno o nuera	<input type="radio"/>	4
Hermano/a o cuñado/a	<input type="radio"/>	5
Padres o suegros	<input type="radio"/>	6
Otro pariente	<input type="radio"/>	7
Empleada/o del hogar	<input type="radio"/>	8
Pariente de la empleada/o del hogar	<input type="radio"/>	9
Otro que no es pariente	<input type="radio"/>	10
MIEMBRO DE VIVIENDA COLECTIVA	<input type="radio"/>	11

Chile, 2002

Pregunta por parentesco

17. ¿CUAL ES SU RELACION DE PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR?

JEFE/A HOGAR <input type="radio"/>	1 Cuñado/a <input type="radio"/>	9
Esposo(a)/Cónyuge <input type="radio"/>	2 Padres <input type="radio"/>	10
Conviviente/Pareja <input type="radio"/>	3 Suegro/a <input type="radio"/>	11
Hijo/a <input type="radio"/>	4 Otro Pariente <input type="radio"/>	12
Hijastro/a <input type="radio"/>	5 No Pariente <input type="radio"/>	13
Yerno/Nuera <input type="radio"/>	6 Servicio doméstico puertas adentro <input type="radio"/>	14
Nieto/a <input type="radio"/>	7 MIEMBRO HOGAR COLECTIVO <input type="radio"/>	15
Hermano/a <input type="radio"/>	8	

Brasil, 2000

Identificación del jefe o la jefa del hogar en la **boleta censal básica**, primera persona entrevistada

1ª PESSOA		NOME: _____
4.01 - SEXO	<input type="checkbox"/> 1 - MASCULINO	<input type="checkbox"/> 2 - FEMININO
		<input type="checkbox"/> MARQUE A QUADRÍCULA, SE A PRÓPRIA PESSOA PRESTAR AS INFORMAÇÕES
4.02 - QUAL É A RELAÇÃO COM A PESSOA RESPONSÁVEL PELO DOMICÍLIO?		
<input type="checkbox"/> 01 - PESSOA RESPONSÁVEL		
<input type="checkbox"/> 12 - INDIVIDUAL EM DOMICÍLIO COLETIVO		

Identificación de la relación de parentesco con el jefe o la jefa de hogar en la **boleta censal básica** (segunda y más personas entrevistadas)

2ª PESSOA		NOME: _____
4.01 - SEXO	<input type="checkbox"/> 1 - MASCULINO	<input type="checkbox"/> 2 - FEMININO
		<input type="checkbox"/> MARQUE A QUADRÍCULA, SE A PRÓPRIA PESSOA PRESTAR AS INFORMAÇÕES
4.02 - QUAL É A RELAÇÃO COM A PESSOA RESPONSÁVEL PELO DOMICÍLIO?		
<input type="checkbox"/> 02 - CÔNJUGE, COMPANHEIRO(a)	<input type="checkbox"/> 05 - NETO(a), BISNETO(a)	<input type="checkbox"/> 08 - AGREGADO(a)
<input type="checkbox"/> 03 - FILHO(a), ENTEADO(a)	<input type="checkbox"/> 06 - IRMÃO, IRMÃ	<input type="checkbox"/> 09 - PENSIONISTA
<input type="checkbox"/> 04 - PAI, MÃE, SOGRO(a)	<input type="checkbox"/> 07 - OUTRO PARENTE	<input type="checkbox"/> 10 - EMPREGADO(a) DOMÉSTICO(a)
		<input type="checkbox"/> 11 - PARENTE DO(a) EMPREGADO(a) DOMÉSTICO(a)

Pregunta por parentesco del informante en la **boleta censal ampliada**

1ª PESSOA		NOME: _____
4.01 - SEXO	<input type="checkbox"/> 1 - MASCULINO	<input type="checkbox"/> 2 - FEMININO
		<input type="checkbox"/> MARQUE A QUADRÍCULA, SE A PRÓPRIA PESSOA PRESTAR AS INFORMAÇÕES
4.02 - QUAL É A RELAÇÃO COM A PESSOA RESPONSÁVEL PELO DOMICÍLIO?		
<input type="checkbox"/> 01 - PESSOA RESPONSÁVEL	<input type="checkbox"/> 05 - NETO(a), BISNETO(a)	<input type="checkbox"/> 09 - PENSIONISTA
<input type="checkbox"/> 02 - CÔNJUGE, COMPANHEIRO(a)	<input type="checkbox"/> 06 - IRMÃO, IRMÃ	<input type="checkbox"/> 10 - EMPREGADO(a) DOMÉSTICO(a)
<input type="checkbox"/> 03 - FILHO(a), ENTEADO(a)	<input type="checkbox"/> 07 - OUTRO PARENTE	<input type="checkbox"/> 11 - PARENTE DO(a) EMPREGADO(a) DOMÉSTICO(a)
<input type="checkbox"/> 04 - PAI, MÃE, SOGRO(a)	<input type="checkbox"/> 08 - AGREGADO(a)	<input type="checkbox"/> 12 - INDIVIDUAL EM DOMICÍLIO COLETIVO

Colombia, 2005

29. ¿Cuál es la relación o parentesco de ... con la persona cabeza (jefe o jefa) del hogar? (BÁSICO)

1. Cabeza (jefe o jefa) del hogar (DMC muestra mensaje automáticamente)
2. Pareja (cónyuge, compañero(a), esposo(a))
3. Hijo(a), hijastro(a)
4. Yerno, nuera
5. Nieto(a)
6. Padre, madre, suegro(a)
7. Hermano, hermana
8. Otro pariente
9. Empleado(a) del servicio doméstico
10. Otro no pariente

Costa Rica, 2000

LISTA DE PERSONAS

¿Cuéles son los nombres y apellidos de cada uno de los miembros de este hogar, comenzando por la jefa o el jefe?
(Jefa o jefe: Es la persona reconocida como tal por los miembros del hogar, o la que aporta mayores recursos económicos, o la de más edad)

PERSONAS Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			

EMBAZONADO(A)
 * Anote a la **Jefa o Jefe** en la **primera línea** y continúe con los demás miembros según su relación de parentesco con ella o él, de ser posible, en el siguiente orden:
 - Cónyuge
 - Hijos(as) solteros(as)
 - Hijos(as), casados(as), su cónyuge e hijos
 - Otros familiares
 - Servicio doméstico y sus familiares
 - Otros no familiares

* Copie cada número de persona y su nombre en los respectivos cuestionarios de población.

Si hay más de 10 personas: utilice otro boleto y repita el número de segmento, de vivienda y de hogar. Asigne letras minúsculas (a, b, c, etc.) en la casilla de líneas punteadas según el número de boletas adicionales. Corrija, según corresponda, el número de persona impresa.

RESUMEN DEL HOGAR

Anote el total de personas en el hogar, según sexo: →

HOMBRES	MUJERES	TOTAL

Pregunta por parentesco

PARA TODAS LAS PERSONAS

1. ¿Qué parentesco tiene ____ con la jefa o el jefe del hogar?

Jefa o Jefe 1

Espos(a) o compañero(a) 2

Hijo(a) o hijastro(a) 3

Yerno o nuera 4

Nieto(a) 5

Padre, madre o suegro(a) 6

Otro familiar 7

Servicio doméstico o su familiar 8

Otro no familiar 9

Cuba, 2002

Pregunta por parentesco (primera persona)

1. Persona No. | 0 | 1 |

2. ¿Qué parentesco o relación tiene con el jefe(a) del hogar

-Jefe de hogar 0

3. Número de orden de la madre (o padre) y del cónyuge en el cuestionario

*si no forma parte de este hogar anote "00"

-Hijo/a de | |

-Cónyuge de | |

Pregunta por parentesco (segunda persona en adelante)

1. Persona No. | 0 | 2 |

2. ¿Qué parentesco o relación tiene con el jefe(a) del hogar

-Esposa/o Compañera/o 1

-Hijo/a 2

-Hijastro/a 3

-Nuera o yerno 4

-Nieto/a 5

-Padres o suegros 6

-Otro pariente 7

-Otro no pariente 8

-Miembro de la colectividad 9

▶ Pase a pregunta 4

Ecuador, 2001

Pregunta por parentesco

1.- ¿ QUÉ PARENTESCO O RELACIÓN TIENE CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR ? Marque la casilla correspondiente.

Cónyuge o Conviviente	<input type="checkbox"/> 1	Otros Parientes	<input type="checkbox"/> 6
Hijo o Hija	<input type="checkbox"/> 2	Otros No Parientes	<input type="checkbox"/> 7
Yerno o Nuera	<input type="checkbox"/> 3	Empleado(a) Doméstico(a)	<input type="checkbox"/> 8
Nieto o Nieta	<input type="checkbox"/> 4	Miembro del Hogar	
Padres o Suegros	<input type="checkbox"/> 5	Colectivo	<input type="checkbox"/> 9

El Salvador, 2007

En el módulo de identificación de hogares se pregunta por la relación de parentesco

COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3	COLUMNA 4	COLUMNA 5		
NUMERO DE ORDEN	SIGA RIGUROSAMENTE EL SIGUIENTE ORDEN PARA ANOTAR LOS MIEMBROS HABITUALES DEL HOGAR - JEFE O JEFA - ESPOSO(A) O COMPAÑERO(A) - HIJO O HIJA SOLTERA - HIJO O HIJA CASADA - YERNO O NUERA - NIETO(A) O BISNIETO(A) - HERMANO O HERMANA - SOBRINO O SOBRINA - PADRE O MADRE - SUEGRO O SUEGRA - OTROS PARIENTES (TIO, ETC.) - EMPLEADO(A) DOMESTICO(A) - OTRA PERSONA NO PARIENTE	RELACION O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR	HOMBRE (1)	MUJER (2)		
	1				1	2
	2				1	2
	3				1	2
	4				1	2
	5				1	2
	6				1	2
	7				1	2
	8				1	2
TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS EN ESTA BOLETA (1)						

Pregunta en las características personales

1.- ¿CUAL ES LA RELACION O PARENTESCO CON EL JEFE/A DEL HOGAR?	
JEFE O JEFA	01
ESPOSO(A) O COMPAÑERO(A)	02
HIJO O HIJA	03
YERNO O NUERA	04
NIETO(A) O BISNIETO(A)	05
HERMANO O HERMANA	06
SOBRINO O SOBRINA	07
PADRE O MADRE	08
SUEGRO O SUEGRA	09
OTROS PARIENTES	10
EMPLEADO(A) DOMESTICO(A)	11
OTRA NO PARIENTE	12
<hr/> PERSONA EN VIVIENDA COLECTIVA 13 PERSONA SIN VIVIENDA 14	

Guatemala, 2002

Pregunta por parentesco

1. ¿ Qué parentesco o relación tiene con el jefe o jefa del hogar ?	
Jefe ó Jefa del hogar..... 01 <input type="radio"/>	Suegro ó Suegra..... 09 <input type="radio"/>
Espos(a) ó Compañero(a)....02 <input type="radio"/>	Otro pariente..... 10 <input type="radio"/>
Hijo ó Hija..... 03 <input type="radio"/>	Empleado(a) doméstico(a)..... 11 <input type="radio"/>
Hijastro ó Hijastra..... 04 <input type="radio"/>	Otro no pariente..... 12 <input type="radio"/>
Yerno ó Nuera..... 05 <input type="radio"/>	Huésped ó Pensionista..... 13 <input type="radio"/>
Nieto ó Nieta..... 06 <input type="radio"/>	
Hermano ó Hermana..... 07 <input type="radio"/>	Persona en local colectivo..... 14 <input type="radio"/>
Padre ó Madre..... 08 <input type="radio"/>	Persona sin local de habitación... 15 <input type="radio"/>

Haití, 2003
Pregunta por parentesco

3.- Qu'est-ce que est pour le chef de ménage?

- 01. Chef de ménage
- 02. Epoux(sc), Concubin(e)
- 03. Fils/fille
- 04. Père/mère
- 05. Petit (e) fils/fille
- 06. Beau père/Belle mère
- 07. Beau fils/Belle fille
- 08. Autre parent
- 09. Employé (domestique)
- 10. Enfant en domesticité
- 11. Autre

Honduras, 2001

En el módulo de hogares se pregunta por parentesco

SECCION D. COMPOSICION DEL HOGAR

1. Incluyendo los recién nacidos, niñas, niños, ancianos ancianas, empleados y empleadas domésticas con dormida adentro ¿Cuántas personas en total conforman habitualmente este hogar?

Total ch1 Hombres ch2 Mujeres ch3

2. ¿Cuál es el nombre y apellido de cada una de las personas que conforman habitualmente este hogar? Empezar por el jefe o la jefa del hogar y siga el orden siguiente:

a. Jefe o jefa del hogar c. Hijo(a) o hijastro(a) e. Nieto(a) g. Hermano(a) o cuñado(a) i. Otro pariente
 b. Cónyuge o pareja d. Yerno o nuera f. Padre, madre o suegro(a) h. Sobrino(a) j. Empleado(o) doméstica(o) y sus familiares k. Otro no pariente

No. de orden	Nombre y apellido	No. de orden	Nombre y apellido

→ Si hay más de 10 personas, utilice otra boleta y marque la casilla de BOLETA ADICIONAL

NOTA: Asegúrese de haber incluido en la lista a los(as) recién nacidos(as), niños(as), ancianos(as) y empleadas(os) domésticas(os) y otras personas que viven en el hogar y se encuentran temporalmente ausentes.

Pregunta por el parentesco

PARA TODAS LAS PERSONAS

1. ¿Qué relación o parentesco tiene con el jefe o jefa del hogar?

PO1

- Jefe o Jefa del hogar..... 01
- Cónyuge o pareja..... 02
- Hijo(a) o hijastro(a)..... 03
- Yerno o nuera..... 04
- Nieto(a)..... 05
- Padre, madre o suegro(a)..... 06
- Hermano(a) o cuñado(a)..... 07
- Sobrino(a)..... 08
- Otro pariente..... 09
- Empleada(o) doméstica(o) y sus familiares..... 10
- Otro no pariente..... 11
- Residente en vivienda colectiva..... 12

México, 2000

Pregunta por parentesco en la boleta básica

1. PARENTESCO

¿Qué es (NOMBRE) del jefe(a) del hogar?

SI ES EL JEFE(A) SOLO CONFIRME
Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Jefe(a) 1

Espos(a) o compañero(a) 2

Hijo(a) 3

Otro _____
ANOTE EL PARENTESCO

Nicaragua, 2005

Se indaga por parentesco en el módulo de identificación de hogares

SECCIÓN VI-A. LISTA DE PERSONAS QUE CONFORMAN EL HOGAR

Señor(a), teniendo en cuenta que **RESIDENTE HABITUAL** es la persona que ha vivido habitualmente en el hogar por seis meses o más o que teniendo menos tiempo, tiene la intención de vivir en este hogar, dígame:

1 ¿Cuántas personas viven habitualmente en este hogar, incluyendo a recién nacidos y ancianos?

Total Varones Mujeres

2 Comenzando con el jefe(a) del hogar, ¿Cuáles son los nombres y apellidos de cada una de las personas de este hogar?

Solicite al informante los nombres de cada miembro respetando en lo posible el siguiente orden:

<small>a) Jefe(a) del hogar</small>	<small>c) Hijos(as) solteros(as)</small>	<small>e) Madre / padre</small>	<small>g) Otro parente</small>
<small>b) Esposa(o) o compañera(o)</small>	<small>d) Hijos(as) casados(as) con su cónyuge e hijos</small>	<small>f) Suegra(o)</small>	<small>h) Sin parentesco</small>

Persona N°	Nombres y apellidos	Varón	Mujer
		1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
		1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
		1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
		1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
		1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
		1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
		1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
		1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
		1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
		1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
		1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
		1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>

Recuerde usar boleta adicional cuando hay más de 10 personas en el hogar y transcribir en ella los datos de la Sección I

Pregunta por el parentesco a nivel de persona

PARA TODAS LAS PERSONAS

1 ¿Qué parentesco tiene [...] con el jefe o jefa del hogar?

01 Jefe(a)
 02 Esposa(o) o compañera(o)
 03 Hijo(a)
 04 Hijastro(a)
 05 Nuera / yerno
 06 Nieto(a)
 07 Bisnieto(a)
 08 Madre / padre
 09 Abuelo(a)
 10 Suegro(a)
 11 Hermano(a)
 12 Otro pariente
 13 Sin parentesco
 14 Empleado(a) doméstica(o)
 15 Persona de vivienda colectiva
 16 Persona sin vivienda

Panamá, 2000

Identificación del o la jefe del hogar, primera persona

Identificación del parentesco, segunda persona en adelante

DATOS DE LA PERSONA No. 01

**V. CARACTERÍSTICAS GENERALES:
Para todas las personas del hogar**

1. Jefe(a)..... 1

DATOS DE LA PERSONA No. 02

**V. CARACTERÍSTICAS GENERALES:
Para todas las personas del hogar**

1. ¿QUE PARENTESCO O RELACIÓN TIENE CON EL JEFE DEL HOGAR?

Cónyuge del jefe..... 2
 Hijo(a)..... 3
 Nuera o yerno..... 4
 Nieto o bisnieto..... 5
 Padre o madre del jefe..... 6
 Suegro(a)..... 7
 Otro pariente..... 8
 No pariente..... 9

Perú, 2007

Se indaga por parentesco en el módulo de identificación de hogares

CUARTA SECCIÓN: PERSONAS QUE CONFORMAN EL HOGAR (Sólo para el Jefe o Jefa del Hogar)		
1. EN ESTE HOGAR, ¿CUÁNTAS PERSONAS PASARON LA NOCHE ANTERIOR AL DÍA DEL CENSO (No olvide a los recién nacidos, ancianos y visitas)?		Anote la respuesta en el recuadro <input type="text"/> <input type="text"/>
2. ¿CUÁL ES EL NOMBRE Y APELLIDOS DE CADA UNA DE ELLAS?		
En cada renglón del recuadro: RELACIÓN DE PERSONAS, anote el nombre y apellidos de cada una de las personas en el orden que se indica a continuación.		
- Jefe o Jefa - Esposa(o) o compañera(o) - Hijos y/o hijastros solteros sin hijos - Hijos y/o hijastros solteros con hijos - Hijos y/o hijastros casados o unidos y su familia - Yerno/Nuera - Nieto(a) - Padres y/o suegros - Otros parientes (tíos, hermanos, etc.) - Trabajador(a) del hogar - Pensionista (que paga por los alimentos y la vivienda) - Otras personas no parientes del Jefe o Jefa (amigos, compadres, etc.)	Nº	RELACIÓN DE PERSONAS
	1	N O M B R E A P E L L I D O P A T E R N O A P E L L I D O M A T E R N O
	2	N O M B R E A P E L L I D O P A T E R N O A P E L L I D O M A T E R N O
	3	N O M B R E A P E L L I D O P A T E R N O A P E L L I D O M A T E R N O
	4	N O M B R E A P E L L I D O P A T E R N O A P E L L I D O M A T E R N O
	5	N O M B R E A P E L L I D O P A T E R N O A P E L L I D O M A T E R N O
Pregunte si es hombre o mujer y rellene el óvalo del código que corresponda.		1. <input type="radio"/> Hombre 2. <input type="radio"/> Mujer
EMPADRONADOR Si en el hogar pasaron la noche MÁS DE 6 PERSONAS: a. Utilice una o más cédulas adicionales, según corresponda. b. En cada cédula adicional: - En el recuadro A. "Vivienda N°", anote el mismo número de vivienda registrado en la primera cédula utilizada. En el recuadro "Cédula Adicional" rellene el óvalo del código 1. - Copie la información de la Primera sección: "Localización de la Vivienda". - Deje en blanco la Segunda y Tercera sección y continúe con la Cuarta (sólo la pregunta 2) y Quinta sección.	6	N O M B R E A P E L L I D O P A T E R N O A P E L L I D O M A T E R N O
		1. <input type="radio"/> Hombre 2. <input type="radio"/> Mujer

Pregunta por parentesco a nivel de persona

PARA TODAS LAS PERSONAS	
1. ¿QUÉ PARENTESCO O RELACIÓN TIENE CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR? (Rellene sólo un óvalo)	
1. <input type="radio"/> Jefe o Jefa	7. <input type="radio"/> Otro(a) pariente
2. <input type="radio"/> Esposa(o) / compañera(o)	8. <input type="radio"/> Trabajador(a) del hogar
3. <input type="radio"/> Hijo(a) / hijastro(a)	9. <input type="radio"/> Pensionista
4. <input type="radio"/> Yerno / nuera	10. <input type="radio"/> Otro(a) no pariente
5. <input type="radio"/> Nieto(a)	11. <input type="radio"/> Persona de vivienda colectiva
6. <input type="radio"/> Padres / suegros	

República Dominicana, 2002

SECCIÓN V: LISTA DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL HOGAR

Nº de orden	21. Por favor dígame los nombres de las personas que viven habitualmente en este hogar, empezando por la jefa o el jefe del hogar	22. Sexo	
		Varón	Hembra
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR

26. ¿Cuál es la relación o parentesco de (NOMBRE) con la jefa o el jefe del hogar?

- | | | | | | |
|---------------------------------|-----------------------|---|-----------------------------------|-----------------------|----|
| Jefa o jefe..... | <input type="radio"/> | 1 | Abuelo(a) | <input type="radio"/> | 8 |
| Espos(a) o
compañero(a) | <input type="radio"/> | 2 | Hermano(a) | <input type="radio"/> | 9 |
| Hijo(a) | <input type="radio"/> | 3 | Empleado(a)
doméstico(a) | <input type="radio"/> | 10 |
| Hijo(a) de crianza.. | <input type="radio"/> | 4 | Otro pariente | <input type="radio"/> | 11 |
| Padre o madre..... | <input type="radio"/> | 5 | Yerno o nuera | <input type="radio"/> | 12 |
| Nieto(a) | <input type="radio"/> | 6 | No pariente | <input type="radio"/> | 13 |
| Suegro(a) | <input type="radio"/> | 7 | | | |

Venezuela (República Bolivariana de), 2001

3. ¿CUÁL ES EL APELLIDO Y NOMBRE DE CADA UNA DE LAS PERSONAS DE ESTE HOGAR?
Anote cada persona y su relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar y sexo en el siguiente orden:

- * Jefe o Jefa del Hogar.
- * Esposa(o) o compañera(o).
- * Hijos(as) o hijastros(as) solteros(as) sin hijos (de mayor a menor edad).
- * Hijos(as) o hijastros(as) solteros(as), divorciados(as), separados(as) o viudos(as) con hijos que vivan con ellos, anotando a continuación, cada uno de estos hijos.
- * Hijos(as) o hijastros(as) casados(as) o unidos(as) que vivan en este hogar con su familia, anotando a continuación su cónyuge y sus hijos.
- * Otros parientes del Jefe o Jefa del Hogar (padre, madre, suegro(a), hermanos(as), tíos(as), sobrinos(as), cuñados(as), etc.) y a continuación sus familiares.
- * Personas no parientes del Jefe o Jefa del Hogar (amigos, etc.) y a continuación sus familiares.
- * Servicio(s) doméstico y a continuación sus familiares.

Persona N°	Apellido y Nombre	Relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar	¿Cuál es el sexo?	
			Hombre	Mujer
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Si hay más de 7 personas en el hogar, utilice otro cuestionario para anotarlas y empadronarlas			TOTAL	

PARA TODAS LAS PERSONAS

1. RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
 (transcriba de la pregunta 3, Sección IV)

- Jefe o Jefa del Hogar
- Esposa(o) o compañera(o)
- Hijo(a) o hijastro(a)
- Nieto o nieta
- Yerno o nuera
- Padre, madre, suegro(a)
- Hermano(a), cuñado(a)
- Sobrino(a)
- Otro pariente
- No pariente
- Servicio doméstico
- Pariente del servicio doméstico
- Persona en vivienda colectiva

II. La situación conyugal en los censos latinoamericanos de la década de 2000: relevancia y perspectivas

Jorge Rodríguez Vignoli

1. Introducción

a. Objetivos y contenidos

Este trabajo procura describir muy sintéticamente el módulo de nupcialidad —es decir, las consultas que directamente apuntan a captar la situación de unión de las personas— de los censos latinoamericanos de la década de 2000, y examinar los resultados que se captaron, tanto en términos de calidad del dato como de consistencia con patrones esperados y otras fuentes. De este último ejercicio surgen hallazgos empíricos relevantes, así como elementos sugerentes para el análisis de los censos de la década de 2010.

b. Antecedentes

Los censos de población suelen proporcionar datos sobre el estado civil o la situación conyugal de las personas. Por ello, pueden aportar información relevante para los análisis demográficos de la nupcialidad y los patrones de unión.

Considerando la escala de hogar, solo en algunos censos de la región se demanda que el listado de sus miembros se efectúe siguiendo instrucciones tendientes a identificar grupos familiares, lo que en teoría permitiría determinar la existencia de ciertas parejas dentro del hogar: jefe-cónyuge, hijos del jefe y sus cónyuges, entre otras. En la imagen II.1 se expone el caso de la boleta censal de 2001 de la República Bolivariana de Venezuela, que es un ejemplo de esta situación. Sin embargo, esta información normalmente no se incluye en la base de datos, y cuando se hace, su calidad no siempre es óptima.

IMAGEN II.1
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: CONSULTA “ESPECIAL”
SOBRE RESIDENTES EN EL HOGAR, 2001

SECCIÓN IV. COMPOSICIÓN DEL HOGAR				
SÓLO PARA RESIDENTES HABITUALES DE ESTE HOGAR				
1. HOGARES EN ESTA VIVIENDA: ESTE ES EL HOGAR N° <input type="text"/> DE <input type="text"/>		Anote el número total de hogares en la vivienda	2. ¿CUÁNTAS PERSONAS DE ESTE HOGAR RESIDEN EN ESTA VIVIENDA, SE ENCUENTREN PRESENTES O NO EN ESTE MOMENTO? "Incluya a los niños(as) pequeños(as) y a los ancianos(as)"	
			Total de personas <input type="text"/>	
3. ¿CUÁL ES EL APELLIDO Y NOMBRE DE CADA UNA DE LAS PERSONAS DE ESTE HOGAR? Anote cada persona y su relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar y sexo en el siguiente orden:				
* Jefe o Jefa del Hogar.		* Otros parientes del Jefe o Jefa del Hogar (padre, madre, suegro(a), hermanos(as), tíos(as), sobrinos(as), cuñados(as), etc.) y a continuación sus familiares.		
* Esposa(o) o compañera(o).		* Personas no parientes del Jefe o Jefa del Hogar (amigos, etc.) y a continuación sus familiares.		
* Hijos(as) o hijastros(as) solteros(as) sin hijos (de mayor a menor edad).		* Servicio(s) doméstico y a continuación sus familiares.		
* Hijos(as) o hijastros(as) solteros(as), divorciados(as), separados(as) o viudos(as) con hijos que vivan con ellos, anotando a continuación, cada uno de estos hijos.				
* Hijos(as) o hijastros(as) casados(as) o unidos(as) que vivan en este hogar con su familia, anotando a continuación su cónyuge y sus hijos.				

Persona N°	Apellido y Nombre	Relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar	¿Cuál es el sexo?	
			Hombre	Mujer
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Fuente: Base de boletas censales del CELADE.

A escala individual, la consulta sobre relación de parentesco permite identificar la situación de unión del jefe o la jefa del hogar. En efecto, dado que la relación de unión se establece, típicamente, respecto del jefe del hogar, con ella es posible identificar hogares en que este miembro tiene pareja, en ocasiones distinguiendo según el tipo de unión: esposa/esposo o conviviente. En los censos de hecho, esta identificación puede estar sesgada por la ausencia transitoria o hasta casual de la pareja del jefe o la jefa, esto es, puede registrarse que carecen de cónyuge, pero esto se debería a su ausencia temporal, y por ende resulta inapropiado atribuirles el estatus de “no unidos”.

Finalmente, los censos suelen incluir un módulo con una o más preguntas específicamente destinadas a captar información sobre la situación de pareja de las personas. En los países latinoamericanos, como se verá más adelante, predominan ampliamente los módulos con una única consulta, la que se refiere al *estado civil* o al *estado conyugal* actual (o ambos).

2. Preguntas usadas

En el cuadro II.1 se sintetiza el módulo de nupcialidad de todos los censos de la región de la década de 2000. Como se aprecia, en la gran mayoría de ellos se consultó con una sola pregunta por la situación de pareja (17 casos). En la mayor parte se preguntó por el estado civil o conyugal actual. Como la situación conyugal es, en la práctica, más amplia que la civil, las categorías de respuestas capturan tanto uniones formales —llamadas de ahora en adelante “matrimonios”— como consensuales o de hecho —típicamente, convivencia sin matrimonio. Esto es clave en América Latina, donde este último tipo de uniones ha sido históricamente frecuente (Esteve, López y Spijker, 2010).

En general, estas preguntas pierden la distinción entre unión formal y consensual cuando la situación es de “separación”. En efecto, solo en unos pocos países se distingue entre separaciones de una unión consensual o de un matrimonio —Haití¹¹, Panamá y la República Dominicana. Por otra parte, la mayoría de los países no hacen distinciones entre tipos de unión consensual: cohabitación en vez de matrimonio —muchos subtipos y caracteres—; unión comunitaria o amparada en prácticas culturales ancestrales o *common law*; convivencia con vínculo formal impedido por la ley¹². Casi ninguno diferencia entre tipos de matrimonios formales —civil, religioso o mixto—, siendo las excepciones a este respecto el Brasil (en su cuestionario ampliado) y México. Adicionalmente, ningún país, salvo Colombia en su censo de 2005, usó la duración de la unión para intentar diferenciar entre “matrimonios” informales y de prueba. Así las cosas, puede concluirse que la mayor parte de las sugerencias hechas por De Vos en 1999 no han sido acogidas aún.

Ahora bien, para el análisis demográfico de la nupcialidad, el principal problema de esta pregunta no es perder la distinción formal/de hecho en el caso de los separados y separadas —tal vez el asunto clave para los análisis sociodemográficos—, sino considerar la situación actual como representativa de situaciones nupciales previas. De hecho, la directriz de las Naciones Unidas ni siquiera destaca la distinción formal/informal, aunque en América Latina sí debe considerarse (véase el recuadro II.1). Más bien subraya la distinción entre solteros verdaderos, es decir, que nunca han estado unidos, y solteros ficticios, o sea, aquellos que alguna vez han estado unidos pero en el momento del censo no lo están y se declaran en esa condición. Esto porque muchas separaciones de uniones consensuales —y también la viudez, sobre todo si es de unión consensual, aunque la directriz de las Naciones Unidas no considera esta situación— no se reportan como tales sino simplemente como soltería (De Vos, 1999). El análisis de los resultados de los censos se guiará por esta hipótesis. Por ende, se anticipa que en comparación con las encuestas especializadas —que consultan sobre la unión previa y, por lo tanto, pueden identificar con precisión a las personas que nunca han estado unidas—, los censos sobreestimarán la proporción de nunca unidos, y que esta sobreestimación aumentará con la edad, ya que esta última implica un mayor tiempo de exposición al riesgo de separación o de viudez.

¹¹ La base de datos de Haití disponible en el CELADE no es robusta —la muestra no es representativa—, por lo que este país solo será examinado en lo relativo a su cuestionario y no a sus resultados censales. Tampoco se consideró a Cuba y Colombia en las secciones empíricas de este documento, puesto que no se cuenta con sus bases de datos de 2003 y 2005, respectivamente.

¹² Por ejemplo, por procesos de separación previos en curso o bloqueados, lo que impide contraer un nuevo vínculo formal por disposiciones legales contrarias a la poligamia.

RECUADRO II.1
SUGERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CAPTACIÓN
DE LA SITUACIÓN MARITAL EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN

c) Estado civil (tema básico)

Tabulaciones recomendadas: 3.1-R, 4.2-R

2.144. Por estado civil se entiende la situación de cada persona en relación con las leyes o costumbres relativas al matrimonio que existen en el país. Las categorías de estado civil que se pueden identificar son, como mínimo, las siguientes:

a) Solteros, es decir, personas que nunca han contraído matrimonio;

b) Casados;

c) Viudos que no han vuelto a contraer matrimonio;

d) Divorciados que no han vuelto a contraer matrimonio; y

e) Casados pero separados.

Fuente: Naciones Unidas, *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 2*, Informes estadísticos Serie M N° 67/Rev.2 (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2), Nueva York, 2010, p. 146.

3. Resultados

a. Calidad de las respuestas

El primer indicador de la calidad de la información es la cantidad de casos ignorados o “no aplica” improcedentes, sea porque hay registros válidos en casos en que la pregunta no sería aplicable —por pertenecer a una edad debajo del límite inferior— o porque aparecen casos “no aplica” para personas que debieran tener valores válidos.

En general, las consultas sobre nupcialidad de *los censos de la región registran niveles muy bajos de omisión, más aún, en la gran mayoría de los países no la hay* (véase el cuadro II.2). Debe destacarse que estos resultados provienen de las bases de datos públicas —no de las originales “sucias”—, por lo mismo, cabe sospechar que detrás de cifras tan alentadoras lo que hay en realidad son procesos de imputación o asignación, porque es altamente improbable que en un censo no existan casos de “no sabe/no responde” (NS/NR). Lamentablemente, los criterios y los algoritmos de imputación no son divulgados por los institutos nacionales de estadística, de manera tal que, en principio, es imposible evaluar la idoneidad de las asignaciones. Por otra parte, casi ninguna base de microdatos censales identifica formalmente los valores asignados o presenta dos variables —la original y la post-imputación— (hay excepciones, como la del Brasil), por lo que averiguar los casos en que hubo imputación está lejos de ser trivial. En síntesis, solo cabe confiar en el buen criterio de los programadores de las oficinas nacionales de estadística y en el hecho que sus imputaciones fueron correctas.

CUADRO II.1
AMÉRICA LATINA: RESUMEN DE LAS CONSULTAS SOBRE NUPCIALIDAD EN LOS CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000

País y año del censo	Pregunta principal	Categorías	Preguntas adicionales	Filtros
Argentina, 2001	¿Cuál es su estado civil legal?	1. Soltero(a); 2. Casado(a); 3. Divorciado(a); 4. Separado(a) legal; 5. Viudo(a). 6. Ignorado	¿Convive en pareja/matrimonio?: SI- NO... Solo SÍ: ¿Esta es la primera vez que convive en pareja/matrimonio?: SI-NO Solo SÍ ¿En qué año se inició esta convivencia	14 años y más
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2001	¿Cuál es su estado civil o conyugal actual?	1. Soltero/a; 2. Casado; 3. Conviviente o concubina/o; 4. Separado/a; 5. Divorciado/a; 6. Viudo/a	No hay	15 años y más
Brasil, 2000	¿Vive en compañía de cónyuge o compañero? Cuál es su estado civil	1. Sí; 2. No, pero vivió; 3. Nunca vivió 1. Casado/a; 2. Anulado/a o separada/o judicialmente; 3. Divorciado(a); 4. Viudo/a; 5. Soltero/a	¿Cuál es la naturaleza de la última unión?: 1. Casamiento civil y religioso; 2. Solo casamiento civil; 3. Solo casamiento religioso; 4. Unión consensual; 5. Nunca vivió	10 años y más. Solo cuestionario ampliado
Chile, 2002	¿Cuál es su estado civil o conyugal actual?	1. Casado/a; 2. Conviviente/pareja; 3. Soltero/a; 4. Anulado/a; 5. Separado/a; 6. Viudo/a	No hay	15 años y más
Colombia, 2005	Actualmente...	1. No está casado y lleva dos años o más viviendo con su pareja? 2. No está casado y lleva menos de dos años viviendo con su pareja? 3. Está separado, divorciado? 4. Está viudo? 5. Está soltero? 6. Está casado?	No hay	10 años y más
Costa Rica, 2000	Actualmente está...?	1. unido(a); 2. casado(a); 3. separado(a); 4. divorciado(a); 5. viudo(a); 6. soltero(a)	No hay	10 años y más
Cuba, 2002	¿Cuál es su estado civil o conyugal actual?	1. Casado/a; 2. Unido/a; 3. Divorciado/a; 4. Separado/a; 5. Viudo/a; 6. Soltero/a	No hay	12 años y más
Ecuador, 2001	Actualmente es: ¿Unido; Soltero; Casado; Divorciado Viudo o Separado?	1 Unido; 2. Soltero; 3. Casado; 4. Divorciado; 5. Viudo; 6. Separado	No hay	12 años y más
El Salvador, 2007	¿Cuál es su estado civil o conyugal?	1. Menor de 12 años; 2. Acompañado(a); 3. Casado/a; 4 Viudo/a; 4. Separado/a; 6. Divorciado/a; 7. Soltero/a	No hay	12 años y más
Guatemala, 2002	¿Cuál es su estado conyugal actual?	1. Unido(a); 2. Casado(a); 3. Divorciado/Separado(a); 4. Viudo(a); 5. Soltero(a)	No hay	12 años y más
Honduras, 2001	¿Cuál es su estado conyugal actual?	1. Unión libre; 2. Casado(a); 3. Separado(a); 4. Divorciado(a); 5. Viudo(a); 6 Soltero(a)	No hay	12 años y más

(continúa)

Cuadro II.1 (conclusión)

País y año del censo	Pregunta principal	Categorías	Preguntas adicionales	Filtros
Nicaragua, 2005	...actualmente está:	1. Menor de 12 años; 2. Unido(a) / juntado(a); 3. Casado(a); 4. Separado(a); 5. Divorciado(a); 6. Viudo(a); 7. Soltero(a)	No hay	Menor de 12 años, aunque se consulta a toda la población, pero primera categoría de respuesta es menor de 12 años
Panamá, 2000	¿Cuál es su estado conyugal actual...	1. Unido(a)?; 2. Separado(a) de matrimonio? 3. Separado(a) de unión? 4. Casado(a)? 5. Divorciado(a)? 6. Viudo(a)? 7. Soltero(a)? 8. Menor de 15 años?	No hay	Menor de 15 años, aunque se consulta a toda la población, pero primera categoría de respuesta es menor de 15 años
Paraguay, 2002	¿Cuál es su estado civil o conyugal actual?	1. Casado/a; 2. Unido/a; 3. Viudo/a; 4. Separado/a; 5. Divorciado/a; 6. Soltero/a	No hay	10 años y más
Perú, 2007	Actualmente, ¿cuál es su estado civil o conyugal?	1. Conviviente; 2. Separado(a); 3. Casado(a); 4. Viudo(a); 5. Divorciado(a); 6. Soltero(a)	No hay	12 años y más
República Dominicana, 2002	Actualmente está?	1. Casado(a); 2. Unido(a); 3. Viudo(a); 4. Divorciado(a); 5. Separado(a) de matrimonio legal o religioso; 6. Separado(a) de unión libre; 7. Soltero(a)	No hay	15 años y más
Uruguay, 1996	Cuál es, de hecho, su estado conyugal actual	1. Unido(a); 2. Casado(a); 3. Divorciado(a); 4. Separado(a) de unión o matrimonio; 5. Viudo(a) de unión o matrimonio; 6. Soltero	No hay	12 años y más
Venezuela (República Bolivariana de), 2001	Su situación conyugal actual es:	1. Unido(a); 2. Casado(a); 3. Soltero(a); 4. Separado(a) de unión o matrimonio; 5. Divorciado(a); 6. Viudo(a) de unión o matrimonio	No hay	10 años y más

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases documentales de los censos disponibles en el CELADE.

CUADRO II.2
AMÉRICA LATINA: PORCENTAJE DE OMISIÓN EN LA CONSULTA
SOBRE NUPCIALIDAD, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000

	Porcentaje de NS/NR
Argentina, 2001	0,0
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2001	0,0
Brasil, 2000	0,0
Chile, 2002	0,0
Costa Rica, 2000	0,0
Colombia, 2005	2,1
Ecuador, 2001	0,2
El Salvador, 2007	1,1
Guatemala, 2002	0,0
Honduras, 2001	0,0
México, 2000	0,2
Nicaragua, 2005	0,0
Panamá, 2000	0,0
Paraguay, 2002	0,5
Perú, 2007	0,0
República Dominicana, 2002	0,0
Venezuela (República Bolivariana de), 2001	0,5

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE. Colombia: procesamiento en línea desde el sitio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), <<http://190.25.231.242/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CG2005BASICO&MAIN=WebServerMain.inl>>.

b. Consistencias internas

Una segunda manera de evaluar la calidad atañe a las consistencias internas, es decir, la compatibilidad de los valores de las variables de nupcialidad con los de otras que de manera lógica están ligadas con ella. La vinculación más evidente es con la edad, ya que en la mayoría de los censos la consulta sobre nupcialidad excluye a ciertos rangos etarios; por ende, los valores “no aplica” debieran alcanzar el 100% en ellos, y en ausencia de otros filtros debieran limitarse a estas edades. Examinando los valores de las bases de datos de los censos regionales de la década de 2000, se aprecia que solo en tres países hay inconsistencias de este tipo, pero se trata de pocos casos (véase el cuadro II.3). En suma, se descarta este problema como debilidad de la información de nupcialidad recabada por los censos de la década de 2000 en América Latina.

CUADRO II.3
AMÉRICA LATINA: CANTIDAD DE RESPUESTAS ERRÓNEAS EN LA CONSULTA SOBRE
NUPCIALIDAD, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000, CASOS DETECTADOS

El Salvador, 2007	Mayor parte de las edades 11 y 12 clasificadas como “solteros/as”, pese a que debían ser categoría “menor de 12”. Por otra parte, hay 48 577 casos de “no aplica” en edades que sí deberían aplicar (12 años y más)
Panamá, 2000	Hay valores válidos en personas menores de 15 años (1 221), eventualmente porque el “no aplica” por definición podría ser improcedente para ellos y ellas (de hecho, en la categoría “soltero” no hay casos de menos de 15 años de edad)
Paraguay, 2002	19 469 casos de “no aplica” en rangos de edad aplicables

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE.

c. Consistencia externa y patrones estilizados

La calidad de la información también puede evaluarse según su consistencia externa, que puede tener dos orígenes. El primero de ellos consiste en cruces con información proveniente del mismo censo y respecto de los cuales hay patrones esperados, los que de no darse levantan sospechas sobre esta calidad. El segundo está representado por cotejos con otras fuentes de datos, típicamente las encuestas de hogares o las de demografía y salud.

Entre los patrones esperados hay algunos muy elementales, por ejemplo, la virtual inexistencia de viudez a edades muy tempranas o la declinación del porcentaje de solteros con la edad. Con todo, hay algunos patrones esperados que se basan en un grado mayor de conocimiento técnico y evidencia sociodemográfica acumulada. Entre estos están: i) una salida de la soltería más temprana en el caso de las mujeres¹³; ii) una salida de la soltería más tardía entre los grupos socioeconómicos acomodados; iii) una menor probabilidad de soltería entre los hombres adultos y adultos mayores, por la mayor sobrevivencia femenina y también por su mayor facilidad para el reemparejamiento¹⁴. Entonces, la calidad de los censos será enjuiciada según la compatibilidad entre sus resultados y los patrones previstos antes mencionados¹⁵.

Finalmente, el último ejercicio de validación externa se hará usando otra fuente de datos, normalmente considerada más confiable que el censo, a saber, las encuestas especializadas del tipo DHS (*Demographic and Health Surveys*) o IRHS (*International Reproductive Health Surveys*).

c.1 La declinación del porcentaje de solteros con la edad

En los gráficos II.1 y II.2 del anexo se verifica que los datos censales muestran, para todos los países considerados, que la soltería disminuye con la edad tanto en los hombres como en las mujeres¹⁶. La curva de reducción se asemeja a la esperada hasta los 40 años aproximadamente, pues tiene una pendiente marcada entre los 20 y los 30 años, que luego se atenúa entre los 30 y los 40 años, pero sigue siendo negativa.

Ahora bien, el cuadro de “consistencia externa” que revelan estas tendencias hasta los 40 años se rompe en las edades más avanzadas, en las que se verifica una estabilidad e incluso un ligero aumento de los índices de soltería. Por cierto, lo anterior podría estar exento de problema si se debiera a un efecto de cohorte real, vale decir, si los censos de la década de 2000 captaron un cambio de comportamiento entre cohortes, teniendo aquellas nacidas entre 40 y 60 años antes del censo un mayor nivel de celibato real que las más jóvenes. La evidencia disponible sugiere que esto podría ser efectivo (Rosero-Bixby, 1996, pág. 148; Fussell y Palloni, 2004, pág. 1205).

Con todo, *no cabe hacer una interpretación longitudinal estilizada o generalizada de estos datos*, vale decir, suponer que esta estabilidad en el porcentaje de solteros después de los 40 años significa que

¹³ Cabe subrayar que, en principio, este patrón es contradictorio con los planteamientos de Michel Bozón, uno de los principales estudiosos actuales de la iniciación sexual y la formación de pareja a escala mundial. En efecto, en un texto de 2003 de síntesis de sus planteamientos sobre estos temas, postula que a escala mundial hay: “[t]res modelos tradicionales de iniciación sexual” y que “en un segundo grupo, del cual forman parte las culturas latinas y latinoamericanas, el control social apunta, al contrario, a retardar la unión de las mujeres y su iniciación sexual, haciendo todo lo posible por preservar su virginidad. Su pérdida antes del matrimonio constituye una transgresión grave, que afecta al grupo familiar y su cónyuge. Inversamente, los hombres jóvenes son incitados a comprobar su masculinidad, sea con prostitutas o sea con mujeres mayores, y su iniciación sexual es netamente más temprana que sus contrapartes femeninas” (Bozón, 2003, pág. 2, traducción libre). Sin embargo, la contradicción es más bien aparente, pues las generalizaciones del autor se refieren a la iniciación sexual y no a la nupcial.

¹⁴ En la mayoría de los países, los hombres viudos o divorciados suelen casarse nuevamente con mayor frecuencia que las mujeres (Saad, 2005, pág. 141).

¹⁵ Ahora bien, los datos de una sola ronda censal combinan diferentes cohortes, por lo que transformaciones longitudinales del comportamiento nupcial pueden producir alteraciones definitivas de estos patrones esperados. En esos casos, los resultados de un buen censo debieran captar este cambio respecto de tal patrón. Sin embargo, hay que reiterar que los datos no se prestan para un análisis longitudinal, y eso obliga a extremar la cautela al leerlos.

¹⁶ En Chile se verificó una anomalía con la edad 15 en el censo de 2002, que será examinada en el siguiente acápite, pues en el marco del análisis de la trayectoria de la viudez queda más claro que se trata de un error.

pasada esta edad las probabilidades de unirse para quienes nunca lo han hecho se reducen a cero¹⁷. Más aún, cabe dudar que sea un resultado correcto (es decir, que refleje la experiencia real de las diferentes cohortes que capta el censo), porque es más probable que este patrón se deba a un problema de los datos censales, debido a que en estas edades una parte de las separaciones que ocurren son declaradas luego como soltería por quienes no han vuelto a emparejarse (De Vos, 1999, pág. 88). Así, en la realidad esta curva tendría un nivel inferior —menos porcentaje de solteros y solteras— y una pendiente negativa y no una virtual estabilidad, como aparece en el gráfico.

Una manera de verificar la validez de este planteamiento es cotejar los datos del censo con los que arroja la otra gran fuente de información sobre nupcialidad: las encuestas especializadas (DHS o IRHS). Esto se hace en el cuadro II.11 y los gráficos II.3.a a II.3.l del anexo, y efectivamente se verifica que en las edades mayores la diferencia entre la encuesta y el relevamiento censal se amplía y adquiere un signo negativo sistemático, lo que revela que en esas edades el censo registra índices de soltería más elevados que los de celibato (nunca unidos o unidas) en relación con las encuestas. Según la interpretación que aquí se propone, esto corresponde a un sesgo del censo, que varía según el país, originado en el problema de las solteras y solteros positivos falsos, es decir, personas que se declaran solteras, pero que han estado unidas previamente. Esta interpretación se afirma en evidencia proveniente del mismo censo, porque:

- a. En los dos censos latinoamericanos de la década de 2000 que incluyeron un módulo de nupcialidad que luego de consultar por el estado civil preguntaba por la situación efectiva de pareja de las personas (los de la Argentina y el Brasil), las cifras de solteros, separados y viudos que tenían una pareja al momento del censo eran elevadas. En la Argentina declararon que “convive en pareja/matrimonio” el 25,4% de quienes se reconocían como solteros¹⁸. Como contrapartida, solo el 3,9% de quienes se declaraban casados informaron que “no convive en pareja/matrimonio”. En el caso del Brasil, un 30% de quienes informaban como estado civil actual el de soltero respondieron que vivían o vivieron con una pareja.
- b. Una fracción de los solteros declaró ser cónyuge del jefe o jefa del hogar en la consulta sobre parentesco con este miembro; aunque se trata de una cifra menor, incluso nula en algunos países —probablemente por crítica e imputación—, igual da cuenta de casos positivos falsos evidentes (véase el cuadro II.4).
- c. Una fracción de las mujeres solteras declararon tener hijos nacidos vivos, lo que con alta probabilidad es revelador de una unión previa (De Vos, 1999). El cuadro II.5 muestra que esta proporción es importante en todos los países de la región, llegando en algunos a valores superiores al 30% de las mujeres que declararon ser solteras.

En conclusión, cada investigador debiera ser consciente de esta subestimación si usa el censo para analizar la nupcialidad. Si desea acercarse a los niveles de soltería reales entre las mujeres, es recomendable recodificar la condición de las solteras con hijos y considerarlas como “alguna vez unidas”, sin saber con precisión su situación conyugal actual.

¹⁷ Por definición, para una cohorte real la proporción de solteros (nunca unidos), evento único en la vida, solo puede disminuir o mantenerse con el paso del tiempo (aumento de la edad), en ningún caso puede aumentar. Al comparar cohortes esto puede cambiar según lo hace el comportamiento de las generaciones en el tiempo, pero se trata de transformaciones entre cohortes, no de la experiencia de una cohorte única.

¹⁸ Lo mismo ocurre con el 40,2% de los divorciados, el 31,6% de los separados legalmente y el 7,9% de los viudos. Estas últimas cifras sugieren que la confusión entre estado civil y estado conyugal también afecta a las categorías de “unidos alguna vez”, pues una proporción no menor de población cuyo estado civil implica no tener pareja, en la práctica sí la tiene.

CUADRO II.4
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE
DECLARAN SER SOLTERAS Y, A LA VEZ, SER CÓNYUGES DEL JEFE O JEFA
DE HOGAR, TOTAL Y POR SEXO, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000

Países	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje hombres	Porcentaje mujeres	Porcentaje total
Argentina ^a	119 962	1 095 833	1 215 795	1,92	18,72	10,04
Brasil ^a	660 291	7 201 703	7 861 994	1,72	19,72	10,48
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3 558	20 308	23 866	0,37	2,37	1,31
Chile	2 563	8 115	10 678	0,13	0,44	0,27
Colombia	5	18	23	0,00	0,00	0,00
Costa Rica	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Ecuador	0	0	0	0,00	0,00	0,00
El Salvador	3 403	1 767	5 170	0,34	0,17	0,25
Guatemala	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Honduras	2 847	9 430	12 277	0,31	1,15	0,71
México	40 342	66 479	106 821	0,30	0,53	0,41
Nicaragua	823	1803	2 626	0,10	0,28	0,18
Panamá	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Paraguay	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Perú	0	0	0	0,00	0,00	0,00
República Dominicana	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Venezuela (República Bolivariana de)	0	0	0	0,00	0,00	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE.

Colombia: procesamiento en línea desde el sitio web del DANE, <<http://190.25.231.242/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CG2005BASICO&MAIN=WebServerMain.inl>>.

^a Los casos de la Argentina y el Brasil son especiales porque consultan solo por estado civil y luego hacen preguntas para detectar la situación de unión efectiva actual o previa.

CUADRO II.5
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE MUJERES QUE DECLARAN SER
SOLTERAS Y, A LA VEZ, TENER HIJOS NACIDOS VIVOS, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000

Países	Cantidad	Porcentaje total de solteras con hijos
Argentina ^a	2 122 365	36,26
Brasil ^a	12 029 371	32,94; 7,1 (nunca unidas)
Bolivia (Estado Plurinacional de)	205 837	23,98
Chile	586 847	31,65
Costa Rica	102 805	19,47
Colombia	1 477 928	24,12
Ecuador	245 002	15,42
El Salvador	201 240	19,00
Guatemala	161 199	11,18
Honduras	167 091	20,32
México	1 034 160	8,26
Nicaragua	96 981	14,89
Panamá	44 728	18,10
Paraguay	166 749	18,87
Perú	487 321	12,97
República Dominicana	172 291	22,98
Venezuela (República Bolivariana de)	695 209	18,36

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE; Colombia: procesamiento en línea desde el sitio web del DANE: <<http://190.25.231.242/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CG2005BASICO&MAIN=WebServerMain.inl>>.

^a Los casos de la Argentina y el Brasil son especiales porque consultan solo por estado civil y luego hacen preguntas para detectar la situación de unión efectiva. Más aún, en el Brasil hay una consulta para identificar a los que "nunca se han unido". Como se aprecia en el cuadro, un 7,1% de las mujeres que declararon haber tenido hijos nacidos vivos.

Si se introduce la variable “edad” en el análisis, se observa que los casos de solteras positivos falsos están presentes en todos los segmentos etarios, aunque el patrón generalizado es que su frecuencia relativa aumente significativamente con la edad (véase el cuadro II.6). Por cierto, los bajos índices de madres solteras en las edades inferiores no deben interpretarse equivocadamente. Por lejos, estas edades son las de mayor prevalencia de soltería entre las madres, toda vez que es en esta etapa en la que la materialización de un embarazo tiene mucho más probabilidades de asociarse con el abandono o la desaparición del padre. Pero como la maternidad es una experiencia menos frecuente en estas edades —pese a la alta fecundidad adolescente en la región—, entonces los altos niveles relativos de soltería que prevalecen en ellas no se vinculan significativamente con la maternidad en soltería.

Cualquiera sea el caso, estas cifras son solo una campanada de alerta metodológica para los investigadores y las autoridades que hacen uso acrítico de los resultados directos de las consultas sobre estado civil/conyugal. Pero también son una advertencia respecto de la validez de las visiones y criterios históricos para entender y medir las uniones. Si bien solo una fracción menor de la maternidad en soltería se debe a relaciones casuales que, desde luego, no implican una unión (Rodríguez, 2009), o a decisiones unilaterales de mujeres que quieren ser madres sin necesidad de emparejarse, lo anterior no significa forzosamente que toda maternidad soltera implica una unión. Por lo pronto, y sobre todo a edades más tempranas, el embarazo y hasta el parto se dan en el marco de relaciones románticas que no logran proyectarse y muchas veces ni siquiera materializarse como convivencia alguna vez. En este sentido, hay un desafío pendiente en materia de precisión y delimitación de los contornos que tienen la pareja, la convivencia y la unión en América Latina.

CUADRO II.6
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE MUJERES QUE
DECLARAN SER SOLTERAS Y, A LA VEZ, TENER HIJOS NACIDOS VIVOS,
SEGÚN EDAD, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000

Países y años censales	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 años o más	Total
Argentina, 2001	2,5	11,2	33,6	48,4	61,8	67,5	68,5	66,0	50,3	36,3
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2001		5,4	21,2	36,7	52,3	61,0	64,6	64,9	60,2	24,0
Brasil, 2000	0,3	12,4	38,7	57,2	67,1	70,2	70,0	67,6	61,6	32,9
Chile, 2002		7,3	24,8	38,3	50,8	57,7	61,1	61,4	51,0	31,7
Costa Rica, 2000	0,1	4,7	18,8	33,6	47,5	56,0	61,9	65,1	58,9	19,5
Colombia, 2005	0,2	6,1	23,1	38,1	52,1	58,9	60,7	61,0	50,9	0,2
Ecuador, 2001	0,5	3,6	15,7	28,8	42,1	49,7	53,8	53,3	38,9	15,4
El Salvador, 2007	0,1	2,7	13,4	28,0	42,2	52,3	58,2	62,3	68,8	19,0
Guatemala, 2002	0,4	2,8	12,8	24,7	35,7	44,2	50,9	54,4	57,2	11,2
Honduras, 2001	0,2	5,0	23,9	43,1	59,0	68,5	73,9	77,8	75,2	20,3
México, 2000	0,0	1,6	8,2	16,7	28,3	36,1	40,0	40,8	32,4	8,2
Nicaragua, 2005	0,1	3,6	17,1	32,8	44,1	51,4	60,1	65,0	63,0	14,9
Panamá, 2000		3,3	12,7	21,2	30,7	41,3	50,5	56,6	56,6	18,1
Paraguay, 2002	0,1	5,5	25,1	45,6	58,9	66,8	70,4	72,3	74,7	18,9
Perú, 2007	0,2	2,4	10,9	21,2	33,6	43,0	48,0	49,6	46,6	13,0
Rep. Dominicana, 2002		3,8	15,6	32,1	46,7	58,4	62,9	66,7	64,3	23,0
Venezuela (Rep. Bolivariana de de), 2001	0,1	4,8	19,0	32,6	45,9	55,5	62,0	65,7	66,1	18,4

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE; Colombia: procesamiento en línea desde el sitio web del DANE: <<http://190.25.231.242/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CG2005BASICO&MAIN=WebServerMain.inl>>.

Paradójicamente, en varios países los porcentajes de soltería en las edades más jóvenes —en particular inferiores a los 20 años— *son menores en los censos que en las encuestas* (el Estado Plurinacional de Bolivia, el Ecuador, Guatemala, México y el Perú), lo que al menos desde la mirada de este documento *no tiene una explicación lógica*. De hecho, a las conocidas ventajas de las encuestas —encuestadores más calificados y empleo de una pregunta que capta uniones previas— se le suma en este caso la reticencia entre los empadronadores censales a consultar el estado civil a las personas muy jóvenes, porque suele considerárselo ofensivo o inapropiado, lo que resulta generalmente en respuestas de soltería directas —porque el encuestador autorresponde soltera o soltero— o imputadas —porque a los casos sin respuesta se les asigna la categoría “soltería”—, sobreestimando así la proporción de solteros¹⁹. Surge de este modo un asunto que requiere investigación adicional.

c.2 El aumento del porcentaje de viudos con la edad

En los gráficos II.4 y II.5 del anexo se aprecia claramente la verificación de este patrón, lo que, en principio, tiende a validar la información censal. Sin embargo, hay algunos casos nacionales que llaman la atención. Entre ellos se destaca el de Chile; si bien su censo ha sido históricamente de buena calidad, el de 2002 registró algunos problemas que se identificaron con claridad en la fase de análisis. Entre estos problemas se encontraba la declaración del estado civil y de la paridez en las muchachas de 15 años²⁰, cuyas cifras se alejan completamente de la tendencia y de lo esperado. En efecto, casi un 1% de las muchachas de 15 años se declaraban viudas, lo que superaba larga e inexplicadamente a todas sus coetáneas de los otros países. Cualquiera sea el caso, a todas luces era un error. Intentar solucionarlo mediante procedimientos dinámicos de imputación aplicados a los microdatos sería una opción, pero su porcentaje de éxito no está garantizado (United Nations, 2010).

c.3 Una salida más temprana de la soltería en el caso de las mujeres

En el gráfico II.6 del anexo se presenta la diferencia entre la proporción de solteros y la de solteras por edad simple de los países considerados en este estudio, la que permite tener una aproximación al diferencial de la edad de ingreso a la unión²¹. El resultado es bastante claro, pues hasta los 35 años —con un par de países hasta los 30— la proporción de solteros es mayor entre los hombres, y de forma considerable en algunos casos.

La reducción de este diferencial, e incluso su inversión en la mayoría de los países luego de los 50 años, se debe solo parcialmente al calendario más rezagado de la unión masculina, en el marco de proporciones finales de unidos aún bastante elevadas en la región²². Otra fracción de esta tendencia se debe a que el aumento de las separaciones y la viudez con la edad empieza a hacer su efecto, y lo hace más rápido entre las mujeres, que suelen vivir más y reemparejarse menos (véase el acápite siguiente para la viudez). Además, algunas mujeres separadas o viudas, en particular de uniones consensuales, tienden a declararse solteras en la pregunta por estado civil, como ya se planteó²³, lo que eleva de manera ficticia los índices de soltería femenina después de los 35 años.

¹⁹ Este problema también se presenta, y de manera más acentuada, en la consulta sobre hijos nacidos vivos, y origina grandes porcentajes de omisión. Esto llevó a El Badry a desarrollar su metodología de ajuste, que normalmente concluye que casi todas las ausencias de respuestas corresponden a nuliparidad: “*En la mayoría de los casos, casi todas las respuestas omitidas caen en la categoría de probable nulipara y poco o nulo error ocasiona asumir que no respuesta significa cero hijos*” (United Nations, Manual 4, pág. 74, [en línea], <www.un.org/esa/population/techcoop/DemEst/manual4/chapter7.pdf>, traducción libre). Pueden encontrarse más detalles al respecto en: El Badry, 1961 y Welti, 1997. En la actualidad, sin embargo, resulta más sencillo, eficiente y preciso efectuar imputaciones dinámicas a escala individual, usando para ello otra información del censo típicamente asociada a la condición de paridez; esto requiere, por cierto, del procesamiento de microdatos (United Nations, 2010; Rodríguez, 2005a).

²⁰ Para más detalles, véase Rodríguez (2005a).

²¹ Hay varias limitaciones metodológicas para considerar este indicador como un parámetro preciso de esto, pero es lo único factible de realizar con el censo.

²² Aunque algunos estudios recientes plantean que los censos de la década de 2000 ya ofrecen evidencia de un cambio de tendencia en lo que respecta a la universalidad de la maternidad —y también sugieren una inflexión de la pauta de iniciación reproductiva temprana, lo que resulta más discutible por la desigualdad social de este último evento—, los mismos estudios no abordan si a la vez se estaría produciendo un abandono de la unión cuasi universal (Rosero-Bixby, Castro-Martín y Martín-García, 2009).

²³ En este problema de declaración también incurrir los hombres, pero a estas edades hay una menor proporción de separados o viudos en comparación con las mujeres.

En suma, los datos tienden a validar la información censal, pero a partir de los 35 años, y sobre todo desde los 40 años hacia arriba, la clasificación errada de mujeres alguna vez unidas como solteras tiene efectos crecientes y a veces distorsionadores. En este caso, es posible aproximarse a la verdadera cuantía de las mujeres alguna vez unidas, como ya se indicó, incluyendo como tales a las que declaran ser solteras y, a la vez, haber tenidos hijos nacidos vivos.

c.4 Una viudez más frecuente entre las mujeres

En el gráfico II.7 del anexo se aprecia claramente este patrón, que además es muy sistemático y estilizado, salvo el caso ya comentado del censo chileno de 2002 con la edad 15. Por cierto, las diferencias aumentan significativamente después de los 40 años y llegan a niveles muy elevados después de los 60 años, por la combinación de factores reales ya explicados: mayor esperanza de vida femenina y menor propensión al reemparejamiento.

Así, en un aproximación inicial y general, la información censal se valida nuevamente, pues es compatible con un patrón reconocido y descrito por otras fuentes.

c.5 Una salida más tardía de la soltería entre los grupos socioeconómicos acomodados

Este último punto requiere definir un criterio de segmentación socioeconómica apropiado. En este trabajo se emplea una categorización educacional basada en los años de estudio aprobados y su significado en términos de niveles de educación alcanzados específicos para cada país. Los gráficos II.8.a a II.8.n del anexo muestran el porcentaje de solteros por edad simple y sexo según categorías de escolaridad. El cuadro II.7 sintetiza estos gráficos tomando como referencia el grupo con educación universitaria y desplegando las diferencias de cada uno de los otros grupos con este en puntos porcentuales²⁴, por sexo y para edades seleccionadas. Se advierte que, en general, los datos del censo conducen a un patrón previsto, pues los porcentajes de solteros y solteras tienden a disminuir más rápidamente a medida que el nivel de estudio de las personas desciende. Se destaca en este sentido el caso de las mujeres con educación superior, que en todos los países presentan el mayor porcentaje de soltería, lo que es consistente con las dificultades para compatibilizar una unión temprana y una trayectoria educativa universitaria en la región.

Sin embargo, en varios países se aprecia un comportamiento peculiar y en cierta medida imprevisto del grupo de menor educación formal, que pasada una cierta edad (30 a 35 años) comienza a aumentar su porcentaje de soltería, dejando de ser, en numerosos países, el grupo con mayor diferencia respecto del que posee educación universitaria. Incluso más, en países como la Argentina, el Brasil, Chile, Costa Rica y el Paraguay, el porcentaje de solteras después de los 35 años entre las de menor educación formal supera al de las mujeres con educación universitaria. Por cierto, lo anterior puede ser resultado de los sesgos ya comentados del censo, por cuanto la viudez y la separación de una unión consensual son más probables a edades tempranas en el grupo sin educación formal. Así, el aumento de la soltería puede deberse a viudez o separación de una unión consensual mal clasificada como soltería. Con todo, la magnitud de la diferencia, su aparición repentina a edades no tan mayores y el hecho de que su comportamiento anormal se verifique en tres de los países de mayor nivel de desarrollo socioeconómico de la región —la Argentina, Chile y Costa Rica—, obligan a proponer hipótesis alternativas. Entre estas sobresale la de una característica que puede tener, y de hecho la tiene según algunos pocos estudios al respecto, mayor prevalencia entre estas mujeres: la discapacidad física o mental (Rodríguez, 2005a y 2004).

Finalmente, un patrón esperable para América Latina, y que los censos de la región ratifican, es que este diferencial según educación formal es sistemático y significativamente mayor entre las mujeres.

²⁴ También se podría haber presentado el cuadro con las diferencias relativas, pero para los propósitos de este trabajo las diferencias absolutas son suficientes para describir el patrón y apoyar la argumentación.

c.6 Otros patrones de nupcialidad esperados en América Latina

Un rasgo distintivo de la región es la elevada frecuencia de uniones consensuales y de madres solteras —muchas veces sin pareja, pero no siempre. Por ende, los censos debieran capturar esta realidad, que además tiene otros rasgos estilizados, por cuanto la prevalencia de la unión consensual varía sensiblemente entre los países de la región y dentro de ellos, tanto en términos geográficos como socioeconómicos.

Numerosos investigadores (por ejemplo, Rosero-Bixby, Castro-Martín y Martín-García, 2009; López Ruiz, Esteve i Palós y Cabré i Plá, 2008; Rodríguez, 2005b; García y Rojas, 2002) han aprovechado las posibilidades de procesar los microdatos censales —usando las muestras de IPUMS (*Integrated Public Use Microdata Series*), los procesadores en línea que ofrecen la mayoría de los institutos nacionales de estadística²⁵ o las mismas bases de microdatos que ellos entregan— para analizar las uniones formales y las consensuales, y sus resultados han sido, en general, satisfactorios, aun cuando la mayor parte de estas investigaciones no ha efectuado una evaluación rigurosa de la información censal antes de usarla.

Con todo, solo para ratificar la capacidad de los censos para captar esta especificidad latinoamericana de altos niveles de unión consensual —que, en todo caso, tiene matices entre los países y dentro de ellos—, en los cuadros II.8, II.9 y II.10 se muestran indicadores de: i) la importancia relativa de la unión consensual entre el total de las uniones por edad y país; ii) el número medio de hijos tenidos por las mujeres de entre 45 y 49 años según el estado conyugal, y iii) la comparación entre los índices de unión consensual por edad que registran los censos y las encuestas.

Las conclusiones que permiten extraer estos datos son contundentes. El cuadro II.8 muestra la elevada cuantía relativa de la unión consensual, que en varios países representa la mayor parte de las uniones. Por cierto, el cuadro también ratifica dos hechos estilizados reconocidos respecto de la unión consensual, cuales son su mayor prevalencia en las edades tempranas —llegando a representar más del 80% de las uniones de las y los adolescentes en varios países— y la diversidad entre los países, con algunos de ellos con prevalencias menores al 20% y otros mayores del 50%.

El cuadro II.9, por su parte, ratifica que la unión consensual en la región opera efectivamente como alternativa al matrimonio, pues en su seno se tiene un promedio de hijos igual o superior al de las uniones formales. Por cierto, este hallazgo tiene sesgos y debilidades metodológicas. El sesgo radica en que las uniones consensuales son mucho más frecuentes entre los pobres, por ello, la comparación de la fecundidad con los matrimonios formales está afectada por el mayor promedio de hijos entre los niveles socioeconómicos más desaventajados. La debilidad metodológica consiste en que se trata del estado conyugal actual y, por ende, los hijos pueden haberse tenido en una unión matrimonial.

Finalmente, el cuadro II.10 muestra que el censo y las encuestas DHS tienden a acercarse bastante en sus estimaciones de la prevalencia de la unión consensual dentro del total de las uniones, lo que refuerza la validez de la información censal en este aspecto.

²⁵ En la página web de CELADE-División de Población de la CEPAL hay una dirección con enlaces a estas herramientas: www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/redatam/noticias/paginas/7/13277/P13277.xml&xsl=/redatam/tpl/p18f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom_2010.xslt.

CUADRO II.7
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): DIFERENCIA ENTRE EL PORCENTAJE DE SOLTEROS DE CADA GRUPO EDUCATIVO RESPECTO
DEL GRUPO CON EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, POR SEXO, EDADES SELECCIONADAS, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000
(En puntos porcentuales)

Sexo	Edad	Argentina			Bolivia (Estado Plurinacional de)			Brasil			Chile			Colombia		
		0 años	1 a 9 años	10 a 12 años	0 años	1 a 8 años	9 a 12 años	0 años	1 a 8 años	9 a 11 años	0 años	1 a 8 años	9 a 12 años	0 años	1 a 9 años	10 a 11 años
Hombres	18 años	0,0	0,5	0,9	-9,1	-7,8	-1,6	-1,1	-0,8	-0,3	-5,9	-5,9	-1,0	-10,6	-7,8	-1,9
	20 años	-1,8	-2,3	-0,9	-20,6	-24,8	-9,6	-2,6	-4,3	-2,5	-12,8	-14,5	-6,3	-17,7	-19,2	-7,3
	25 años	-3,7	-11,0	-10,5	-24,2	-39,7	-27,5	-0,7	-9,9	-11,6	-13,0	-22,2	-21,2	-20,7	-32,6	-23,0
	30 años	21,4	4,2	-4,1	0,4	-21,6	-16,4	21,6	5,0	-3,0	15,7	-0,6	-6,7	-5,2	-19,4	-15,6
	35 años	34,8	13,0	1,4	9,6	-8,9	-7,4	30,0	10,8	0,9	26,0	8,1	-0,6	9,3	-5,8	-5,9
	40 años	41,4	15,8	1,8	13,6	-2,3	-2,2	32,2	12,6	3,5	30,1	10,6	1,4	15,3	0,6	-1,7
	45 años	41,2	14,8	2,5	9,9	-0,3	0,4	26,7	8,5	2,8	26,1	9,7	2,0	15,7	3,5	0,1
	50 años	37,4	13,0	2,1	10,4	0,6	1,4	23,9	7,5	3,0	25,4	8,0	2,3	16,5	4,9	1,8
	55 años	33,4	10,8	1,7	7,0	0,1	1,1	21,7	6,4	1,9	18,8	6,3	1,4	14,6	5,5	2,3
	60 años	31,5	10,3	1,1	7,2	1,1	1,4	22,1	6,7	1,1	17,1	5,6	1,7	14,3	4,6	1,7
Mujeres	18 años	-3,2	-3,3	0,4	-29,1	-29,2	-8,4	-6,1	-9,0	-3,5	-22,7	-30,0	-5,7	-35,7	-35,1	-9,4
	20 años	-7,2	-10,4	-4,1	-45,0	-46,0	-21,8	-8,4	-16,1	-9,5	-34,0	-40,9	-18,6	-40,5	-47,1	-20,3
	25 años	-1,7	-13,5	-12,6	-36,3	-42,1	-29,1	2,7	-13,0	-11,9	-20,2	-34,9	-25,9	-26,9	-39,2	-24,1
	30 años	20,0	3,3	-2,6	-14,8	-20,5	-14,5	19,6	-0,2	-1,7	4,4	-10,1	-8,2	-11,2	-20,8	-12,2
	35 años	27,1	6,5	0,2	-7,5	-11,4	-7,6	21,4	2,0	0,4	7,8	-3,5	-3,5	-3,6	-10,8	-5,7
	40 años	27,1	5,9	-0,9	-3,4	-6,6	-4,6	19,4	-0,1	-0,6	8,9	-2,5	-2,4	-1,7	-7,5	-4,0
	45 años	24,2	3,6	-0,9	-5,2	-4,9	-2,4	20,5	-2,4	-1,8	7,5	-2,9	-2,2	-2,5	-6,3	-3,3
	50 años	19,0	1,9	-2,0	-3,1	-3,4	-2,5	9,0	-4,1	-2,2	3,0	-4,1	-2,6	-1,9	-5,2	-2,9
	55 años	15,3	-0,9	-2,8	-5,5	-4,0	-2,2	13,2	-6,2	-4,6	3,3	-4,0	-3,0	-3,9	-6,4	-4,4
	60 años	10,6	-3,3	-4,1	-7,0	-5,4	-4,6	2,9	-9,3	-7,2	-2,6	-4,9	-3,8	-3,5	-6,5	-4,4

(continúa)

Cuadro II.7 (continuación)

Sexo	Edad	Costa Rica			Ecuador			El Salvador			Guatemala			Honduras		
		0 años	1 a 9 años	10 a 11 años	0 años	1 a 10 años	11 a 13 años	0 años	1 a 9 años	10 a 11 años	0 años	1 a 9 años	10 a 11 años	0 años	1 a 9 años	10 a 11 años
Hombres	18 años	-10,4	-4,8	-1,0	87,1	88,1	95,2	-14,5	-7,8	-1,8	-13,8	-8,0	-0,2	-6,5	-6,3	0,1
	20 años	-22,7	-18,3	-6,3	-20,5	-21,4	-6,7	-20,7	-18,6	-8,2	-27,5	-20,7	-3,6	-14,7	-15,3	-0,6
	25 años	-22,5	-31,7	-21,2	-18,1	-27,0	-19,8	-14,9	-22,8	-15,2	-26,6	-27,8	-10,2	-9,3	-18,0	-3,6
	30 años	3,4	-14,4	-6,7	2,2	-9,7	-8,9	2,4	-7,6	-8,2	-8,5	-12,9	-5,0	5,9	-3,6	-0,5
	35 años	17,3	-1,8	-0,6	10,6	-2,0	-3,8	9,7	-0,6	-1,4	-3,0	-6,5	-2,3	10,6	1,9	1,0
	40 años	18,7	3,4	1,4	13,7	3,3	2,2	11,6	3,4	2,6	-0,4	-3,4	0,3	9,9	2,0	2,2
	45 años	17,5	3,1	2,0	14,1	4,2	1,9	9,2	3,0	1,0	-0,8	-2,5	-1,1	8,8	3,0	3,0
	50 años	17,5	4,1	2,3	14,2	6,0	2,7	8,7	2,4	3,4	1,3	-0,6	0,7	8,5	3,2	1,6
	55 años	10,7	2,9	1,4	1,2	-3,7	-4,8	7,2	3,6	3,2	-0,9	-2,4	-0,2	6,2	2,3	-1,0
60 años	12,1	4,7	1,7	1,4	-4,1	-8,4	7,2	3,5	4,0	0,9	-0,7	-1,1	5,8	2,1	1,1	
Mujeres	18 años	-39,1	-27,0	-5,7	61,0	62,1	86,2	-31,8	-25,9	-6,8	-38,9	-24,8	-1,0	-39,8	-29,6	-0,9
	20 años	-46,5	-42,2	-18,6	-43,3	-43,9	-19,0	-34,8	-33,7	-14,5	-45,7	-34,6	-7,9	-45,8	-39,1	-6,9
	25 años	-24,9	-36,1	-25,9	-24,5	-32,0	-22,5	-24,8	-26,0	-17,7	-30,9	-26,9	-12,5	-22,1	-24,2	-9,6
	30 años	-3,3	-15,6	-8,2	-9,6	-14,9	-10,1	-9,9	-11,7	-8,3	-15,6	-14,0	-6,6	-8,6	-10,0	-2,6
	35 años	11,0	-6,6	-3,5	-2,8	-8,9	-6,2	-4,7	-6,0	-2,1	-10,2	-8,6	-3,7	-3,3	-4,2	-0,2
	40 años	8,4	-3,2	-2,4	-4,2	-6,6	-3,8	-2,0	-1,4	1,1	-9,3	-6,7	-3,2	-3,3	-3,4	1,0
	45 años	3,9	-1,6	-2,2	-2,8	-7,7	-6,4	2,4	-1,0	1,0	-8,4	-5,5	0,3	-2,4	-0,4	1,4
	50 años	6,2	-0,6	-2,6	-4,4	-4,5	-3,6	-1,8	0,3	2,3	-8,7	-5,4	0,0	-0,3	0,3	1,4
	55 años	3,0	-0,3	-3,0	-3,2	-6,3	-3,0	3,8	0,9	3,0	-7,5	-4,4	0,4	-1,1	-0,2	-1,1
60 años	-0,6	-3,0	-3,8	-8,1	-6,4	-6,5	0,9	2,4	4,0	-8,8	-5,5	-2,5	0,1	0,8	8,3	

(continúa)

Cuadro II.7 (conclusión)

Sexo	Edad	México			Panamá			Paraguay			República Dominicana		
		0 años	1 a 9 años	10 a 12 años	0 años	1 a 9 años	10 a 12 años	0 años	1 a 9 años	10 a 12 años	0 años	1 a 9 años	10 a 13 años
Hombres	18 años	-15,9	-11,1	-1,4	-11,9	-8,1	-1,6	-13,1	-2,5	-0,5	-4,6	-2,7	1,1
	20 años	-31,3	-26,5	-8,9	-26,6	-20,2	-10,1	-21,0	-10,0	-3,7	-14,9	-14,6	-5,2
	25 años	-31,6	-38,8	-27,4	-19,2	-27,8	-26,2	-18,9	-18,3	-15,0	-10,0	-22,7	-13,9
	30 años	-0,9	-13,6	-10,9	-4,6	-11,0	-13,9	6,6	-2,5	-4,7	9,3	-4,4	-3,7
	35 años	7,6	-2,1	-1,9	12,9	0,9	-4,7	17,0	2,6	-2,5	16,2	4,3	1,7
	40 años	8,2	0,3	-0,2	16,6	5,7	1,6	17,2	5,3	0,9	16,4	5,4	3,5
	45 años	5,3	0,6	0,0	14,0	5,8	1,7	14,6	5,7	1,1	15,3	5,3	3,5
	50 años	4,5	1,0	-0,4	10,7	7,0	2,3	17,2	4,6	0,6	12,8	5,4	3,3
	55 años	3,5	0,9	0,8	9,9	4,4	1,6	12,4	4,5	-0,2	13,3	6,2	4,1
	60 años	2,2	0,5	1,0	10,4	6,6	1,2	13,5	3,6	0,3	13,7	3,2	0,7
Mujeres	18 años	-46,7	-32,4	-6,0	-57,1	-47,0	-9,2	-36,2	-22,7	-2,9	-46,1	-33,8	-7,6
	20 años	-55,0	-46,1	-19,8	-61,2	-57,3	-26,1	-44,0	-35,9	-11,9	-49,5	-46,1	-15,5
	25 años	-36,8	-39,8	-26,5	-41,5	-42,8	-30,3	-25,1	-29,9	-15,5	-28,8	-32,9	-18,8
	30 años	-13,1	-18,1	-12,0	-18,4	-22,3	-15,7	-7,3	-13,5	-6,6	-10,4	-14,2	-8,4
	35 años	-7,2	-9,8	-6,0	-7,3	-11,2	-5,6	0,5	-7,1	-2,7	-4,5	-5,3	-2,6
	40 años	-5,1	-6,7	-2,5	-4,5	-7,9	-4,7	1,1	-6,5	-3,3	0,8	-2,3	-0,4
	45 años	-9,5	-7,4	-2,9	-9,0	-5,0	-1,6	1,1	-4,7	-2,2	-6,4	-1,3	-0,3
	50 años	-8,3	-7,8	-3,4	-7,5	-5,9	-2,7	1,4	-3,0	-1,9	-0,3	-0,9	2,0
	55 años	-9,0	-9,5	-3,8	-6,9	-6,9	-4,0	4,2	-1,0	-0,8	-3,9	-0,9	-1,4
	60 años	-9,9	-7,6	-1,7	-7,9	-5,4	-2,4	5,8	-0,6	-2,1	-2,4	-3,7	1,7

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE.

CUADRO II.8
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): IMPORTANCIA RELATIVA DE LA UNIÓN
CONSENSUAL ENTRE EL TOTAL DE LAS UNIONES, POR GRUPO QUINQUENAL
DE EDAD Y PAÍS, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000

Países y años censales	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 años o más	Total
Argentina, 2001	84,6	65,8	44,8	30,9	23,7	20,2	17,7	12,4	25,3
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2001	59,5	50,9	35,8	26,1	19,2	14,9	11,8	1,7	13,4
Brasil, 2000	74,2	58,4	45,2	35,9	29,3	24,6	20,8	13,8	29,4
Chile, 2002	55,9	43,8	26,9	19,2	15,4	13,9	12,4	8,2	16,1
Costa Rica, 2000	90,3	81,7	69,4	59,4	51,5	45,4	40,9	29,3	50,0
Colombia, 2005	65,7	46,3	35,1	27,8	23,9	22,3	20,3	15,4	26,2
Ecuador, 2001	63,8	49,4	39,2	34,3	31,3	29,2	27,2	22,4	33,0
El Salvador, 2007	86,8	71,7	56,9	46,6	41,1	37,4	35,2	29,5	44,0
Guatemala, 2002	59,6	45,9	38,1	33,9	32,2	31,0	30,0	29,0	35,0
Honduras, 2001	81,3	68,1	57,8	51,5	47	43,6	41,0	37,7	50,9
México, 2000	51,5	33,4	23,8	19,1	16,7	14,4	13,2	10,6	18,8
Nicaragua, 2005	82,2	69,2	58	50,9	45,4	41,7	38,0	29,4	49,3
Panamá, 2000	91,8	81,2	66,6	56,1	50,1	46,3	43,0	36,7	52,7
Paraguay, 2002	65,3	55,0	43,0	33,7	27,6	23,4	20,1	15,4	29
Perú, 2007	89,8	84,1	72,6	59,2	49	39,6	32,4	20,4	46,1
Rep. Dominicana, 2002	87,4	79,1	70	63,6	58,5	55,5	51,5	41,8	58,5
Venezuela (República Bolivariana de), 2001	77,2	64,9	53,4	46,3	43,0	40,4	37,0	29,6	44,0

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE.

CUADRO II.9
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): NÚMERO MEDIO DE HIJOS TENIDOS POR MUJERES
DE 45 A 49 AÑOS SEGÚN ESTADO CONYUGAL, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000

	Soltero(a)	Casado(a)	Unido
Argentina, 2001	2,4	3,2	
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2001	2,4	5,8	6,0
Brasil, 2000	3,6	2,8	
Chile, 2002	1,3	2,9	3,0
Costa Rica, 2000	2,0	3,7	4,4
Colombia, 2005	1,6	3,2	7,0
Ecuador, 2001	1,6	4,4	2,9
El Salvador, 2007	1,2	2,1	2,2
Guatemala, 2002	1,8	5,7	5,7
Honduras, 2001	3,5	5,7	6,0
México, 2000	1,0	4,6-6,3-4,8	4,9
Nicaragua, 2005	2,7	5,5	5,7
Panamá, 2000	1,6	3,4	4,7
Paraguay, 2002	2,6	5,0	5,1
Perú, 2007	0,9	4,3	4,0
República Dominicana, 2002	2,3	3,4	4,2
Venezuela (República Bolivariana de), 2001	2,3	3,6	4,8

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE.

Nota: para México, casado(a) solo por lo civil, casado(a) solo por la iglesia, casado(a) civil y religiosamente.

CUADRO II.10
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): COMPARACIÓN ENTRE LOS ÍNDICES
DE UNIÓN CONSENSUAL QUE REGISTRAN CENSOS Y ENCUESTAS,
POR EDAD DE LAS MUJERES, ALREDEDOR DE 2000

País	Fuente y año	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Censo, 2001	60,6	49,1	33,4	24,0	17,8	13,9	10,9
	ENDSA, 2003	82,7	56,6	36,8	26,0	20,5	17,0	10,2
Brasil	Censo, 2000	71,5	54,5	42,5	34,2	28,4	24,0	20,0
	PNDS, 1996	49,6	31,5	25,5	18,5	18,2	13,0	13,5
Colombia	Censo, 2005	90,6	79,3	66,2	56,7	49,4	43,4	38,9
	ENDS, 2005	91,2	78,0	68,2	58,2	50,2	43,0	38,8
Ecuador	Censo, 2001	64,2	47,5	37,3	32,7	30,4	28,2	25,6
	ENDEMAIN, 2004	66,7	51,4	40,4	35,9	31,5	32,7	24,3
El Salvador	Censo, 2007	86,3	68,5	54,0	44,4	40,1	36,7	33,6
	FESAL, 2008	91,3	71,9	57,3	50,6	42,0	43,6	36,2
Guatemala	Censo, 2002	57,8	44,2	37,1	33,4	32,0	30,7	29,4
	ENSMI, 2002	59,3	41,8	33,1	29,0	26,4	28,2	24,1
Honduras	Censo, 2001	80,4	65,3	55,5	49,7	45,5	42,4	40,2
	ENDESA, 2005-06	90,1	75,7	59,5	55,0	48,8	41,7	39,9
México	Censo, 2000	49,3	31,7	22,7	18,6	16,4	14,2	12,4
	ENADID, 1997	45,2	28,1	19,6	17,1	15,8	13,4	11,9
Paraguay	Censo, 2002	64,5	51,7	39,6	31,0	26,1	22,0	19,4
	ENDSSR, 2004	74,8	54,0	48,5	35,5	27,3	25,4	
Perú	Censo, 2007	90,7	82,6	69,7	56,1	45,9	36,7	29,8
	ENDES, 2000	84,5	72,8	57,5	45,6	33,2	27,3	19,2
República Dominicana	Censo 2002	87,9	77,3	67,6	61,1	56,3	53,5	49,6
	ENDESA, 2002	92,9	85,6	77,0	67,9	64,2	59,5	56,0

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE y del procesamiento en línea de las respectivas encuestas, Macro International Inc, MEASURE DHS STATcompiler, <<http://www.measuredhs.com>>.

Nota: Estado Plurinacional de Bolivia: Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA); Brasil: Pesquisa Nacional de Demografía e Saúde (PNDS); Colombia: Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS); Ecuador: Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil (ENDEMAIN); El Salvador: Encuesta Nacional de Salud Familiar (FESAL); Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI); Honduras: Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA); México: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID); Paraguay: Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva (ENDSSR); Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES); República Dominicana: Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA).

4. Discusión, conclusiones e indicios de los censos de 2010

¿Qué se puede concluir de la anterior descripción y análisis? A grandes rasgos, que a pesar de sus importantes limitaciones, las preguntas usadas para captar la situación nupcial en los censos de América Latina aportan datos robustos y consistentes según una primera evaluación general de su calidad, y además proveen información relevante para la descripción de los niveles, patrones y tendencias de la nupcialidad en la región. Por cierto, lo anterior no quita que los datos censales sobre nupcialidad sean inferiores, en cantidad, calidad y variedad, a los producidos a partir de las encuestas. Pero con el acceso a los microdatos, el censo se abre como un cantera subexplotada y útil en los países sin encuestas especializadas o para el examen de patrones relacionados con poblaciones específicas y territorios acotados, para los cuales las encuestas carecen de representatividad muestral.

Con todo, hay algunos sesgos estructurales de los datos sobre nupcialidad de los censos latinoamericanos que obligan a ser muy cautos al usarlos²⁶. El más evidente es el de los casos de soltería

²⁶ Este hallazgo, o más bien la cuantificación que se hace en este trabajo de un problema ya sabido, debe ser considerado en particular por quienes usan directamente la información publicada o aquella sistematizada en bases de datos internacionales disponibles en Internet (por ejemplo, la de la División de Población de las Naciones Unidas, [en línea],

(es decir “nunca unido/a”) positiva falsa. Pero, como se ha mostrado en este trabajo y en otros (Castro y otros, 2010; Esteve, López y Spijker, 2010; United Nations, 2010, págs. 78 y 79; De Vos, 1999), este problema puede ser corregido, al menos parcialmente. Así las cosas, usar directamente las proporciones de soltería según edad para concluir sobre las tendencias del calendario de la unión en América Latina puede ser arriesgado; una manera de reducir los sesgos de esta estimación es cruzando esta información con otras variables que identifican o sugieren unión previa o actual —como un parentesco de cónyuge del jefe o jefa del hogar o, mejor, la tenencia de hijos nacidos vivos en el caso de las mujeres. Aun así, los contornos complejos de las relaciones de pareja en América Latina dificultan que el censo pueda capturar con total rigor y precisión la condición de unión de las personas.

En línea con esto último, es importante no confundir la situación nupcial con los arreglos familiares o pautas de cohabitación residencial. Lo anterior por una variedad de situaciones, algunas de ellas bastante disímiles entre sí. Por ejemplo, en América Latina estar casada o unida no significa forzosamente estar conviviendo con la pareja, y esto no tanto por modalidades especiales de unión —poligamia, uniones a distancia, *living apart together*, entre otras— sino por la alta emigración internacional y la frecuente migración estacional. Asimismo, estar soltera e incluso ser madre reciente sin convivir con el padre del bebé tampoco es del todo inusual, sobre todo para las madres adolescentes, que con alguna frecuencia mantienen una relación romántica con el progenitor de su hijo o hija sin lograr conformar un hogar o una familia. En la misma línea, la mayor frecuencia relativa de la viudez y la separación entre las mujeres no significa que tengan mayor probabilidad de vivir solas. De hecho, justamente ocurre lo contrario, pues los arreglos familiares en América Latina tienden a acomodar a las mujeres viudas o separadas en familias de hijos, hijas o parientes (Saad, 2005).

Antes de concluir, cabe subrayar que la ronda de censos de la década de 2010 ya está en marcha. Panamá fue el primer país en realizar el relevamiento (16 de mayo de 2010), México lo inició también en mayo, y lo concluyó recién en julio, el Brasil y la Argentina lo han terminado, y se están sumando durante 2010 Costa Rica, el Ecuador y la República Dominicana²⁷. Esta nueva ronda de censos permitirá indagar en algunas de las hipótesis que se han propuesto en los últimos años con relación a la inflexión del patrón secular de nupcialidad cuasi universal en la región, la expansión de las uniones consensuales hacia los sectores socioeconómicos superiores y el retraso del calendario de la unión. Y si bien en Panamá y el Ecuador no se innovó con la pregunta —la que en Panamá, en todo caso, es más detallada que en el resto de los países, pues distingue entre separación de matrimonio y de unión—, en México y la República Dominicana sí se lo hizo (véanse las imágenes II.2, II.3 y II.4). Justamente la modalidad de pregunta sugerida para el censo de la República Dominicana lleva a la región hacia un doble logro: i) alinearse con las recomendaciones de las Naciones Unidas, en particular para procurar la identificación de las personas efectivamente “nunca unidas”; ii) reconocer la especificidad regional de la alta prevalencia de uniones consensuales —particularmente manifiesta en la República Dominicana—, distinguiendo entre separaciones de matrimonios y de uniones libres. Las dos dudas que deja esta modalidad de consulta se relacionan con su éxito —que podrá evaluarse luego de la operación censal— y con la ausencia de distinción de la viudez (de unión o de matrimonio), porque a diferencia del divorcio, que por definición solo cabe para un matrimonio, la viudez también aplica a las uniones consensuales.

(www.un.org/esa/population/publications/WMD2008/Data/UNPD_WMD_2008_MARITAL_STATUS.xls), pues por su propia naturaleza no pueden “corregir” este error, que requiere de procesamientos especiales (simples, en general) de las bases de microdatos.

²⁷ Más detalles en el sitio web del CELADE-División de Población de la CEPAL, “Calendario de Censos en América Latina”, [en línea], (www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/celade/noticias/paginas/6/7086/P7086.xml&xsl=/celade/tpl/p18f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom_cen.xslb).

IMAGEN II.2
PANAMÁ Y ECUADOR: PREGUNTA SOBRE SITUACIÓN CONYUGAL INCLUIDA
EN LA BOLETA CENSAL DEL RELEVAMIENTO DE LA DÉCADA DE 2010

Panamá, 2010

5. ¿CUÁL ES SU ESTADO CONYUGAL ACTUAL...

Lea: ↓

Unido(a)?..... 1

Separado(a) de matrimonio?..... 2

Separado(a) de unión?..... 3

Casado(a)?..... 4

Divorciado(a)?..... 5

Viudo(a)?..... 6

Soltero(a)?..... 7

Menor de 15 años?..... 8

Ecuador, 2010 (censo experimental)

Personas de 12 años y más

E : Estado conyugal y Seguridad social

34. ¿Actualmente (...) está:

1 1 Casado/a?

2 2 Unido/a?

3 3 Separado/a?

4 4 Divorciado/a?

5 5 Viudo/a?

6 6 Soltero/a?

Fuente: Para Panamá, boleta disponible en las bases documentales de los censos del CELADE, y para el Ecuador, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), [en línea], <<http://www.censos2010.gob.ec/censos/inicio.html>>.

IMAGEN II.3
REPÚBLICA DOMINICANA: PREGUNTA SOBRE SITUACIÓN CONYUGAL INCLUIDA
EN LA BOLETA CENSAL DEL RELEVAMIENTO DE LA DÉCADA DE 2010

PARA PERSONAS DE 15 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS
 (VERIFIQUE PREGUNTA 29)

55. ¿Está (NOMBRE) actualmente...

LÉALE CADA ALTERNATIVA Y LLENE SÓLO EL ÓVALO DE LA QUE CORRESPONDA

Separado(a) de un matrimonio?..... 1

Divorciado(a)?..... 2

Viudo(a)?..... 3

Separado(a) de una unión libre?..... 4

Casado(a)?..... 5

Unido(a)?..... 6

Nunca se ha casado ni unido?..... 7

Fuente: Boleta disponible en las bases documentales de los censos del CELADE.

IMAGEN II.4
MÉXICO: PREGUNTA SOBRE SITUACIÓN CONYUGAL INCLUIDA EN LA BOLETA
CENSAL DEL RELEVAMIENTO DE LA DÉCADA DE 2010

Cuestionario básico

15. SITUACIÓN CONYUGAL	
¿Actualmente (NOMBRE):	
<small>LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</small>	
vive con su pareja en unión libre?	1
está separada(o)?	2
está divorciada(o)?	3
es viuda(o)?	4
está casada(o)?	
¿Sólo por el civil?	5
¿Sólo religiosamente?	6
¿Civil y religiosamente?	7
está soltera(o)?	8

Cuestionario ampliado

PERSONA 1		PARA PERSONAS DE 12 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS				
24. SITUACIÓN CONYUGAL		25. IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE				
¿Actualmente (NOMBRE):		En esta vivienda, ¿vive la pareja o esposa(o) de (NOMBRE)?				
<small>LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</small>		<small>COPIE DE LA LISTA DE PERSONAS EL NÚMERO QUE CORRESPONDE A LA PAREJA O CIRCULE EL CÓDIGO "88"</small>				
vive con su pareja en unión libre?	1	Sí..... ¿Quién es? <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td style="width: 20px; height: 15px;"></td><td style="width: 20px; height: 15px;"></td><td style="width: 20px; height: 15px;"></td></tr></table>				
está separada(o)?	2					
está divorciada(o)?	3					
es viuda(o)?	4					
está casada(o)?						
¿Sólo por el civil?	5					
¿Sólo religiosamente?	6					
¿Civil y religiosamente?	7					
está soltera(o)?	8	No.....	88			

Fuente: Boleta disponible en las bases documentales de los censos del CELADE.

En México se consultó por la residencia de la pareja mediante el cuestionario ampliado, lo que podrá identificar relaciones conyugales distanciadas por alguna razón —migración internacional, separación temporal, entre otras causas— y también validar la información sobre uniones homosexuales —cuando solo se usa la relación de parentesco para identificar hogares con jefe y pareja del mismo sexo, suele “corregirse” el dato por considerarse como un “error de campo”, lo que ahora sería hasta cuestionable jurídicamente (al menos en el Distrito Federal). En la República Dominicana, en tanto, la novedad es que se incluyó la categoría “nunca unido(a) o casado(a)”, lo que pone la consulta en línea con las directrices de las Naciones Unidas.

Finalmente, una línea de trabajo adicional a la consulta sobre estado conyugal es la de constitución de la familia mediante relaciones de parentesco cruzadas y no solo referidas al jefe de hogar. En el capítulo I de este documento se incluye una propuesta de colegas del Brasil (Alves y Cavenaghi, 2010) y la experiencia del próximo censo de Irlanda (véanse el cuadro I.8 y la imagen II.5). Definitivamente, este tipo de consultas permitiría una descripción mucho más detallada de la complejidad familiar de América Latina.

IMAGEN II.5

IRLANDA: PROPUESTA DE PREGUNTA CENSAL SOBRE SITUACIÓN CONYUGAL, 2011

Person 5: Tick how Person 5 is related to Persons 1, 2, 3 and 4.

3 What is your relationship to Persons 1, 2, 3 and 4?
 See example on back page.
 ✓ one box only for each person.

Relationship of PERSON 5 to	Persons			
	1	2	3	4
Husband or wife	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Partner	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Son or daughter	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Step-child	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Brother or sister	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mother or father	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Step-mother/father	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Son-/daughter-in-law	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Grandchild	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Other related	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Unrelated (including foster child)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Tick 1 box in the 1st column to describe how **Person 5 is related to Person 1.**

Then, tick 1 box in the 2nd column to describe how **Person 5 is related to Person 2.**

Then, tick 1 box in the 3rd column to describe how **Person 5 is related to Person 3.**

Then, tick 1 box in the 4th column to describe how **Person 5 is related to Person 4.**

Fuente: Nancy Stiegler, UNFPA, presentación realizada en la Conferencia sobre Evaluación de Necesidades en Análisis Censal, República Dominicana, 14 al 16 de julio de 2010.

Bibliografía

Bozón, M. (2003), “À quel âge les femmes et les hommes commencent-ils leur vie sexuelle? Comparaisons mondiales et évolutions récentes”, *Population et sociétés*, N° 391, juin, París, Institut national d’études démographiques, [en línea] <http://www.ined.fr/fichier/t_publication/542/publi_pdf1_pop_et_soc_francais_391.pdf>.

Alves, J. E. D. y S. Cavenaghi (2010), “Informe técnico sobre la experiencia de Brasil en los módulos de vivienda y familia de los censos demográficos”, en *Los censos de 2010 y las condiciones de vida. Informe del seminario-taller, serie Seminarios y conferencias N° 59 (LC/L.3253-P)*, Santiago, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.10.II.G 58.

Castro, T., C. Cortina, T. Martín e I. Pardo (2010), “La fecundidad no matrimonial en América Latina: indicadores y análisis comparativos a partir de datos censales”, documento presentado en el IV Congreso de la Asociación Latino Americana de Población, La Habana, 16 al 18 de noviembre, [en línea], <http://www.alapop.org/Congreso2010/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2010_FINAL405.pdf>.

De Vos, S. (1999), “Comment of coding marital status in Latin America”, *Journal of Comparative Family y Studies*, vol. 30, N° 1.

El Badry, M. (1961), “Failure of enumerators to make entry of zero: errors in recording childless cases in population censuses”, *Journal of the American Statistical Association*, vol. 56, N° 296, pp. 909-924.

Esteve, A., L. López y J. Spijker (2010), “La estabilidad de la nupcialidad latinoamericana: aproximación desde los microdatos censales”, documento presentado en el IV Congreso de la Asociación Latino Americana de Población, La Habana, 16 al 18 de noviembre, [en línea], <http://www.alapop.org/Congreso2010/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2010_FINAL182.pdf>.

Fussell, E. y A. Palloni (2004), “Persistent marriage regimes in changing times”, *Journal of Marriage and Family*, 66, 1201-1213.

- García, B. y O. Rojas (2002), “Cambio en la formación y disoluciones de las uniones en América Latina”, *Papeles de Población*, N° 32, pp. 12-31.
- López Ruiz, L. A.; A. Esteve i Palós y A. Cabré i Plá (2008), “Distancia social y uniones conyugales en América Latina”, *Revista Latinoamericana de Población*, Año 1, N° 2, Enero/Junio, pp. 47-71, [en línea], <<http://relap.cucea.udg.mx>>.
- Naciones Unidas (2008), *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 2*, Informes estadísticos Serie M N° 67/Rev.2 (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2), Nueva York.
- Rodríguez, J. (2009), *Reproducción adolescente y desigualdades en América Latina y el Caribe: un llamado a la reflexión y a la acción*, OIJ, Madrid.
- _____ (2005a), “Reproducción en la adolescencia: el caso de Chile y sus implicaciones de política”, *Revista de la CEPAL*, vol. 86, agosto (LC/G.2282-P/E), Santiago, CEPAL, pp. 123-146.
- _____ (2005b), *Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?*, serie *Población y desarrollo* N° 57 (LC/L.2234-P), Santiago, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.154.
- _____ (2004), “La fecundidad alta en América Latina y el Caribe: un riesgo en transición”, en CEPAL/CELADE, *La fecundidad en América Latina: ¿transición o revolución?*, serie *Seminarios y conferencias*, N° 36 (LC/L.2097-P), Santiago, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.34.
- Rosero-Bixby, L. (1996), “Nuptiality trends and fertility transition in Latin America”, in J. M. Guzmán and others (eds.), *The Fertility Transition in Latin America*, Oxford, Clarendon Press.
- Rosero-Bixby, L., T. Castro-Martín y T. Martín-García (2009), “Is Latin America starting to retreat from early and universal childbearing?”, en S. Cavenaghi (ed.), *Demographic transformations and inequalities in Latin America: Historical trends and recent patterns*, ALAP, Serie *Investigaciones* 8, pp. 219-241, [en línea], <www.alapop.org/docs/publicaciones/investigaciones/DemogTransformations_PartII-3.pdf>.
- Saad, P. (2005), “Los adultos mayores en América Latina y el Caribe: arreglos residenciales y transferencias informales”, *Notas de Población* N° 80 (LC/G.2276-P), Santiago, CEPAL, pp. 127-154. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.142.
- United Nations (2010), *Handbook on Population and Housing Census Editing. Revision 1*, Studies in Methods Series F N° 82/Rev.1 (ST/ESA/STAT/SER.F/82/Rev.1), Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division, New York, [on line] <http://unstats.un.org/unsd/demographic/standmeth/handbooks/Series_F82Rev1En.pdf>.
- Welti, Carlos (ed.) (1997), *Demografía II*, México, D.F., Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP)/Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IISUNAM).

Anexo II.1

Preguntas sobre nupcialidad en los censos latinoamericanos de la ronda de 2000

Argentina, 2001

A PARTIR DE AQUÍ CONTESTAN LAS MUJERES Y LOS VARONES DE 14 AÑOS O MÁS

20 ¿Cuál es su estado civil legal?

Soltero(a)

Casado(a)

Divorciado(a)

Separado(a) legal

Viudo(a)

Ignorado

21 ¿Convive en pareja / matrimonio?

Sí

No

22 ¿Esta es la primera vez que convive en pareja / matrimonio?

Sí

No

23 ¿En qué año se inició esta convivencia?

Ignorado

Bolivia (Estado Plurinacional de), 2002

CAPÍTULO G. SÓLO PARA PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS DE EDAD

40 - ¿CUÁL ES SU ESTADO CIVIL O CONYUGAL ACTUAL?

Soltero/a 1 Separado/a 4

Casado/a 2 Divorciado/a 5

Conviviente o concubino/a 3 Viudo/a 6

Brasil, 2000 (cuestionario ampliado)

PARA AS PESSOAS COM 10 ANOS OU MAIS DE IDADE (Nascidas até 31/07/1990)

4.36 - VIVE EM COMPANHIA DE CÔNJUGE OU COMPANHEIRO(a)? 1 - SIM 2 - NÃO, MAS VIVEU 3 - NUNCA VIVEU

4.37 - QUAL É (ERA) A NATUREZA DA ÚLTIMA UNIÃO? 1 - CASAMENTO CIVIL E RELIGIOSO 3 - SÓ CASAMENTO RELIGIOSO 5 - NUNCA VIVEU

2 - SÓ CASAMENTO CIVIL 4 - UNIÃO CONSENSUAL

4.38 - QUAL É O SEU ESTADO CIVIL? 1 - CASADO(a) 2 - DESQUITADO(a) OU SEPARADO(a) JUDICIALMENTE 3 - DIVORCIADO(a) 4 - VIÚVO(a) 5 - SOLTEIRO(a)

Chile, 2002

PARA TODAS LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS

27. ¿CUAL ES SU ESTADO CIVIL O CONYUGAL ACTUAL?

Casado/a 1 Anulado/a 4

Conviviente/pareja 2 Separado/a 5

Soltero/a 3 Viudo/a 6

Colombia, 2005

PARA PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS (generado por el DMC)

56. ¿Actualmente ... : (BÁSICO)

1. No está casado y lleva dos años o más viviendo con su pareja?
2. No está casado y lleva menos de dos años viviendo con su pareja?
3. Está separado, divorciado?
4. Está viudo?
5. Está soltero?
6. Está casado?

Costa Rica, 2000

PARA PERSONAS DE 12 AÑOS O MAS

13. ¿Actualmente ___ está ...

... unido(a) o juntado(a)? 1

... casado(a)? 2

... separado(a)? 3

... divorciado(a)? 4

... viudo(a)? 5

... soltero(a)? 6

Ecuador, 2001

E. ESTADO CIVIL O CONYUGAL

25- ACTUALMENTE ES: ¿UNIDO, SOLTERO, CASADO, DIVORCIADO, VIUDO O SEPARADO? Marque una sola casilla.

Unido	<input type="checkbox"/> 1	Viudo	<input type="checkbox"/> 5
Soltero	<input type="checkbox"/> 2	Separado	<input type="checkbox"/> 6
Casado	<input type="checkbox"/> 3	Se ignora	<input type="checkbox"/> 9
Divorciado	<input type="checkbox"/> 4		

PARA EL JEFE O JEFA DEL HOGAR

Haití, 2003

POPULATION DE 10 ANS ET PLUS

15.- est-il (elle) actuellement?

1. Célibataire

2. Marié(e)

3. Placé(e)

4. Viv avèk

5. Divorcé(e)

6. Veuf (ve)

7. Séparé(e) (Mariage)

8. Séparé(e) (Plaçage)

9. Autre

México, 2000

PARA PERSONAS DE 12 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS

16. ESTADO CONYUGAL

¿Actualmente (NOMBRE):

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

vive con su pareja en unión libre? ... 1

está separado(a)? 2

está divorciado(a)? 3

es viudo(a)? 4

está casado(a)

¿Sólo por el civil? 5

¿Sólo religiosamente? 6

¿Civil y religiosamente? 7

está soltero(a)? 8

Cuba, 2002

Para personas de 12 años y más

16. ¿Cuál es su estado civil o conyugal? (sólo una marca).

-Casado /a 1

-Unido /a 2

-Divorciado /a 3

-Separado /a 4

-Viudo /a 5

-Soltero /a 6

El Salvador, 2007

5.- ¿CUAL ES SU ESTADO CIVIL O CONYUGAL ?

MENOR DE 12 AÑOS 1

ACOMPANADO (A) 2

CASADO (A) 3

VIUDO (A) 4

SEPARADO (A) 5

DIVORCIADO (A) 6

SOLTERO (A) 7

Honduras, 2001

PARA PERSONAS DE 12 AÑOS O MAS DE EDAD

17. ¿Cuál es su estado conyugal actual? p17

Unión libre 1

Casado(a) 2

Separado(a) 3

Divorciado(a) 4

Viudo(a) 5

Soltero(a) 6

Nicaragua, 2005

5 [...] actualmente está:

1 Menor de 12 años

2 Unido(a) / juntado(a)

3 Casado(a)

4 Separado(a)

5 Divorciado(a)

6 Viudo(a)

7 Soltero(a)

Panamá, 2000

4. ¿CUÁL ES SU ESTADO CONYUGAL ACTUAL...

Lea: →

Unido(a)?..... 1

Separado(a) de matrimonio?..... 2

Separado(a) de unión?..... 3

Casado(a)?..... 4

Divorciado(a)?..... 5

Viudo(a)?..... 6

Soltero(a)?..... 7

Menor de 15 años?..... 8

Paraguay, 2002 (nacional)

CAPÍTULO G.
PARA PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD

18. ¿Cuál es su estado civil o conyugal actual?

Casado(a) 1 Separado(a) 4

Unido(a) 2 Divorciado(a) 5

Viudo(a) 3 Soltero(a) 6

Paraguay, 2002 (indígena)

CAPÍTULO G.
PARA PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD

17. ¿Cuál es su estado civil o conyugal actual?

Casado(a) 1

Unido(a) 2

Viudo(a) 3

Separado(a) 4

Soltero(a) 6

Perú, 2007

21. ACTUALMENTE, ¿CUÁL ES SU ESTADO CIVIL O CONYUGAL?
(Circule sólo un número)

Conviviente..... 1 Viudo(a)..... 4

Separado(a)..... 2 Divorciado(a)..... 5

Casado(a)..... 3 Soltero(a)..... 6

República Dominicana, 2002

60. ¿Actualmente está (nombre)?
Lea todas las opciones y marque sólo una

Casado(a)..... 1

Unido(a)..... 2

Viudo(a)..... 3

Divorciado(a)..... 4

Separado(a) de matrimonio legal o religioso..... 5

Separado(a) de unión libre..... 6

Soltero (a)..... 7

Venezuela, 2001 (Rep. Bolivariana de)

SÓLO PARA PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS

20. SU SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL ES:

Unido(a) Separado(a) de unión o matrimonio

Casado(a) Divorciado(a)

Soltero(a) Viudo(a) de unión o matrimonio

Anexo II.2

Cuadros y gráficos

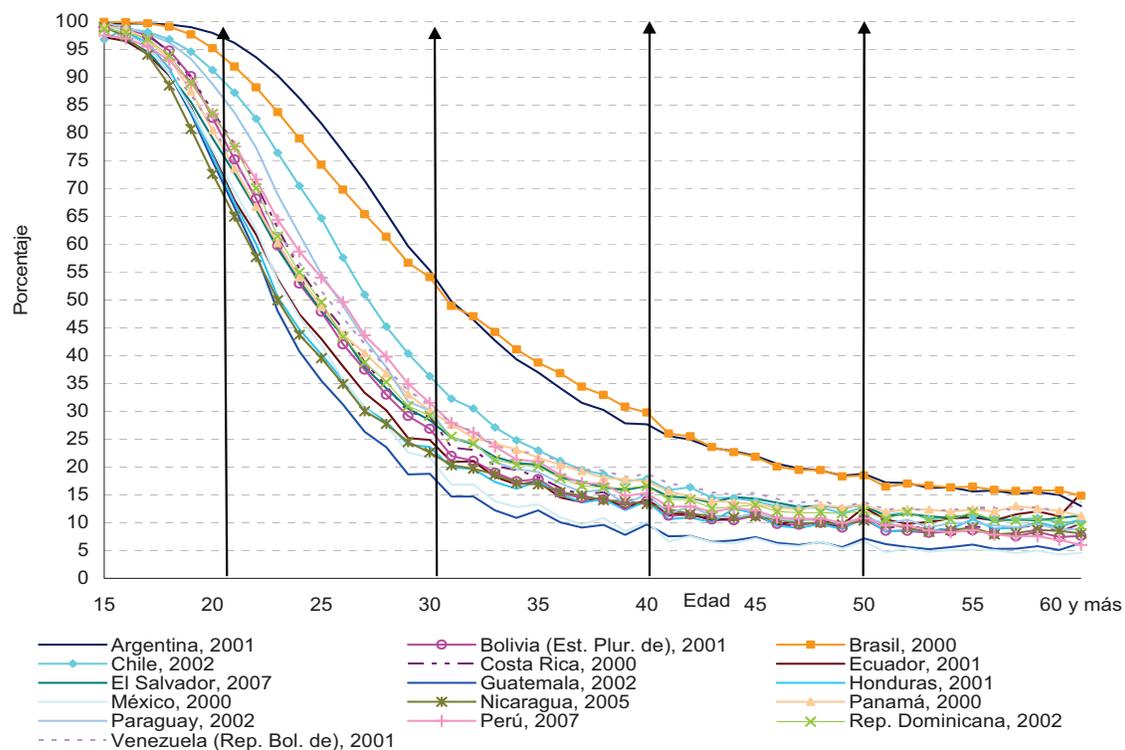
CUADRO II.11

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): DIFERENCIA ENTRE LA PROPORCIÓN DE MUJERES NUNCA UNIDAS EN LAS ENCUESTAS ESPECIALIZADAS Y LA PROPORCIÓN DE SOLTERAS EN EL CENSO, ALREDEDOR DE 2000

Países	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años
Bolivia (Estado Plurinacional de), ENDSA 2003 - Censo 2001	0,7	-10,5	-10,3	-10,3	-8,9	-7,3	-7,8
Brasil, PNDS, 1996 - Censo (muestra) 2000	-11,2	-28,1	-33,6	-30,3	-23,1	-19,1	-16,1
Colombia, ENDS, 2005 - Censo 2005	-0,5	-8,0	-7,3	-7,0	-6,6	-7,3	-9,1
Ecuador, ENDEMAIN 2004 - Censo 2001	4,4	-1,2	-6,5	-6,7	-5,9	-8,0	-7,9
El Salvador, FESAL 2007 - Censo 2007	-6,4	-11,5	-14,1	-14,0	-13,1	-15,3	-13,8
Guatemala, ENSMI, 2002 - Censo 2002	9,3	3,3	-3,3	-5,0	-1,9	-4,3	-4,1
Honduras, ENDESA, 2001 - Censo 2001	-9,5	-11,3	-9,1	-8,4	-10,3	-10,5	-8,9
México, ENADID, 1997 - Censo (muestra) 2000	1,0	1,5	-1,4	-1,5	-1,1	-1,3	-1,0
Nicaragua, ENDESA 2006/2007 - Censo 2005	-1,8	-2,5	-6,1	-5,6	-8,2	-6,5	-7,5
Paraguay, ENDSSR 2004 - Censo 2002	-0,6	-2,6	-4,9	-9,3	-6,6	-7,1	-13,0
Perú, ENDES, 2000 - Censo 2007	4,1	5,5	1,7	-3,1	-5,4	-4,9	-6,3
República Dominicana, ENDESA 2002 - Censo 2002	-4,9	-9,7	-9,2	-9,1	-8,9	-9,1	-8,7

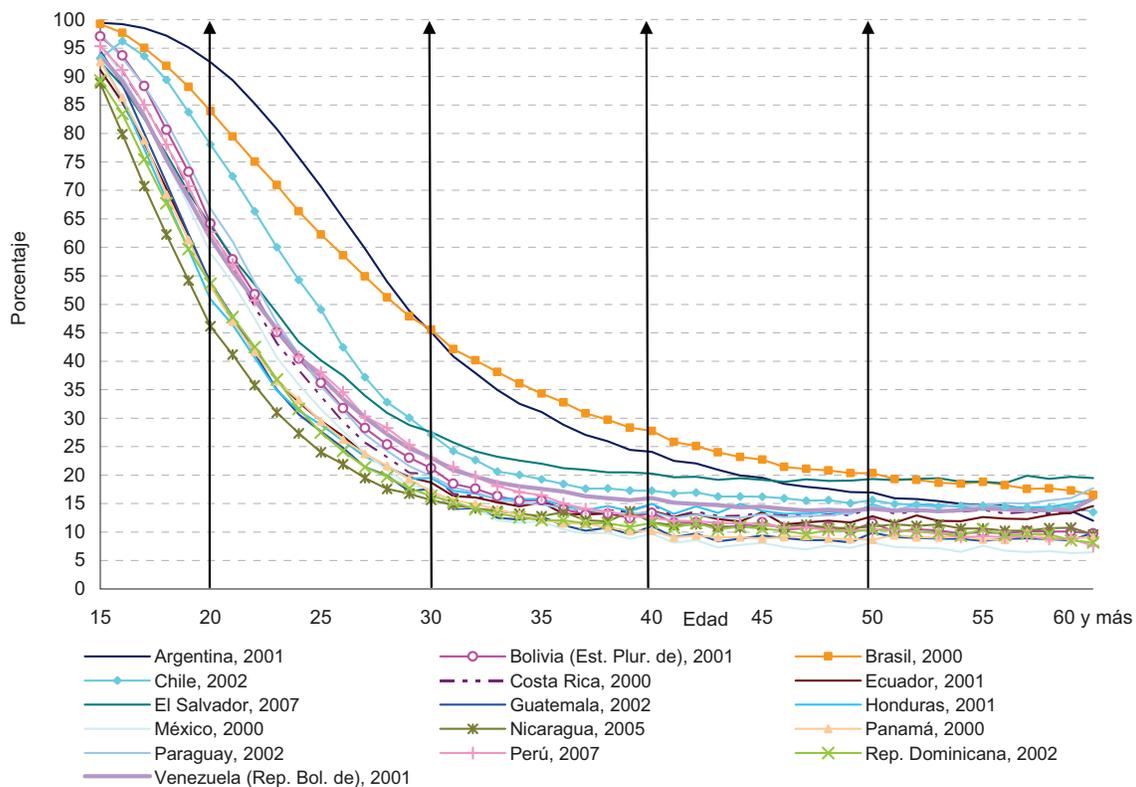
Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE y de las respectivas encuestas, Macro International Inc, MEASURE DHS STATcompiler, [en línea], <<http://www.measuredhs.com>>.

GRÁFICO II.1
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE HOMBRES SOLTEROS POR EDAD
SIMPLE, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000



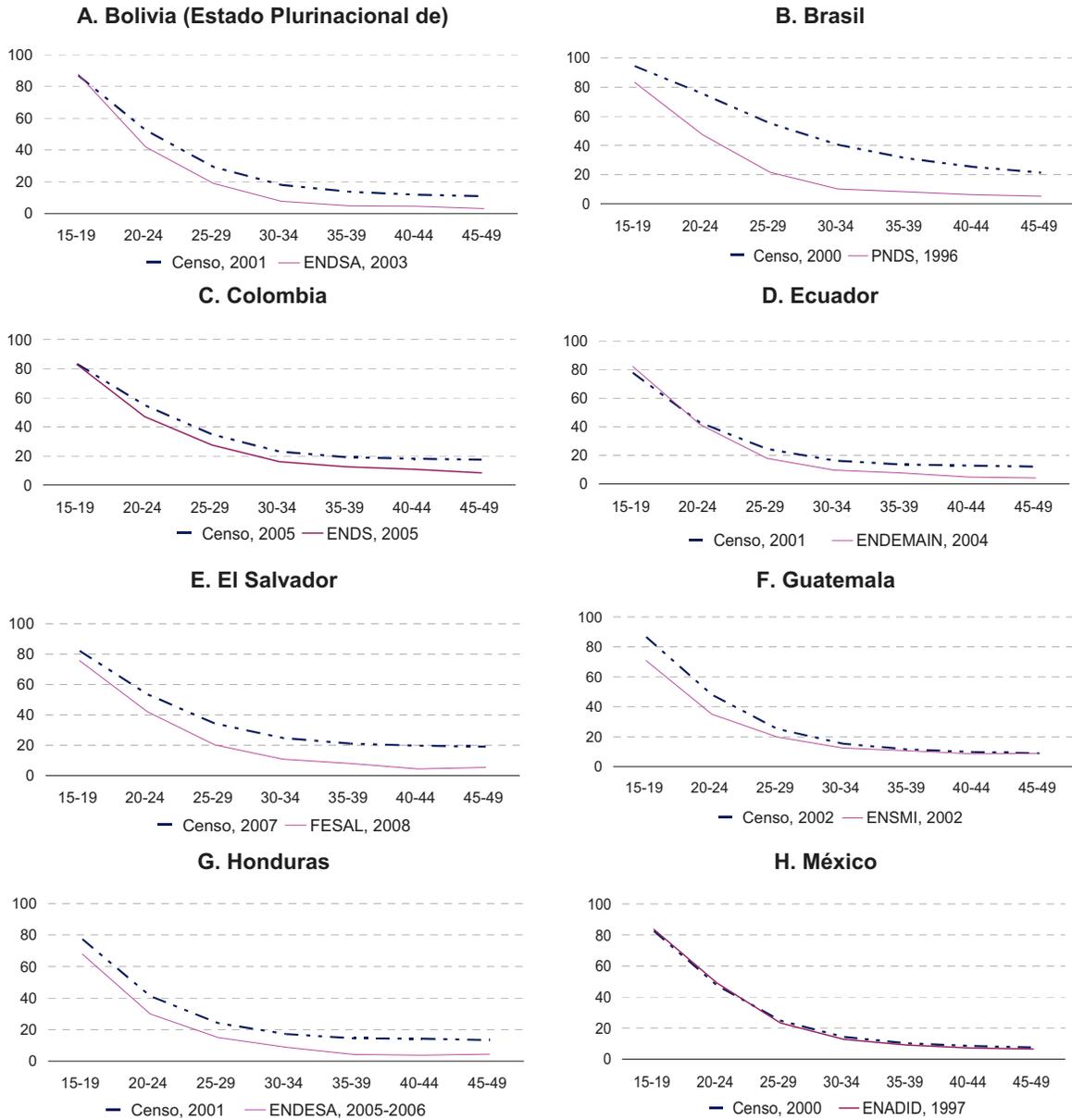
Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE.

GRÁFICO II.2
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE MUJERES SOLTERAS POR EDAD
SIMPLE, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000



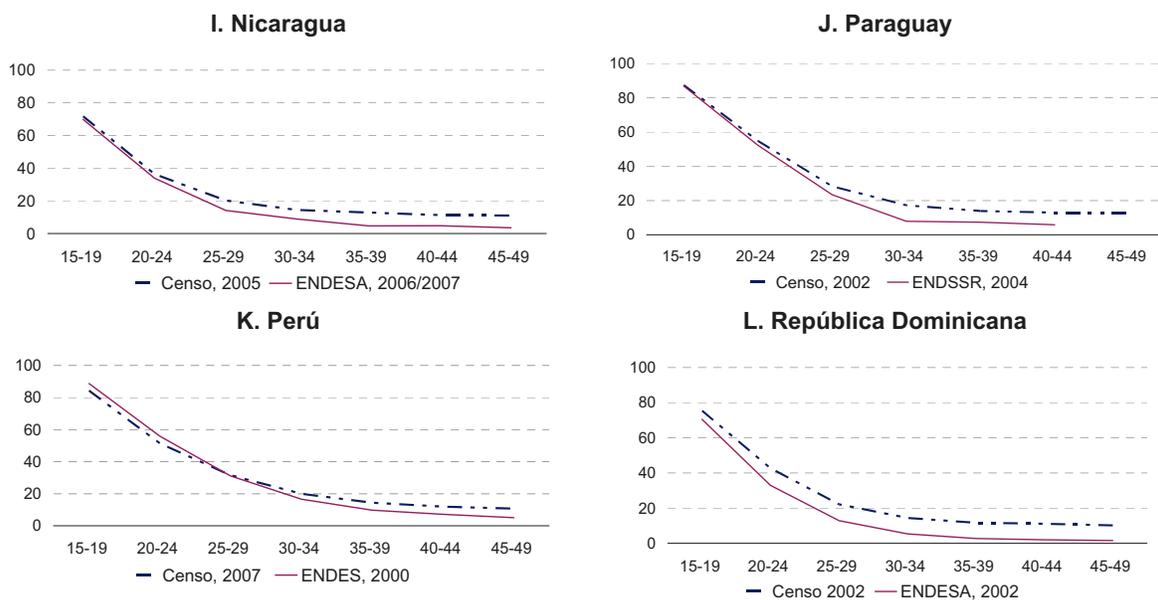
Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE.

GRÁFICO II.3
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE MUJERES UNIDAS
POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, COMPARACIÓN ENTRE
EL CENSO DE 2000 Y LA ENCUESTA DHS/IRHS MÁS CERCANA



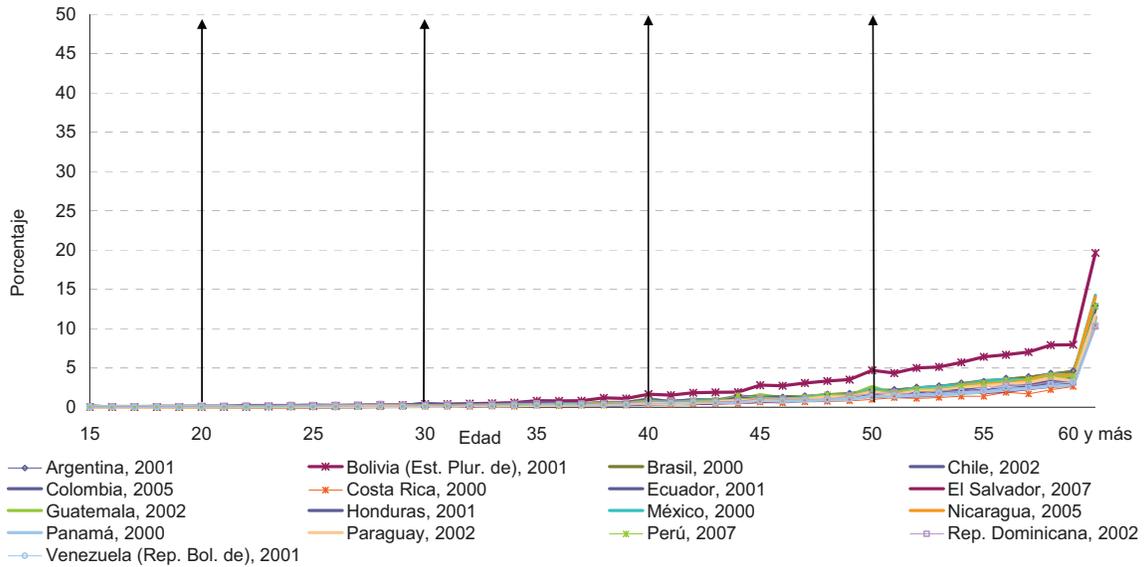
(continúa)

Gráfico II.3 (conclusión)



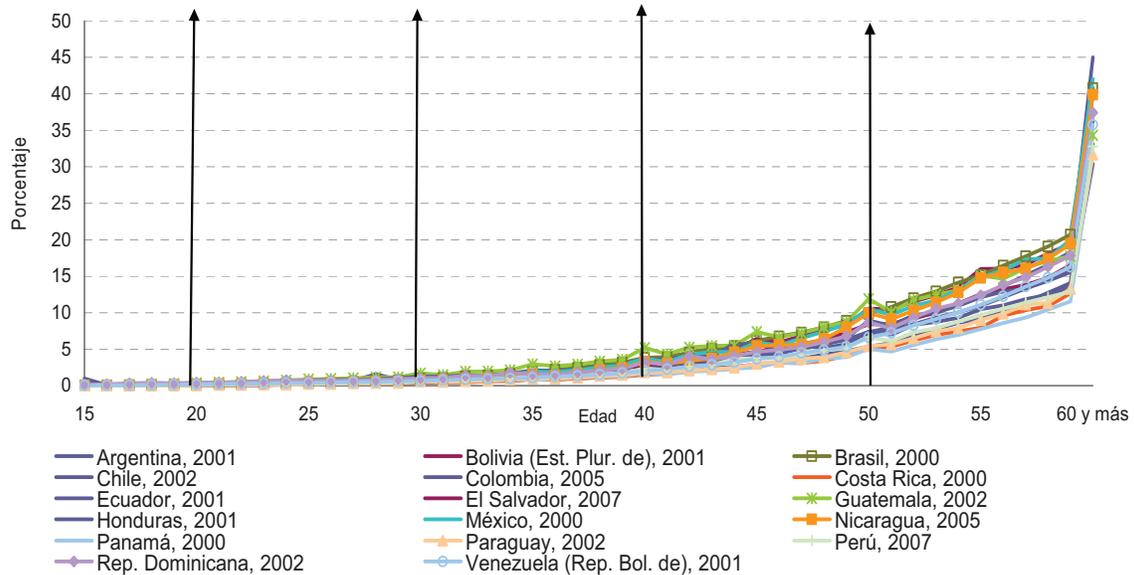
Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE y de las respectivas encuestas, Macro International Inc, MEASURE DHS STATcompiler, [en línea], <<http://www.measuredhs.com>>.

GRÁFICO II.4
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE HOMBRES VIUDOS
POR EDAD SIMPLE, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000



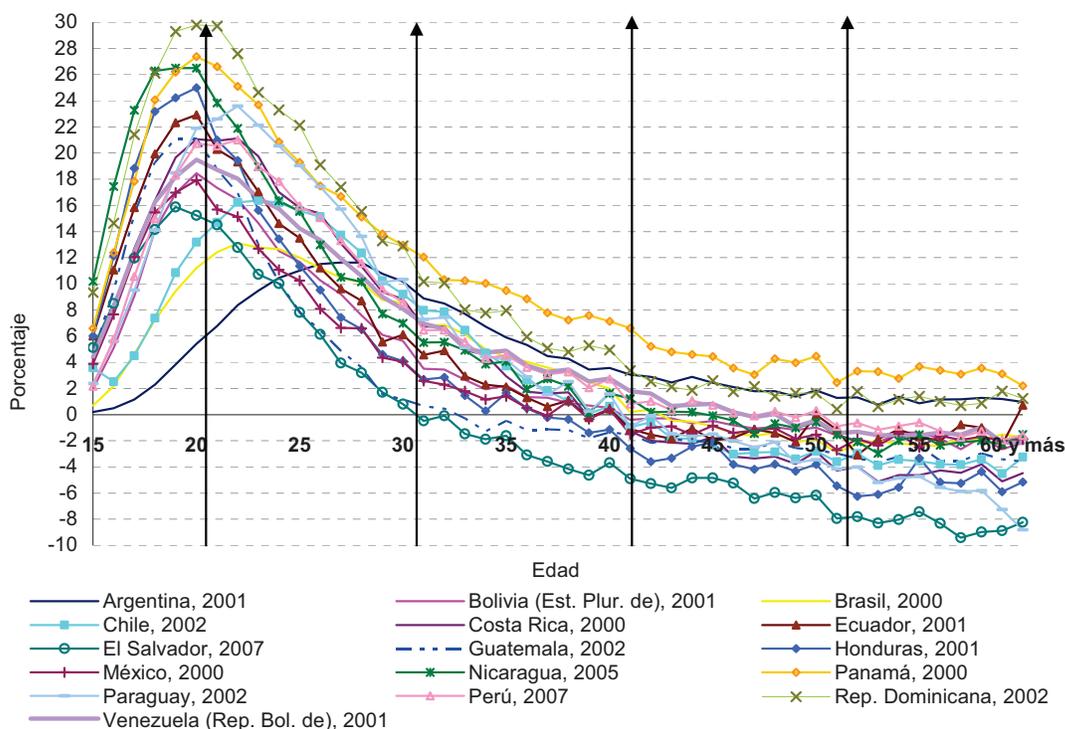
Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE.

GRÁFICO II.5
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE MUJERES VIUDAS
POR EDAD SIMPLE, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000



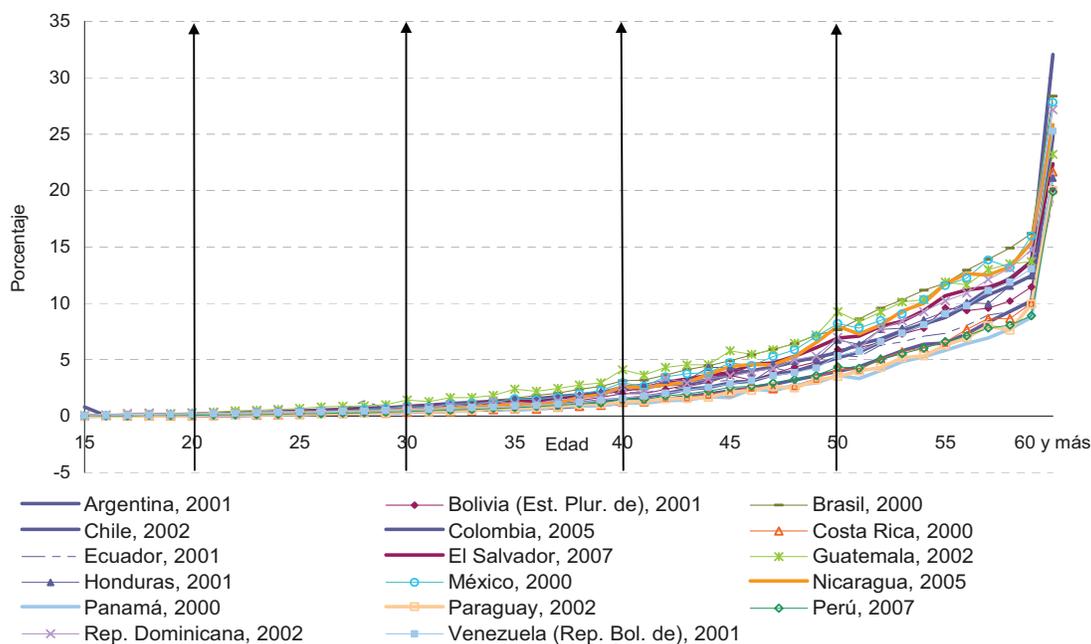
Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE.

GRÁFICO II.6
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES ENTRE LA PROPORCIÓN DE SOLTEROS Y LA DE SOLTERAS POR EDAD SIMPLE, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000



Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE.

GRÁFICO II.7
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES ENTRE LA PROPORCIÓN DE VIUDAS Y LA DE VIUDOS, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000

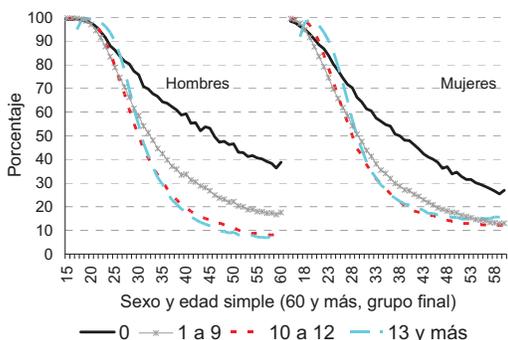


Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE.

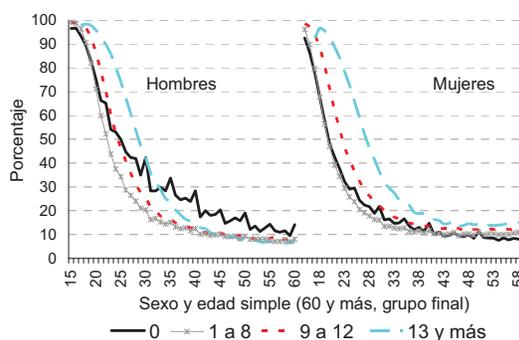
GRAFICO II.8

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE SOLTEROS POR EDAD Y SEXO, SEGÚN CATEGORÍAS EDUCATIVAS, CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000

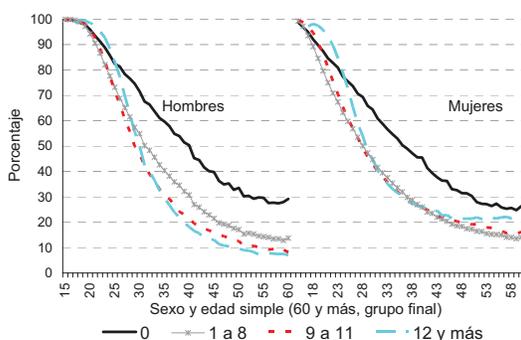
A. Argentina, 2001



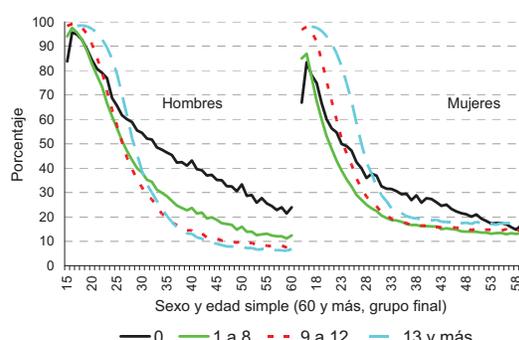
B. Bolivia (Estado Plurinacional de), 2001



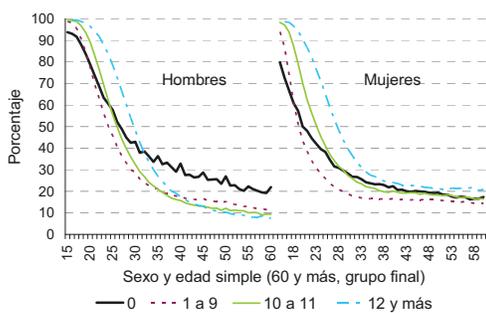
C. Brasil, 2000



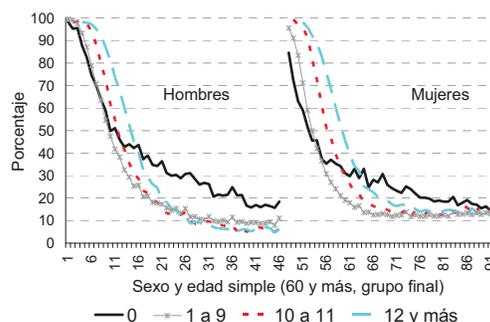
D. Chile, 2002



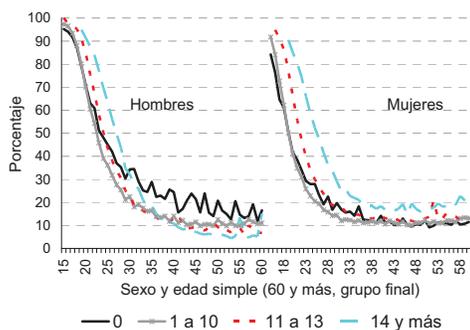
E. Colombia, 2005



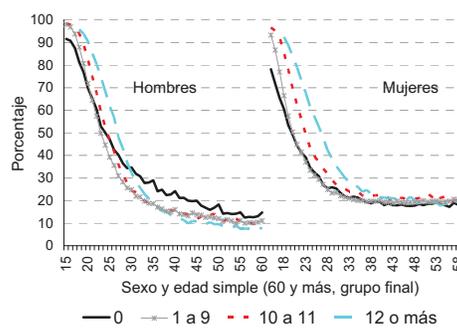
F. Costa Rica, 2000



G. Ecuador, 2001

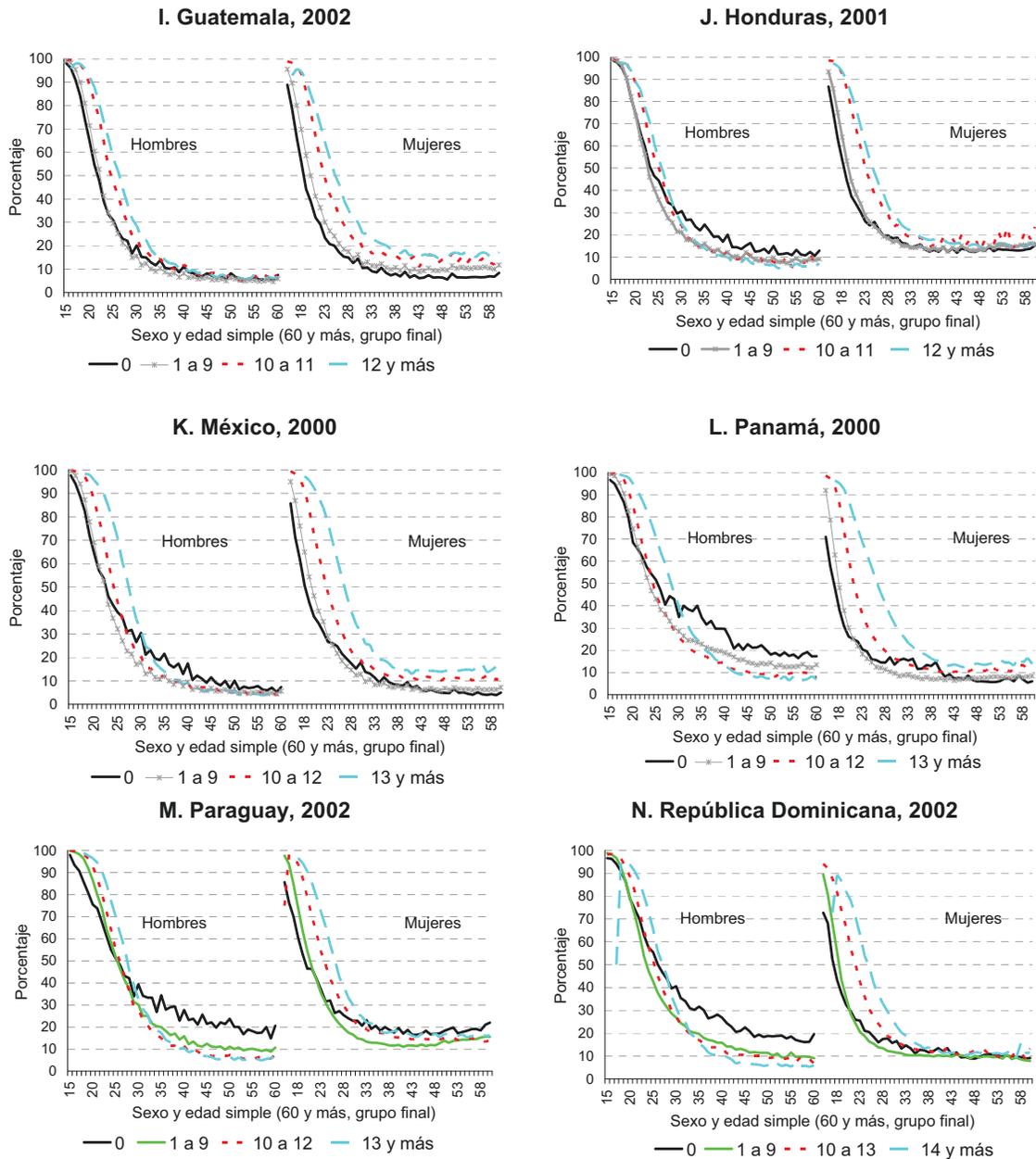


H. El Salvador, 2007



(continúa)

Gráfico II.8 (conclusión)



Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de las bases de microdatos censales disponibles en el CELADE.



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

población y desarrollo

Números publicados

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en

www.cepal.org/publicaciones

99. Familia y nupcialidad en los censos latinoamericanos recientes: una realidad que desborda los datos, Magda Ruiz Salguero y Jorge Rodríguez Vignoli, (LC/L.3293-P), N° de venta: S.11.II.G.15 (US\$ 10.00), 2011.
98. Viejos y nuevos asuntos en las estimaciones de la migración internacional en América Latina y el Caribe, Laura Calvelo, (LC/L.3290-P), N° de venta: S.11.II.G.12 (US\$ 10.00), 2011.
97. Una mirada desde América Latina y el Caribe al Objetivo de Desarrollo del Milenio de acceso universal a la salud reproductiva, Maren Andrea Jiménez, Lissette Aliaga y Jorge Rodríguez Vignoli, (LC/L. 3276-P), N° de venta: S.11.II.G.9 (US\$ 10.00), 2011.
96. Inserción laboral y acceso a mecanismos de seguridad social de los migrantes en Iberoamérica, Alicia Maguid y Viviana Salinas Ulloa, (LC/L.3265-P), N° de venta: S.10.II.G.70 (US\$ 10.00), 2010.
95. Migración y salud en zonas fronterizas: informe comparativo sobre cinco fronteras seleccionadas, Alejandro I. Canales, Jorge Martínez Pizarro, Leandro Reboiras Finardi y Felipe Rivera Polo, (LC/L.3250-P), N° de venta: S.10.II.G.55 (US\$ 10.00), 2010.
94. Migración y salud en zonas fronterizas: Nicaragua y Costa Rica, Abelardo Morales, Guillermo Acuña y Karina Li Wing-Ching (LC/L.3249-P), N° de venta: S.10.II.G.54 (US\$ 10.00), 2010.
93. Migración y salud en zonas fronterizas: el Estado Plurinacional de Bolivia y la Argentina, Corina Courtis, Gabriela Liguori y Marcela Cerrutti (LC/L.3248-P), N° de venta: S.10.II.G.53 (US\$ 10.00), 2010.
92. Migración y salud en zonas fronterizas: Colombia y el Ecuador, Abelardo Morales, Guillermo Acuña y Karina Li Wing-Ching (LC/L.3247-P), N° de venta: S.10.II.G.52 (US\$ 10.00), 2010.
91. Migración y salud en zonas fronterizas: Guatemala y México, Alejandro I. Canales, Patricia N. Vargas Becerra e Israel Montiel Armas (LC/L.3246-P), N° de venta: S.10.II.G.51 (US\$ 10.00), 2010.
90. Migración y salud en zonas fronterizas: Haití y República Dominicana, Alejandro I. Canales, Patricia N. Vargas Becerra e Israel Montiel Armas (LC/L.3245-P), N° de venta: S.10.II.G.50 (US\$ 10.00), 2010.
89. Los derechos concedidos: crisis económica mundial y migración internacional, Jorge Martínez Pizarro, Leandro Reboiras Finardi y Magdalena Soffia Contrucci (LC/L.3164-P), N° de venta: S.09.II.G.138 (US\$ 10.00), 2009.
88. Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante el nuevo escenario migratorio, María Verónica Cano Christiny, Magdalena Soffia Contrucci y Jorge Martínez Pizarro (LC/L.3086-P), N° de venta: S.09.II.G.71 (US\$ 10.00), 2009.

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@cepal.org.

Nombre:

Actividad:

Dirección:

Código postal, ciudad, país:

Tel.: Fax: E.mail: